

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y AL 31  
DE DICIEMBRE DE 2021**

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

## **NOTA No. 1 ENTIDAD QUE REPORTA**

La Cooperativa de Ahorro y crédito para el Desarrollo Solidario de Colombia - "COOMULDESA LTDA", es una entidad sin ánimo de lucro, constituida en acta de Fundación el 29 de junio de 1962, protocolizada según escritura pública número 25 del 26 de febrero de 1963, en la Notaría única de Galán - Santander. Establecida mediante Acto Administrativo del Consejo de Administración firmado el 30 de junio de 1962. Con personería jurídica otorgada mediante resolución 00238 del 11 de febrero de 1963 de la División de Cooperativas del Ministerio de Trabajo.

La cooperativa es una Persona Jurídica de primer grado, de derecho privado, empresa asociativa con actividad especializada en Ahorro y Crédito, de número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado.

COOMULDESA LTDA., por su naturaleza jurídica de Cooperativa de Ahorro y Crédito se rige por lo dispuesto en la ley 79 de 1988, la ley 454 de 1998 y las normas que las reglamentan, adicionan o modifican, así como por las directrices formuladas por la Superintendencia de Economía Solidaria en las circulares básicas Jurídica, Contable y Financiera, circulares externas y cartas circulares.

El objeto del acuerdo cooperativo de COOMULDESA, es ejercer la actividad financiera en forma especializada, captando ahorro en diversas modalidades a través de ahorros a la vista, certificados de depósitos de ahorro a término CDAT y ahorro contractual, exclusivamente de sus asociados, para colocarlos a través de créditos o mediante otras operaciones activas de créditos entre los mismos y el aprovechamiento o inversión de los recursos captados, en aras de propender por el crecimiento y desarrollo de la economía solidaria.

El domicilio principal es el Municipio de Socorro, Departamento de Santander, radio de acción es el territorio de la República de Colombia, actividad económica: Especializada Ahorro y Crédito, con autorización para ejercer la actividad financiera: Resolución 1452 del 6 diciembre del año 2000 expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria-SUPERSOLIDARIA, con seguro depósitos

para los asociados: Inscrita a Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas – FOGACCOOP 10 de diciembre de 2002 en cumplimiento del Decreto 2206 de 1998, con veintiséis (26) oficinas, las cuales están radicadas, así: veintidós (22) en el Departamento de Santander y cuatro (4) en el Departamento de Boyacá; más tres (3) oficinas de segunda categoría en Chima, Vado real y Confines, adscritas a las oficinas de Simacota, Suaita y Socorro, respectivamente, una (1) oficina donde funciona la Dirección General en Socorro, Santander en la calle 16 13-33 Edificio Luis Eduardo Torres Castro y veintisiete (27) corresponsales cooperativos, ubicados así: veinte (20) en el departamento de Santander y siete (7) en el departamento de Boyacá. A cierre de diciembre de 2022, la Cooperativa cuenta con 415 empleados.

Coomuldesa cuenta con una calificación de deuda a corto y largo plazo expedida por Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores, así: A+(A más) para la Deuda de Largo Plazo y VrR 1- (Uno menos) a la Deuda de Corto Plazo.

El número de Identificación Tributaria es: 890.203.225-1 y su actividad económica principal es 6492: Actividades financieras de fondos de empleados y otras formas asociativas del sector solidario.

La entidad tiene adscritas las siguientes obligaciones formales y sustanciales: Contribuyente del impuesto de renta del régimen tributario especial, responsable del Impuesto sobre las Ventas-IVA, Gravamen a los movimientos financieros-GMF, Informante de exógena ante la DIAN, Hacienda Pública de municipios, Retención en la fuente a título de renta, facturador electrónico, Intercambio automático de información CRS, Informante de Beneficiarios Finales, Impuesto de industria y comercio, Retención en la fuente de impuesto de industria y comercio, Impuesto a la propiedad raíz, Derechos de explotación Juegos promocionales, Obligado a llevar contabilidad, normas Internacionales de Información Financiera-Grupo 2, para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).

A partir del año gravable 2017, COOMULDESA tributa sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%), realizando el cálculo de dichos excedentes de acuerdo con la Ley y la normativa cooperativa vigente. Este impuesto es tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

## **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

### **Organismos de administración y control**

**Asamblea General.** Es el máximo organismo de administración de la entidad. Sus determinaciones deben ser acatadas por todos los asociados y organismos que de ella dependen, siempre que hayan sido adoptadas en armonía con las disposiciones legales y estatutarias vigentes. Está integrada por los delegados que

eligen los asociados hábiles en todas las agencias de COOMULDESA, quienes asisten a las asambleas durante tres años.

**Consejo de Administración.** Es el órgano permanente de administración, está subordinado a las políticas y directrices trazadas por la Asamblea General. Está integrado por siete (7) miembros principales con sus respectivos suplentes numéricos elegidos para periodos de tres (3) años. Es el encargado de reglamentar las políticas generales de la entidad en materia administrativa, financiera y de servicios. De igual forma es el responsable de nombrar los comités especiales que requiere la organización para el normal desarrollo de sus actividades y el ajuste al ordenamiento legal (Educación y Solidaridad, Interno de administración del riesgo de liquidez, Evaluación de cartera).

Los miembros del consejo de administración no podrán ser reelegidos cuando cumplan seis (6) años consecutivos de permanencia, pudiendo postularse nuevamente, habiendo transcurrido por lo menos un (1) año.

**Gerente General.** Es el Representante Legal de la entidad, ejecuta las determinaciones de la Asamblea General, del Consejo de Administración y es el órgano superior del equipo de funcionarios.

**Junta de Vigilancia.** Organismo que tiene a su cargo el control social de la entidad. Está integrada por tres (3) miembros principales con sus respectivos suplentes personales, elegidos por la Asamblea General para periodos de tres (3) años. Le corresponde velar que la Cooperativa cumpla permanentemente con el acuerdo cooperativo definido en el Estatuto y promover el desarrollo y aplicación de políticas, normas, estrategias, prácticas, productos y servicios que cumplan las expectativas de los Asociados, a la par de exigirles el cumplimiento de sus deberes. Responde ante la Asamblea General de Delegados por el cumplimiento de sus deberes dentro de los límites de la Ley y reglamentaciones de la entidad.

Los miembros de la junta de vigilancia no podrán ser reelegidos cuando cumplan seis (6) años consecutivos de permanencia, pudiendo postularse nuevamente, habiendo transcurrido por lo menos un (1) año.

**Revisor Fiscal.** Persona natural o jurídica debidamente reconocida en el ejercicio de la contaduría pública; ejerce la fiscalización general, revisión y vigilancia contable de la Entidad. Es nombrada por la Asamblea General con su respectivo suplente por un periodo de tres (3) años.

El revisor fiscal y su suplente no podrán ser reelegidos cuando cumplan seis (6) años consecutivos de permanencia, sin perjuicio de ser removido libremente en cualquier tiempo.

**Verificación de operaciones.** Las operaciones realizadas por Coomuldesa, son verificadas a través de las áreas de Operaciones, Riesgos, Contabilidad y Auditoría Interna, con el fin de garantizar que éstas se lleven a cabo conforme a las condiciones que han sido pactadas y de acuerdo con las facultades otorgadas,

teniendo en cuenta para ello la normatividad vigente, políticas, manuales y reglamentos establecidos.

La contabilización de dichas operaciones se lleva a cabo en línea para evitar riesgo de alteraciones, así como otro tipo de errores que puedan traducirse en pérdidas para la entidad.

**Comités especiales.** La Cooperativa creará los comités que considere necesarios para el cumplimiento de labores o programas específicos, estos comités tienen el carácter de órganos auxiliares, que participan y actúan conforme a lo señalado en los respectivos reglamentos y normatividad vigente.

Los comités especiales que actualmente funcionan en la cooperativa son:

Comité Alta Gerencia,  
Comité de Educación y solidaridad,  
Comité de Crédito  
Comité Interno de Administración Riesgo de Liquidez,  
Comité de Gestión Integral de Riesgos,  
Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST,  
Comité de apoyo comercial,  
Comité de protección de tratamiento de datos personales,  
Comité convivencia laboral.

Cada miembro de los Comités, se capacita constantemente en aspectos Cooperativos, Solidarios y en especial en materias que tengan que ver con el objeto del Comité que manejan e integran. La Cooperativa patrocina y proporciona los medios necesarios para cumplir con tal fin.

**Oficinas.** Corresponde a las oficinas ejecutar la labor de captación y colocación de recursos en los asociados. Actúan como unidades de gestión que responden por el desarrollo de los objetivos de tipo cuantitativo (volumen de negocio, márgenes y resultados), y también de tipo cualitativo (calidad en el servicio que prestan a los clientes), los cuales son monitoreados, medidos y controlados.

La red de oficinas de COOMULDESA está ubicada en los siguientes municipios:

Galán, Socorro, Hato, San Gil, Simacota, Bucaramanga, Charalá, Curití, Oiba, Aratoca, Ocamonte, Contratación, Barbosa, Suaita, Lebrija, Piedecuesta, Girón, Güepsa, San Vicente, Rionegro, Floridablanca, en el Departamento de Santander; Moniquirá, Villa de Leyva, Tunja y Duitama, en el Departamento de Boyacá; tres (3) oficinas de segunda categoría en: Chima adscrita a la oficina de Simacota, Confines adscrita a la oficina del Socorro y Vado Real adscrita a la oficina de Suaita. Adicionalmente cuenta con la oficina de la Dirección General radicada en el municipio del Socorro-Santander.

**Áreas especializadas.** COOMULDESA, mantiene dentro de su estructura organizacional, una división funcional compuesta por áreas especializadas, las

cuales cuentan con departamentos y secciones para la ejecución de las actividades propias del objeto social. De acuerdo con el tamaño y el crecimiento de las operaciones, se realizan ajustes con el fin de optimizar los procesos y mejorar la prestación de los servicios. De este modo la estructura conserva una independencia entre las diferentes áreas, pero a la vez existe una dependencia funcional entre ellas y todas estas áreas especializadas reportan y dependen de la Gerencia General.

COOMULDESA, podrá realizar las actividades sociales a través de Instituciones Auxiliares del Cooperativismo, Fundaciones y Empresas subordinadas y crearlas directamente o en asocio con otras entidades del sector cooperativo privado. Para esto, se constituyó la Empresa de Servicios Sociales, INSTITUTO DE FORMACION Y DESARROLLO SOCIAL COOMULDESA - INSTITUTO COOMULDESA I.A.C., Entidad auxiliar del Cooperativismo, con el fin de desarrollar dichas actividades, para beneficio de los asociados, su grupo familiar y comunidad en general.

**Indicación del nombre y domicilio de la subordinada.** INSTITUTO DE FORMACION Y DESARROLLO SOCIAL COOMULDESA - INSTITUTO COOMULDESA I.A.C., Entidad Auxiliar del Cooperativismo, NIT 804.006.750-1, domiciliado en San Gil Santander, en la carrera 5 número 11-81.

El INSTITUTO COOMULDESA I.A.C., Entidad Auxiliar del Cooperativismo, es la institución autorizada para elaborar y ejecutar los planes, programas y presupuestos del proyecto de Educación y Solidaridad de la Creadora - COOMULDESA, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el Comité de Educación y Solidaridad, bajo la vigilancia y control del mismo; y desarrollar programas de asistencia técnica agropecuaria y asistencia técnica empresarial, especialmente los que corresponden a proyectos de inversión financiados por su Creadora, según la reglamentación pertinente.

Es una organización de carácter cooperativo y solidario, Institución Auxiliar del Cooperativismo y se rige por las Leyes 79 de 1988, 454 de 1988, 115 de 1994 y demás normas que le sean aplicables. Su radio de acción comprende todo el territorio de la República de Colombia en donde podrá establecer puntos de servicio. Su duración será indefinida, pero podrá liquidarse o disolverse en cualquier momento, en los casos, en la forma y los términos previstos en la Ley y los Estatutos del Instituto.

Tiene como objeto social la formación integral del ser humano, mediante servicios educativos y complementarios con fines de interés social y sin ánimo de lucro. Comprende adicionalmente la prestación de servicios especializados, asistencia técnica y la promoción de la economía solidaria.

**NOTA No. 2**  
**DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF**  
**ADOPTADAS EN COLOMBIA**

Los estados financieros separados de COOMULDESA, con corte al 31 de diciembre de 2022, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera del año 2015, aplicables a entidades que pertenecen al grupo 2, emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013, compilado por el Decreto Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, Decreto 2131 y 2132 de 2016, Decreto 2170 de 2017, Decreto 2483 de 2018 y Decreto 2270 de 2019.

Con base en lo señalado en la Sección 9, Párrafo 9.5, literales (a), (b), (c), y (d), se requiere consolidar Estados Financieros de la cooperativa COOMULDESA e INSTITUTO COOMULDESA I.A.C., consolidación que se hará a cierre de cada ejercicio económico.

Las participaciones en la subsidiaria INSTITUTO COOMULDESA I.A.C., se reconocen en los estados financieros separados, de acuerdo con el método de participación patrimonial.

En atención a la Sección 4, Párrafo 4.2, literal (a), la cooperativa presentará en el Estado de Situación Financiera: El importe de las participaciones no controladoras, presentadas dentro del patrimonio de forma separada al patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.

Según la Sección 5, Párrafo 5.6, numerales (i) y (ii) presentará en el Estado de Resultados Integral los importes de la participación no controladora.

Para el tratamiento de cartera de créditos y su deterioro, no se aplica ninguna de las secciones NIIF PYMES, ya que el Gobierno estableció excepciones al tratamiento contable de la cartera de créditos. Las medidas están consignadas en el Decreto 2496 de 2015, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que modificó parcialmente el Decreto 2420 de 2015: "Numeral 1.1.4.5.2. Régimen normativo para el Grupo 2. Se establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera del Grupo 2 que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en los siguientes términos: Para la preparación de los estados financieros separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 Y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015".

En consecuencia, la cooperativa registra la cartera de crédito conforme lo establece la SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA, en la Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre de 2020, para cada uno de los aspectos

relacionados con Evaluación del Riesgo Crediticio, Clasificación, Calificación por Nivel de Riesgo, Regla de Arrastre, Deterioros, Causación de intereses, pagos por cuenta de asociados y Castigo de Cartera y las Circulares Externas 11, 17 y 18 de 2020, expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La cooperativa aplica la excepción prevista en el Decreto 2496 del 26 diciembre de 2015, adoptado por el Ministerio de Hacienda respecto del tema de los aportes sociales en el que señala: CAPITULO 6. TRATAMIENTO DE LOS APORTES SOCIALES EN LAS ENTIDADES DE NATURALEZA SOLIDARIA, Artículo 1.1.4.6.1. "Tratamiento de los aportes sociales. La preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios". En consecuencia, el tratamiento para los aportes sociales está dado bajo los lineamientos contemplados en la Ley 79 de 1988 y de la Superintendencia de Economía Solidaria.

Para el cabal cumplimiento de su objeto social la Cooperativa aplica los Decretos 961 y 962 del 05 de junio de 2018.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los Estados Financieros Separados.

### **NOTA No. 3**

### **BASES DE PRESENTACIÓN**

**3.1 Bases de Medición.** Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, el valor revaluado, valor razonable y método de participación patrimonial, de acuerdo con la naturaleza de la partida como se explica en las políticas contables descritas posteriormente.

La preparación de los estados financieros separados, de acuerdo con NIIF aplicables a entidades que pertenecen al grupo 2, requiere el uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. Algunos temas que implican un mayor grado de análisis o complejidad o donde el uso de supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, son los siguientes:

- Vida útil de las propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y activos intangibles
- Procesos jurídicos en contra de la Entidad.

### **3.2 Moneda funcional y de presentación**

La moneda funcional de la Cooperativa es el peso colombiano dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo. Por

lo tanto, la Cooperativa maneja sus registros contables en dicha moneda, la cual, a su vez, es la usada para la presentación de los estados financieros.

De esta forma, los estados financieros separados se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y la moneda de presentación.

### **3.3 Presentación de estados financieros**

Los estados financieros separados se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

**Estado de Situación Financiera.** Se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenados atendiendo a su liquidez, por considerar que, para una entidad financiera, esta forma de presentación proporciona información fiable más relevante.

**Estado de resultados integral.** El estado del resultado integral presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo. El estado de resultados Integral se presenta por la naturaleza de los gastos. Adicionalmente se presentarán los importes reconocidos en Otro Resultado Integral-ORI.

**Estado de flujos de efectivo.** Se presenta por el método directo, según el cual, se revelan las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos, reflejando los flujos originados por las actividades de operación, inversión y financiación.

**Estado de cambios en el patrimonio.** Estado financiero que presenta los incrementos y disminuciones de los componentes del patrimonio durante el ejercicio económico sobre el cual se informa. Adicionalmente los importes originados como participaciones no controladoras.

### **3.4 Materialidad-importancia relativa**

Para efecto de los Estados Financieros Separados de COOMULDESA, la materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, juzgada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. No es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de las secciones NIIF PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de la entidad. Se determina como umbral para dicha medición, el 1% del total de ingresos del año inmediatamente anterior.

### **3.5 Negocio en Marcha**

La Cooperativa prepara estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha. A 28 de enero de 2023, fecha en que el Honorable Consejo de Administración autorizó los estados financieros separados con sus notas explicativas al corte de 31 de diciembre de 2022, para su publicación y



presentación a la Asamblea General de Delegados; no existen incertidumbres importantes relacionadas con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. El Estado de situación financiera refleja el siguiente comportamiento:

<b>Rubros</b>	<b>31-dic-22</b>	<b>31-dic-21</b>
Activos	636.706.954.570	565.743.192.925
Pasivos	475.578.706.008	420.468.339.896
Patrimonio	161.128.248.562	145.274.853.029

Por otra parte, se alcanzan altos niveles en los principales indicadores, que dejan ver que la Cooperativa se encuentra bien protegida ante cualquier eventualidad que se pueda presentar. El estado de Resultados presenta la siguiente evolución:

<b>Rubros</b>	<b>31-dic-22</b>	<b>31-dic-21</b>
Ingresos	88.402.819.034	69.783.799.802
Gastos y costos	77.277.831.033	59.288.716.370
Excedente	11.124.988.001	10.495.083.432

A lo largo del tiempo, en el desarrollo de la actividad financiera se han obtenido indicadores significativos que le permiten a la Cooperativa mantenerse en el mercado del ahorro y el crédito con tasas competitivas, con prestación del servicio de forma adecuada, con el pago oportuno de sus obligaciones, con generación de más puestos de trabajo a personas procedentes de diferentes partes del país y con presencia en los departamentos de Santander y Boyacá.

<b>Indicadores Financieros</b>	<b>31-dic-22</b>	<b>31-dic-21</b>
Margen solvencia	24.95%	26.98%
Quebranto patrimonial	266.64%	281.21%
Cartera / Depósitos	106.10%	101.34%
Excedente/ activo promedio	1.86%	1.97%
Excedente / patrimonio promedio	7.31%	7.44%
Reserva de liquidez / Depósitos	10.47%	10.45%

COOMULDESA continúa proyectándose como una cooperativa sólida y solvente dentro de su Sistema de Planeación Estratégica-SPE (2019-2023), fortalecida con los principios del sector solidario, normatividad, reglamentaciones internas y con resultados financieros adecuados. Las expectativas para el año 2023, principalmente es el crecimiento integral, con un presupuesto estimado para activos es del 7,13%, se espera que la cartera neta tenga un incremento del 9,51%, los depósitos del 9,13%, los aportes sociales el 9,52%, e incremento en número de asociados del 6,38%. Se proyectan excedentes que permitan continuar reinvertiendo en beneficio de los asociados y la comunidad para el cumplimiento de su responsabilidad social empresarial.

A partir del año 2020 COOMULDESA ha venido expandiéndose en la prestación de los servicios a través de la apertura de corresponsales cooperativos en los Departamentos de Santander y Boyacá, brindando así una mayor cobertura y facilidad en la realización de las diferentes operaciones por los asociados.

Concluyendo, la Cooperativa se mantiene y se proyecta bajo la hipótesis de un negocio en marcha, en razón al comportamiento patrimonial positivo, indicadores financieros apropiados y proyecciones sostenidas bajo los lineamientos del sistema del plan estratégico de la entidad y acordes con la evolución de la economía nacional.

## **NOTA No. 4**

### **PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Se resumen a continuación, las principales políticas contables utilizadas en la preparación de estos estados financieros separados, las cuales han sido aplicadas a lo largo del período sobre el cual se está informando a 31 de diciembre de 2022.

#### **4.1 Efectivo y equivalentes al efectivo**

**Efectivo.** Conformado por activos de alta liquidez y de mayor realización o disponibilidad inmediata que posee la Entidad, está conformado por Caja General, Caja Menor, Bancos. Sus saldos permanecen debidamente soportados mediante los respectivos arqueos de caja y/o los extractos oficiales remitidos por los terceros, quienes, en su calidad de bancos u otras entidades, han recibido la confianza para la salvaguarda de los recursos de la Entidad.

Se encuentra amparado con la póliza de manejo de entidades financieras adquirida con la Equidad Seguros Generales, sistemas de seguridad física, "Guardas de seguridad con arma", sistemas de extinción e incendio; sistemas de alarma y monitoreo externo con empresa privada los 7/24; seguridades en puertas principales de acceso a las oficinas y bóvedas (cerraduras de alta seguridad) y sistemas de Circuitos Cerrado de Televisión – CCTV.

**Equivalentes al efectivo.** Se encuentra conformado por recursos constituidos en fondos fiduciarios a la vista y CDT, cuyo vencimiento es inferior o igual a noventa (90) días. Los equivalentes al efectivo se tienen, para propósitos de inversión o para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

Para que una inversión financiera pueda ser clasificada como equivalente de efectivo, debe:

- a) Ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo.
- b) Estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, esto es que la calificación de la inversión sea como mínimo grado de inversión y que el portafolio de las inversiones de estos activos no contenga acciones o divisas.

c) Las Inversiones temporales de liquidez, son constituidas a un plazo menor o igual a 90 días.

La medición inicial y posterior del efectivo y equivalentes del efectivo; relacionado con la caja, bancos y fondos fiduciarios a la vista se realiza por el costo de la transacción. Los recursos en fondos fiduciarios al modelo del valor razonable con cambios en resultados y las inversiones con vencimiento inferior a 90 días al modelo de costo amortizado con cambios en resultados.

Los recursos restringidos, son los dineros que conforman el fondo de liquidez, en cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, Título III Régimen Prudencial, Capítulo I Fondos de Liquidez, disposición normativa de la SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA, manteniendo durante todo el año un porcentaje y base para el cálculo es un monto equivalente a por lo menos el diez (10%) de los depósitos o exigibles de la organización solidaria. Son valores que no pueden ser disminuidos o no se encuentran disponibles para ser utilizados por la Cooperativa.

Para la evaluación de las inversiones de fondo liquidez y para mantener hasta el vencimiento, se tienen en cuenta analizar los siguientes riesgos:

**Riesgo de mercado:** Se analiza la contingencia de pérdida o ganancia por la variación del valor de mercado frente al valor registrado de la inversión, producto de cambios en las condiciones del mercado, incluidas las variaciones en las tasas de interés.

**Riesgo de contraparte:** Se evalúa la pérdida por el deterioro de la estructura financiera del emisor o garante de un título, que puede generar disminución en el valor de la inversión o en la capacidad de pago, total o parcial de los rendimientos o del capital de la inversión.

**Riesgo jurídico:** Se analiza la contingencia de pérdida derivada de situaciones de orden legal, que pueden afectar la titularidad de las inversiones o la efectiva recuperación de su valor.

## **4.2 Inversiones**

La Cooperativa adquiere y mantiene recursos en inversiones, con la finalidad de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, mantener una reserva secundaria de liquidez o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros. Los instrumentos financieros en inversión se clasifican así:

**Inversiones contabilizadas a costo amortizado.** Los activos financieros de inversión al costo amortizado, corresponden a los recursos invertidos en CDT con vencimiento igual o mayor a 90 días, cuyo fin principal es mantener reservas

secundarias de liquidez y la obtención de rentabilidad sin sacrificar la liquidez de la Cooperativa.

Los excedentes de Tesorería son invertidos en entidades vigiladas, previo estudio que debe tener en cuenta los criterios de Seguridad, Liquidez y Rentabilidad, preferiblemente en CDT emitidos por entidades financieras debidamente calificadas por una entidad calificadoras de riesgo.

**Inversiones contabilizadas a valor razonable con cambios en el resultado.** Acciones con alta liquidez bursátil, en general, cualquier tipo de inversiones adquiridas con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.

La valoración de estos instrumentos financieros se realiza de acuerdo al valor de cierre diario de las acciones publicadas en el portal web de la respectiva entidad emisora. La contabilización de esta valoración se realiza como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida se registran en el resultado del período.

**Aportes sociales en entidades de economía solidaria y otras entidades.** Son aportes sociales que se constituyen en organismos cooperativos, entidades sin ánimo de lucro y otros entes, con la finalidad de obtener servicios de apoyo o complementario a su gestión principal o para el beneficio social de sus asociados, que tengan un valor recuperable futuro por negociación o redención del aporte por parte del emisor.

El reconocimiento inicial se realiza por el valor de la transacción, y la medición posterior al costo.

**Inversiones contabilizadas por el método de participación patrimonial.** Corresponde a los recursos constituidos en inversiones en entidades controladas, con el propósito de desarrollar actividades que corresponden al objeto social de la Entidad y que le otorgan a la Cooperativa el derecho a participar del patrimonio del emisor.

El reconocimiento inicial se realiza por el valor de la transacción y su medición posterior se efectúa por el Método de Participación Patrimonial, el cual se utiliza para la contabilización de cada una de las inversiones, de forma individual.

### **4.3 Cartera de crédito**

Registra los créditos otorgados y desembolsados por la Cooperativa bajo las distintas modalidades autorizadas y en desarrollo de las características particulares de cada una de ellas.

Según el Acuerdo 229 de 2021 del Consejo de Administración, como política de límites de exposición crediticia, con el ánimo de evitar la concentración excesiva de recursos de crédito, determinó que COOMULDESA no podrá realizar

operaciones activas de crédito que conjunta o separadamente, superen seiscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (600 SMMLV).

En la estructura de la cartera de créditos, se han considerado los principios y criterios generales que la Cooperativa ha adoptado para la adecuada evaluación de los **riesgos crediticios**, teniendo en cuenta: la clasificación, la mora, el tipo de garantía, el tipo de crédito, y la modalidad de pago sea por libranza o sin libranza, atendiendo los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera.

**Causación de intereses:** La Cooperativa causa sobre los créditos, los rendimientos e ingresos por otros conceptos que se deriven de los respectivos contratos, de acuerdo con las condiciones pactadas. Sin embargo, por disposición del numeral 6.1.1 del Capítulo II Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, dejarán de causarse intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Comercial	90 días
Consumo	60 días
Microcrédito	30 días

A partir del momento en que se suspenda la causación de rendimientos, e ingresos por otros conceptos, éstos se registran en cuentas de orden contingentes.

**Clasificación:** Para efectos de información, evaluación del riesgo crediticio, aplicación de normas contables, constitución de deterioros, entre otros, la cartera de créditos se clasifica en consumo, microcrédito y comercial.

**Créditos de consumo.** Se entienden como créditos de consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

**Microcrédito.** Es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.

Se tendrá por definición de microempresa aquella consagrada en las disposiciones normativas vigentes.

**Créditos comerciales.** Se entienden como créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito, vivienda o consumo.

**Otras consideraciones.** Las cuentas por cobrar originadas en cada tipo de operación se deben clasificar en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

Para la cartera de créditos comerciales, de consumo y microcréditos, las organizaciones solidarias de que trata el presente capítulo deberán clasificarla, a su vez, según la naturaleza de las garantías que las amparan (garantía admisible y otras garantías), acogiéndose a lo dispuesto sobre el particular en el Decreto 2360 de 1993 y las normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan.

**Frecuencia de Evaluación.** La Cooperativa evalúa permanentemente la totalidad de la cartera a cargo de sus asociados, utilizando herramientas tecnológicas para la medición del comportamiento del deudor en la atención de su crédito.

En cumplimiento del acuerdo 229 de 2021 expedido por el honorable Consejo de Administración, mediante el cual se implementó el Sistema de Administración de Riesgo Crediticio, Coomuldesa ha establecido la metodología usada para realizar el proceso de evaluación de cartera, "**Anexo 4 Metodología de la Evaluación de Cartera**" la cual se realiza trimestralmente, marzo con corte a febrero, junio con corte a mayo, septiembre con corte a agosto y diciembre con corte a noviembre.

Para este proceso se utiliza herramientas tecnológicas, internas y externas, que desarrollan las metodologías que permiten medir el nivel de riesgo ante futuros cambios potenciales en la cartera de nuestros asociados. Se tiene en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- a. **Capacidad de pago:** Se determina al tomar el total de los ingresos base y se deduce el valor de las cuotas estimadas con base en la información proveniente de centrales de datos. Se toma como base los ingresos declarados por el deudor al momento de tramitar la solicitud del crédito, la información proveniente de centrales de datos, o información que haya actualizado después del desembolso.
- b. **Solvencia económica:** Se determina al tomar el valor total de los activos y se deduce el saldo de los créditos estimados provenientes de las centrales de datos.
- c. **Valoración de garantías:** Se verifica que las garantías constituidas no presenten ninguna señal de alerta que pueda afectar su posible efectividad.
- d. **Servicio de la deuda:** Se tiene en cuenta el hábito de pago de los créditos internos.

e. **Reestructuraciones:** Los créditos que hayan sido reestructurados se valoran en riesgo de acuerdo al número de reestructuraciones y la asistencia de la deuda de los mismos.

f. **Información de centrales de datos:** Se tiene en cuenta información proveniente de centrales de datos y se compara frente a la situación en Coomuldesa, frente al sector financiero y solidario.

g. **Perspectiva de reactivación de las actividades económicas:** Se tiene en cuenta el comportamiento de pago por sector económico, en las zonas de influencia de Coomuldesa.

**Calificación de los créditos por nivel de riesgo.** De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera se clasifica obligatoriamente así:

- Categoría A o riesgo normal.
- Categoría B o riesgo aceptable, superior al normal.
- Categoría C o riesgo apreciable.
- Categoría D o riesgo significativo.
- Categoría E o riesgos de incobrabilidad.

Calificación de la cartera por edades de vencimiento.

Tipo de cartera	A	B	C	D	E
Comercial	0-30	31-90	91-120	121-150	>150
Consumo	0-30	31-60	61-90	91-180	>180
Vivienda	0-60	61-150	151-360	361-540	>540
Microcrédito	0-30	31-60	61-90	91-120	>120

La regla de alineamiento o arrastre se aplica en todos los casos que estipula el Anexo 1, del capítulo II, del SARC, incluido en la Circular Básica Contable y Financiera, llevándose a la categoría de mayor riesgo de acuerdo con la calificación dada al deudor.

**Deterioro para cartera de crédito.** La Cooperativa constituye deterioros con cargo al Estado de Resultados, así:

**Deterioro General:** Sobre el total de la cartera bruta, la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, establece como obligatoria la constitución de un deterioro del 1%. Igualmente establece que se podrá registrar un valor superior al mínimo exigido según política definida por el Consejo de Administración.

**Deterioro Individual:** La constitución del deterioro individual se realiza en función de las pérdidas esperadas que arroja la aplicación del modelo de referencia para la cartera de consumo con libranza, consumo sin libranza y la cartera comercial persona natural, modelo interno desarrollado en el Anexo 2 del Sistema de

Administración de Riesgo Crediticio – SARC, en concordancia con la Circular Básica Contable y Financiera.

Para la cartera de Microcrédito y Comercio persona jurídica, se aplica lo establecido en el Anexo 1 del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC. La constitución de deterioros individuales mínimos para la protección de los créditos calificados en categorías A, B, C, D, y E, por riesgo, de la siguiente forma:

Categoría	Comercial P.J	Microcrédito
	% Det.	% Det.
<b>A</b>	0%	4%
<b>B</b>	1%	30%
<b>C</b>	10%	50%
<b>D</b>	50%	90%
<b>E</b>	100%	100%

**Efecto de las garantías sobre el deterioro:** En la constitución de Deterioros individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías admisibles, se realiza el deterioro en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicando dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

No obstante, dependiendo de que la garantía sea o no hipotecaria y del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se consideran para la constitución de deterioros los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera:

Para garantías admisibles no hipotecarias distintas de aportes:

TIEMPO DE MORA DEL CREDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTIA QUE SE APLICA
De cero (0) a doce (12) meses	70%
Más de doce (12) a veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) meses	0%

Para garantías hipotecarias:

TIEMPO DE MORA DEL CREDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTIA QUE SE APLICA
De cero (0) a dieciocho (18) meses	70%
Más de dieciocho (18) y hasta a veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) meses y hasta treinta (30) meses	30%
Más de treinta (30) y hasta treinta y seis (36) meses	15%
Más de treinta y seis (36) meses	0%



Las garantías de inmuebles destinados a vivienda ubicados fuera de Bogotá, se puede actualizar el valor de las garantías, aplicando los valores de reajuste anual del índice de valorización predial (IDV) publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), para la ciudad respectiva, o en su defecto, los valores de reajuste anual del IVP para el total nacional. Para las demás garantías admisibles con hipoteca se actualizan únicamente con la elaboración de un nuevo avalúo; cuando se trata de garantías admisibles diferentes a hipoteca o prenda, se determina su valor de realización por métodos de reconocido valor técnico.

Con el fin de lograr un adecuado cubrimiento de la cartera en riesgo, durante el año 2022, el valor de los aportes sociales no fue descontado para efecto de calcular el deterioro individual de cartera, previa aprobación del Consejo de Administración actuando con base en la autorización dada por la Asamblea General de Delegados.

**Reestructuración de créditos:** Es un mecanismo instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga como objeto o efecto, modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación, ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Se consideran reestructuraciones las novaciones, cuando el propósito sea el de facilitar el cumplimiento adecuado de la obligación ante el real o potencial deterioro de la capacidad de pago del deudor.

La calificación de los créditos reestructurados, se realiza de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria Anexo 1, del capítulo II, del SARC, de la circular Básica Contable y Financiera.

**Intereses de la cartera de créditos.** Estos representan los importes ganados y/o causados por cobrar a los asociados sobre sus obligaciones. La causación de los intereses sobre las obligaciones que conforman la cartera de créditos, está regida por lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

#### **4.4 Cuentas por cobrar**

Representan los importes de cobro, por las operaciones complementarias del objeto social de la Cooperativa y de la intermediación financiera, tales como: Avances y anticipos entregados, activos por impuestos corrientes, Responsabilidades pendientes, Otras cuentas por cobrar, Deterioro otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar son activos financieros que dan derecho a pagos fijos o determinables según lo autorizado por la administración, en la clasificación del Estado de Situación Financiera por liquidez, las cuentas por cobrar se incluyen en el activo corriente. Por política general, las cuentas por cobrar están definidas para

recaudar al mes siguiente de su registro contable, excepto aquellas operaciones autorizadas cuyos recaudos se establecen con plazos determinados.

Las cuentas por cobrar se registran por su valor nominal o costo de transacción, tanto en su medición inicial para el Estado de Situación Financiera de Apertura, como en su medición posterior.

Cuando una cuenta por cobrar, registra una antigüedad de 180 días, se constituye un deterioro del 100%. Para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de la cuenta por cobrar, se toma como referencia los indicios de capacidad de pago, los factores externos que en un momento dado influyen, para que el deudor no responda por la obligación de pagar.

Se reconoce el castigo de saldos de cuentas por cobrar, cuando se ha considerado que el saldo es totalmente irre recuperable, lo cual puede acontecer en cualquier momento.

#### **4.5 Activos Materiales**

Los activos materiales están conformados por las propiedades, planta y equipo en uso para el desarrollo de su objeto social; los bienes recibidos en pago; las propiedades de inversión que generan un rendimiento por concepto de arrendamientos operativos y las mejoras a bienes ajenos.

##### **4.5.1 Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo en uso por la Cooperativa, la conforman los terrenos, edificios, muebles enseres y equipo de oficina, equipo de cómputo y telecomunicación y vehículos.

La entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

- Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento.
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Los terrenos y los edificios son activos separables, y se contabilizarán por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

**Medición en el momento del reconocimiento.** La entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo, por su costo, en el momento del reconocimiento inicial.

El precio de adquisición, incluye:

a) Los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento.

Los ingresos y gastos asociados con las operaciones accesorias durante la construcción o desarrollo de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán en resultados si esas operaciones no son necesarias para ubicar el activo en su lugar y condiciones de funcionamiento previstos.

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del período.

**Medición del Costo.** El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

**Medición Posterior al Reconocimiento Inicial.** La Cooperativa utiliza para terrenos y edificaciones el modelo de revaluación, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

La revaluación se realiza cada tres años, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa. Su efecto se reconoce como un mayor o menor valor de la propiedad, según corresponda, contra el otro resultado integral que se acumula en el patrimonio.

Para los demás activos (Muebles enseres-equipos de oficina, equipo de cómputo-comunicación, y vehículos) se miden al costo menos la depreciación acumulada menos cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado.

El impuesto predial y los demás impuestos indirectos sobre la propiedad se reconocen directamente al gasto.

**Depreciación.** La depreciación se efectúa por el método de depreciación lineal, para lo cual se distribuirá el importe depreciable del elemento de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración, sin embargo, ante los factores de costos y esfuerzos operativos desproporcionados, la entidad inicia a depreciar el activo al mes siguiente de su adquisición, cálculo que genera el aplicativo de activos fijos.

**Vida útil.** Para determinar la vida útil de un activo, la cooperativa deberá considerar los siguientes factores:

- La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado.
- La obsolescencia técnica o comercial.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

De acuerdo con los factores antes mencionados, la Cooperativa clasifica, evalúa y asigna la vida útil de sus activos en los siguientes grupos:

Elementos	Vida útil	Valor residual
Terrenos	0	0%
Edificaciones	Entre 20 y 100 años Definida por Perito Avaluador	0%
Muebles enseres y Equipo de oficina	De 1 y 10 años	0%
Equipo de cómputo y Equipo de comunicación	De 1 y 5 años	0%
Vehículos	De 1 y 5 años	30%

**Baja en cuentas.** La cooperativa dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo:

- En la disposición; o
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Se reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas, en el resultado del periodo. La entidad no clasificará las ganancias como ingresos de actividades ordinarias.

#### **4.5.2 Bienes recibidos en dación de pago**

La Cooperativa podrá recibir bienes en dación de pago que sean adjudicados mediante diligencia de remate, cumpliendo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA, Una vez agotados todos los procesos de gestión de cobro.

Los bienes recibidos en pago, son bienes (muebles e inmuebles) recibidos por la Cooperativa en dación en pago parcial o total de cartera de crédito. Estos activos son de carácter temporal, ya que en un plazo máximo de dos (2) años se deben enajenar a partir de la fecha de recibido. La Cooperativa acepta bienes en dación de pago que gocen de características adecuadas para ser enajenados y así obtener la mejor recuperación posible de los recursos expuestos.

Cuando se reciba el bien en pago, la entidad tiene dos (2) años para su enajenación, y si este no se encuentra en condiciones de venta, su costo se incrementará por los gastos necesarios en que se incurra para tal fin.

No se debitará en esta cuenta el valor de los gastos posteriores en que incurra la entidad por concepto de mantenimiento y conservación de los bienes recibidos en pago, ni se acreditará por las rentas que produzcan; este movimiento se contabilizará en las respectivas cuentas del estado de resultados.

Sobre dichos bienes no hay un acuerdo de venta formalizado en el corto plazo, y su uso no se encuentra destinado para el suministro de servicios o para propósitos administrativos de la Cooperativa.

Sobre el tratamiento y efecto de los bienes inmuebles y muebles recibidos en pago y de los deterioros, la entidad deberá someterse a las normas legales vigentes.

El bien recibido en pago se contabilizará por el valor cancelado con la dación sustentada en un avalúo de reconocido valor técnico. Si el valor razonable menos los costos de venta de los bienes es inferior al valor de la deuda reconocida en el estado de situación financiera, dicha diferencia se reconoce inmediatamente en los resultados. En caso contrario, si el valor razonable menos los costos de venta del bien es superior al valor de la deuda reconocida en el estado de situación financiera, se reconoce una cuenta por pagar a favor del deudor que entregó la dación en pago.

Los bienes en dación en pago se reconocen inicialmente por el valor de la liquidación de la cartera a cancelar (capital, más intereses, más cuentas por cobrar por cuenta de asociados), se miden posteriormente por el valor recibido menos deterioro acumulado.

Los deterioros se realizarán de acuerdo a lo dispuesto para estos bienes, en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, expedida por la SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA.

Cuando se reciba un bien en calidad de pago, se reconoce en el grupo de Activos Materiales-propiedades, planta y equipo, y la entidad, tiene dos (2) años para su enajenación; si transcurridos los dos (2) años, no se ha vendido el bien, se podrá solicitar autorización de la Superintendencia de la Economía Solidaria, para prorrogar el plazo de enajenación de los bienes recibidos en pago, pero, no significará una ampliación del plazo para constituir nuevos deterioros, ni tampoco para reversar los que estuvieren constituidos.

#### **4.5.3 Mejoras a bienes ajenos**

Las Mejoras a Bienes Ajenos corresponde a las mejoras locativas que se hacen a propiedades ajenas donde operan las oficinas de Coomuldesa en calidad de arrendamiento, sobre las cuales NO se pacta descontar del pago del canon de arrendamiento, se reconocerán dentro del grupo de elementos de propiedad, planta y equipo y se amortizarán en un tiempo no superior a la duración del contrato de arrendamiento. Aquellas mejoras a bienes ajenos, consideradas de menor cuantía (inferior a quince (15) salarios mínimos legales mensuales vigentes), se registran en estado de resultados.

#### **4.5.4 Propiedades de inversión**

En las propiedades de uso mixto, se separará entre propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo. Sin embargo, si el valor razonable del componente de propiedades de inversión no se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, se contabilizará la propiedad en su totalidad como propiedades, planta y equipo, de acuerdo con la Sección 17 de las NIIF para Pymes.

Las propiedades de inversión de la cooperativa son propiedades (parte de terrenos y edificaciones) que se mantienen, bajo un arrendamiento operativo, para obtención de ingresos por dicho concepto.

**Medición inicial.** Las propiedades de inversión se contabilizarán utilizando el modelo del costo de la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo; su reconocimiento inicial se medirá por su costo. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

La entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad de inversión, en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

**Medición posterior.** Aplicará el párrafo 17.15A, un elemento de propiedades de inversión, tras su reconocimiento inicial, se medirá al costo menos la depreciación acumulada y la posible pérdida por deterioro del valor acumulado. No obstante, periódicamente se realizan avalúos para determinar la existencia de posibles deterioros.

El impuesto predial y los demás impuestos indirectos sobre la propiedad se reconocen directamente al gasto.

#### **4.6 Arrendamientos**

Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Se debe realizar una evaluación de las características de los contratos de arrendamiento tanto si actúa como arrendador o arrendatario con el fin de identificar si se trata de un contrato operativo o financiero.

A la fecha, la Cooperativa actúa en calidad de arrendador de locales para recibir ingresos por arrendamientos y en calidad de arrendatario de locales para funcionamiento de las oficinas de la entidad; sin transferir ni recibir sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, clasificando estos contratos como operativos.

Mantiene locales o edificaciones en calidad de arrendatario, cuyos contratos suscritos operan bajo la modalidad de arrendamiento operativo.

Los pagos realizados o recibidos bajo contratos de arrendamiento operativo, son reconocidos como ingresos o gastos en el estado de resultados durante la vigencia del contrato.

#### **4.7 Intangibles**

Los activos intangibles son activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física; conformados por las licencias y software adquiridos para uso de las actividades del objeto social de COOMULDESA, se reconocen por su costo de adquisición.

**Medición inicial.** Se reconocen por su costo de adquisición más adiciones y/o mejoras, menos amortización acumulada, menos pérdidas por deterioro acumuladas.

La Cooperativa no reconoce en ningún caso como activos intangibles, las marcas, las publicaciones en periódicos o revistas, las listas de clientes u otras partidas similares que se hayan generado internamente.

Una vez hecha la adquisición del intangible, el experto sobre vida útil de intangibles, es quien da a conocer a la Cooperativa su respectiva vida útil para efectos de amortización sistemática en forma mensual.

Si la vida útil de un activo intangible no puede establecerse con fiabilidad se determinará sobre la base de la mejor estimación de la gerencia y no excederá de diez (10) años.

El tiempo de vida útil será revisado por la Administración, a la fecha sobre la cual se informa, y si lo considera necesario procederá a ajustar la vida útil. Dicho ajuste se reconoce prospectivamente al considerarse como un cambio en las estimaciones contables.

**Medición posterior.** La valoración de los intangibles se hace a través del costo menos amortizaciones menos deterioro si se llegase a presentar.

**Baja en cuentas.** Un activo intangible, es dado de baja en cuentas, por su venta o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros de su uso o disposición. La diferencia entre el importe neto obtenido por su disposición, y el importe en libros del activo es reconocido como ganancia o pérdida en el resultado del periodo.

#### **4.8 Deterioro de activos**

Dependiendo de factores externos como las condiciones económicas, legales y políticas, o de factores internos como la obsolescencia o la disminución de rendimiento de un bien, la empresa debe proceder a calcular y reconocer el deterioro de sus activos tomando como referencia los lineamientos señalados en la sección 27 de las NIIF para pymes, que señala los lineamientos para cálculo de deterioro del valor de los activos.

Dicha sección no aplica a los activos que tienen la característica de activos financieros como la cartera de crédito.

Una pérdida por deterioro, de valor tiene lugar cuando el importe en libros de un activo, supera su importe recuperable.

La Cooperativa evalúa la presencia o no de indicios de deterioro del valor de sus activos, como mínimo anualmente sobre la fecha a informar, con el propósito de asegurar que su valor neto en libros no excede su valor recuperable. La prueba de deterioro consiste en calcular el valor recuperable del activo y compararlo con el valor en libros de los respectivos activos.

Al evaluar si existe algún indicio de deterioro, la cooperativa tiene en cuenta, los siguientes factores:

- 1) Si el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente.
- 2) Si han tenido lugar cambios significativos con efecto adverso en la empresa.
- 3) Si el Valor de los activos netos de la compañía es superior al Valor razonable.
- 4) Si hay evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico.
- 5) Si hay cambios significativos en la forma de uso.

Si alguna de estas situaciones se presenta, se estimará su importe recuperable a efecto de registrar el deterioro, y se reconocerá en el resultado.



## 4.9 Depósitos y exigibilidades

Establece las bases contables para el reconocimiento y medición de los depósitos y exigibilidades de COOMULDESA, como resultado del dinero recibido de los asociados.

COOMULDESA, reconoce los depósitos de asociados, en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere la obligación), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede usualmente cuando se recibe el dinero.

**Medición inicial.** La entidad solo reconocerá un pasivo financiero (Depósitos de asociados) cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento. Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, la entidad lo medirá al precio de la transacción.

Los costos de transacción (corresponden a los costos en los que incurre la Cooperativa y no los que incurre el asociado). Todos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la obligación, se reconocen como gastos, en el estado de resultados del período correspondiente.

**Medición posterior.** Los intereses o rendimientos por pagar se reconocen en el resultado, calculados según lo pactado con el asociado. Se calculan tomando el saldo adeudado multiplicado por la tasa de interés efectiva expresado en términos nominal mensual, diario, trimestral o al vencimiento. Las tasas de intereses aplicadas son similares a las tasas del mercado financiero, pactada entre las partes y según reglamentaciones internas.

El reconocimiento se realizará debitando el costo financiero contra un mayor valor de la obligación financiera (sub cuenta contable de intereses de asociados).

## 4.10 Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se reconocen cuando la Cooperativa recibe el producto del préstamo.

**Medición inicial.** La medición inicial se realiza por su valor nominal. Los costos incurridos en la transacción son registrados en el resultado.

**Medición Posterior.** Los intereses se valoran aplicando la tasa de interés efectiva expresada en términos nominal diario y los desembolsos de pagos se aplican según condiciones y plazos pactados entre las partes.

Los préstamos cuyo vencimiento estén dentro de los doce meses siguientes a la fecha del cierre anual se clasifican a corto plazo, los demás préstamos se clasifican a largo plazo.

Las obligaciones financieras se retiran del pasivo cuando se pagan, liquidan, o expiran.

#### **4.11 Fondos sociales**

Los fondos sociales constituidos en la Cooperativa COOMULDESA son: Fondo de Educación, Fondo de Solidaridad y Fondos de Destinación Específica. A su vez, estos últimos, están conformados por Fondos que responden a la gestión social para beneficio de los asociados y comunidad en general.

En cumplimiento a normas vigentes, se precisa, que de los recursos aprobados para los fondos de educación y solidaridad se desembolsan flujos de efectivo para cancelación de impuesto de renta y complementarios.

Los fondos sociales se crean en la Asamblea General de Delegados, así:

- El Fondo de Educación se alimenta como mínimo, con el 20% de los excedentes.
- El Fondo de Solidaridad como mínimo con el 10% de los excedentes.
- Y los otros Fondos de Destinación Específica se alimentan con el remanente de los excedentes, según lo aprobado por la Asamblea General de Delegados.

En el evento que los Fondos Sociales, no sean ejecutados en su totalidad en la vigencia definida, la Asamblea General de Delegados puede autorizar su ejecución en plazos adicionales.

#### **4.12 Beneficios a empleados**

Los beneficios a empleados corresponden a las obligaciones laborales surgidas en virtud de la relación contractual entre la Cooperativa COOMULDESA y sus empleados.

**Beneficios a corto plazo.** Las obligaciones laborales de la Cooperativa incluyen beneficios de corto plazo. Estos beneficios se señalan en los acuerdos y reglamentaciones internas, y, en la normatividad aplicable a la Cooperativa.

La Cooperativa reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado.
- b) Que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad.
- c) Que esté debidamente contemplado por disposición legal o establecida por el Consejo de Administración de la Cooperativa.
- d) Que sea probable como consecuencia del pago de la obligación, se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

La Cooperativa incluirá dentro de los beneficios a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados actuales, pagaderos en un plazo no mayor a los doce (12) meses

siguientes al cierre del período en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Tales como: Salarios por pagar, cesantías, primas, vacaciones, interés a las cesantías, bonificaciones, entre otras.

Estos beneficios son reconocidos en la medida en que el empleado presta sus servicios a la Cooperativa y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales establecidos entre el empleado y la Cooperativa.

**Beneficios por terminación.** Corresponde a los beneficios que otorga la Entidad de manera unilateral a la terminación del vínculo laboral como consecuencia de haber obtenido el derecho a la pensión. Este beneficio corresponde a un único pago.

#### **4.13 Pasivos no financieros**

Los pasivos no financieros responden a obligaciones de cumplimiento legal. Por ende, los flujos de efectivo pagados por los pasivos no financieros a corto plazo, se desembolsan según los plazos y condiciones requeridas de acuerdo a normas vigentes.

#### **4.14 Provisiones y Contingencias**

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas sobre la Cooperativa. Su reconocimiento se realiza cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para su pago y su valor se puede estimar confiablemente. Aquellas contingencias de pérdida en contra de la Cooperativa que no sean cuantificables y/o sean inciertas no se reconocen en los estados financieros.

#### **4.15 Impuesto sobre la de renta y complementarios**

La Cooperativa se mantiene en el Régimen Tributario Especial, lo cual es un reconocimiento a su naturaleza y a sus diferencias con las restantes entidades sin ánimo de lucro, de ahí que se mantiene la adición de un artículo especial (19-4) en el Estatuto Tributario para regular su tratamiento.

El artículo 142 de la Ley 1819, expresa que las cooperativas pertenecen al Régimen Tributario Especial, lo que significa que no están obligadas a llevar a cabo el procedimiento ante la DIAN para obtener su calificación en dicho régimen, lo cual se ratifica en el artículo 140 de la citada Ley, modificadorio del artículo 19 del Estatuto Tributario.

La Cooperativa tributará sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del 20%, impuesto que será tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. También

Establece que el cálculo del beneficio neto o excedente se realizará de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente.

Del año gravable 2019 en adelante, las cooperativas no harán más inversión en educación superior y deberán tributar el 20% en forma directa, tributación que se destinará a las instituciones de educación superior públicas según lo establece el parágrafo 2º del artículo 142 de la ley 1819 de 2016.

Mediante el Decreto 2150 de 2017, el Gobierno Nacional expidió el reglamento de las Entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial, de acuerdo a las modificaciones que para las mismas fueron aprobadas en la Ley 1819 de 2016.

#### **4.16 Patrimonio**

El Patrimonio de la Cooperativa COOMULDESA está representado por:

- El Capital Social.
- Las reservas de ley.
- Otras Reservas.
- Fondos de destinación específica.
- Resultados acumulados por adopción por primera vez de las Normas de Información Financiera aplicables al grupo 2.
- Otro Resultado Integral (Revaluación de propiedades, planta y equipo).

#### **Capital Social**

Los aportes sociales comprenden, los aportes sociales amortizados que son de propiedad de la Cooperativa y los aportes sociales individuales recibidos de los asociados, que hacen parte del capital mínimo irreducible, de acuerdo con los estatutos.

El Capital de COOMULDESA será variable e ilimitado. El capital mínimo irreducible será el equivalente cuarenta mil (40.000) SMMLV (Salarios mínimos mensuales legales vigentes) del total de los aportes sociales al corte de cada mes, en ningún evento el capital mínimo de la Cooperativa será inferior a lo dispuesto por la Ley para este tipo de entidad.

En cumplimiento al Decreto 2496 de 2015, el tratamiento para los aportes sociales está dado bajo los lineamientos contemplados en la Ley 79 de 1988 y las disposiciones de la SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA.

La Cooperativa reconocerá, el valor de los aportes, una vez se haya recibido efectivamente el pago de los mismos.

**Medición Inicial.** La medición inicial de los aportes será por el valor de la transacción.

**Medición posterior.** Anualmente se determina la revalorización de los aportes sociales.

Las devoluciones de los aportes sociales individuales no podrán efectuarse a los asociados cuando estas afecten el Capital Mínimo Irreducible y/o afecten el margen mínimo de solvencia exigidos por las normas legales vigentes.

**Reserva para Protección de Aportes.** Representa el valor apropiado de los excedentes, conforme a las disposiciones legales, con el propósito de proteger el patrimonio social. Es determinada como mínimo con el 20% de los excedentes anuales, tal como se regula en la Ley 79 de 1988. La Cooperativa puede aumentar esta reserva más del porcentaje indicado, por decisión de la Asamblea General de Delegados.

Su reconocimiento se realiza en el momento en que la Asamblea aprueba la apropiación, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales.

#### **4.17 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias**

Los Ingresos de actividades ordinarias proceden generalmente de las siguientes transacciones:

- a) Ingresos por intereses sobre préstamos otorgados.
- b) Ingresos por rendimientos y valoración de inversiones, efectivo y equivalente al efectivo.
- c) Ingresos por comisiones en servicios de recaudo y otros.
- d) Ingresos por recuperaciones del deterioro de valores operacionales (Cartera, cuentas por cobrar, PPE, castigos de cartera, bienes en dación de pago, entre otros).
- e) Ingresos por procesos operacionales varios como tarjeta débito, estudio de crédito, cuotas de administración y sostenimiento, entre otros.

Otros ingresos o ganancias que obtiene la Cooperativa, son:

- a) Ingresos por venta de propiedades, planta y equipo.
- b) Ingresos por concepto de arrendamientos.

Reconocerá Otros Ingresos de Resultado Integral-ORI por los conceptos de revaluación de propiedades, planta y equipo y valoración de inversiones en subsidiarias.

No están bajo el alcance de esta política las cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como impuestos sobre las ventas, sobre productos o servicios o sobre el valor agregado, ingresos a favor de terceros (como el recaudo por convenios), dado que no constituyen entradas de beneficios económicos para la Cooperativa y no producen aumentos en su patrimonio.

Los ingresos se miden al valor razonable del pago recibido o por recibir por la Cooperativa de los bienes suministrados o los servicios proporcionados.

#### **4.18 Reconocimiento de costos y gastos**

Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando:

- a) Surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos.
- b) el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

La Cooperativa reconoce los costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal, que queden ser registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (devengo), independiente del momento de su pago.

Todos los gastos financieros se reconocen en el resultado del período en el que se incurren y se calculan de acuerdo a las tasas pactadas entre las partes. No se realizan ajustes en la fecha a informar, por efectos de cálculo del método de interés efectivo, ya que los plazos de vencimiento no exceden de doce (12) meses, las tasas pactadas son similares a las tasas del mercado financiero y los costos adicionales se registran directamente en el resultado.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia cuando el activo esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación, cuando se reciba en condiciones para ser utilizado y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la Cooperativa. La depreciación aplica en forma mensual e inicia al siguiente mes de haber hecho la compra de tal forma que las liquidaciones mensuales respondan a la vida útil establecida para dicho activo.

#### **4.19 Partes relacionadas**

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros, es decir la entidad que informa.

La Cooperativa considera partes relacionadas, a los Miembros del Consejo de Administración, Alta Gerencia; y sus familiares cercanos siempre y cuando éstos últimos tengan control, influencia significativa o control conjunto en la entidad.

Actualmente el INSTITUTO COOMULDESA I.A.C. tiene la calidad de subsidiaria de la cooperativa COOMULDESA, en razón a que es una Entidad de Cometido Especial, encargada de la ejecución de los programas contemplados del Proyecto Educativo Social y Empresarial-PESEM.

Al considerar cada posible relación entre partes relacionadas, la entidad evaluará la esencia de la relación, y no solamente su forma legal.

## 4.20 Cuentas de Orden

Los importes reconocidos en cuentas de orden, corresponden a las operaciones mediante las cuales la Cooperativa adquiere un derecho o asume una obligación, cuyo cumplimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros imprevisibles.

Se reconocen hechos relacionados con operaciones contingentes y de control. No son requisito de las NIIF para Pymes, pero la entidad las contempla, por organización y control de la información.

INTERESES CARTERA DE CRÉDITO	Dic-22	Dic-21	Variación	
			Absoluta	Relativa
	8.748.526.734	5.574.478.665	3.174.048.069	56,94%

Por disposición del numeral 6.1.1 del Capítulo II Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, dejarán de causarse intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Comercial	90 días
Consumo	60 días
Microcrédito	30 días

A partir del momento en que se suspenda la causación de rendimientos, e ingresos por otros conceptos, éstos se registran en cuentas de orden contingentes.

La causación de intereses de la cartera reconocidos en cuentas de orden contingentes, a cierre de 31 de diciembre de 2022 suman \$8.748.526.734, reflejando un incremento de \$3.174.048.069, correspondiente 56.94%, con respecto a 31 de diciembre de 2021 que terminó con un saldo de \$5.574.478.665.

El importe acumulado de cartera castigada al cierre 31 de diciembre de 2022, por capital es de \$9.436.550.839, y por intereses es de \$664.304.809.

Las demás partidas reconocidas en cuentas de orden obedecen a controles de información que se utilizan para hacer seguimiento a la papelería y documentos.

## 4.21 Clasificación de activos y pasivos dentro del Estado de Situación Financiera

De conformidad con la disposición contenida en el párrafo 4.4., de las NIIF aplicables a entidades que pertenecen al grupo 2, COOMULDESA presentará los activos y pasivos en el Estado de Situación Financiera, ordenados por su grado de liquidez descendente, es decir los activos de mayor a menor liquidez y los pasivos

de mayor a menor exigibilidad, teniendo en cuenta que esta presentación provee información confiable y más relevante que las clasificaciones de corriente y no corriente, para las entidades que ejercen actividad financiera.

## **NOTA No. 5**

### **SUPUESTOS CLAVES DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN**

Las siguientes son las situaciones que generan incertidumbre en la elaboración de los estados financieros:

La estimación para las provisiones para atender procesos jurídicos en contra (probable y cuantificable), es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles, usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la Cooperativa a la fecha de cierre.

La información puede cambiar en un futuro de acuerdo con las decisiones de los jueces y la existencia de nueva información de cada proceso.

## **NOTA No. 6**

### **OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO**

#### **Principios generales**

COOMULDESA cuenta con un sistema de gobierno corporativo alineado con buenas prácticas adaptadas a los requerimientos de los entes reguladores y el entorno internacional. La gestión de los riesgos financieros inherentes al desarrollo de su objeto social, procura por administrar la incertidumbre, facilitando datos y herramientas para apoyar la toma de decisiones en la entidad, contemplando el proceso de identificación, medición, monitoreo y control de los riesgos, labor que se estructura en los siguientes componentes:

- Un esquema corporativo de gestión de riesgos que incluya segregación de funciones y responsabilidades.
- Una estructura normativa, operativa, técnica y funcional que la soporte.
- Un sistema de control interno coherente con la naturaleza y magnitud de los riesgos tratados.

La gestión de riesgos financieros tiene presente los siguientes principios:

- 1) Es una función que debe ser desarrollada por un Área Especializada e independiente en COOMULDESA.
- 2) Se implementan los Sistemas de Administración de Riesgos que indique la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- 3) Se cumplen las etapas de gestión de riesgos, en la medida en que se van implementando los diferentes Sistemas de Administración de Riesgos (identificar, medir, controlar y monitorear).



- 4) Los Sistemas de Administración de Riesgos implementados, son de obligatorio cumplimiento para todo el equipo de trabajo de COOMULDESA, sus directivos y administradores.
- 5) Las Áreas que, al interior de la entidad, responden por la gestión de riesgos deben contar con equipos de trabajo, insumos, herramientas y tecnología ajustada a su nivel de responsabilidad, con un marco normativo que contemple políticas y procedimientos para su adecuado desempeño.
- 6) El gobierno corporativo debe incorporar buenas prácticas alineadas a la gestión de riesgos.

### **Política General de Riesgos**

Las políticas para la gestión de riesgos en COOMULDESA, incluyen los aspectos necesarios para su identificación, medición, control y tratamiento, para identificar la frecuencia e impacto de los riesgos que se puedan materializar y determinar su tratamiento mitigando su afectación en los resultados, manteniendo niveles aceptables de capital y de fondeo que procuren por la generación de beneficios de forma recurrente. Se desarrollan planes de capacitación y sensibilización para fortalecer la cultura de gestión de riesgos dirigida a lograr la aplicación de las políticas y la consecución de los objetivos definidos, teniendo en cuenta la regulación aplicable a la Entidad.

### **Alcance y naturaleza de los sistemas de medición y de información de los riesgos**

COOMULDESA cumplió con la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos -SIAR-, acorde con lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera 022 de diciembre 28 de 2020, que incluye dentro de su alcance los riesgos de crédito, liquidez, operativo y de mercado.

### **Gestión Integral de Riesgos**

COOMULDESA cuenta con una estructura especializada e independiente para la Gestión de los Riesgos Financieros que la puedan afectar, la cual contempla las funciones y responsabilidades para los órganos directivos, ejecutivos, administrativos y de control, así como los reportes internos que generen la respectiva información para tales fines. La Gerencia General y las Gerencias de Área aseguran el cumplimiento de las políticas que defina el Consejo de Administración en materia de Gestión de Riesgos.

El Comité de Gestión Integral de Riesgos, integrado por la Gerencia general, por las Gerencias de Área y por representantes del Consejo de Administración, se reunió periódicamente durante el año 2022, en cumplimiento de sus funciones y atribuciones. En las reuniones se presentaron los resultados del monitoreo de cada sistema, así como propuestas para actualizar políticas y procedimientos. A su vez, se presentaron al Consejo de Administración los informes requeridos para

monitorear adecuadamente la implementación y el desempeño de los Sistemas de Administración de Riesgos requeridos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los órganos de control realizaron las auditorías e informes respectivos considerando la documentación que soporta la Gestión de Riesgos, en armonía con el cumplimiento de sus funciones frente a la Gestión de Riesgos.

Los Sistemas de Administración de Riesgos implementados, cumplen con lo requerido por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera emitida en diciembre 28 de 2020.

**Riesgo de Crédito:** Las actividades de otorgamiento de crédito son realizadas por áreas funcionales independientes de las que adelantan actividades de seguimiento y recuperación de cartera. Las áreas responsables del proceso de crédito se apoyan en, además de sus propios datos, los indicadores y demás datos facilitados por el área de riesgos de COOMULDESA.

**Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo:** El SARLAFT implementado por COOMULDESA cumple con lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Jurídica emitida el 18 de diciembre de 2020. Se cuenta con un soporte tecnológico adecuado a la naturaleza y complejidad de las operaciones de la entidad.

**Riesgo de Liquidez:** El soporte tecnológico adecuado, incluye el análisis de Brecha de Liquidez, el análisis del Índice de Riesgo de Liquidez (IRL) reglamentario, el análisis de los sistemas de alertas tempranas e institucionales que determinan la necesidad de activar el plan de contingencia y el monitoreo de escenarios de estrés.

**Riesgo Operativo:** Se cumple con el monitoreo y registro de eventos de riesgos, la actualización y mejora de las matrices de riesgo operativo, el monitoreo al desarrollo de las acciones de mejora, así como los reportes requeridos por este sistema.

**Riesgo de Mercado:** Se cumple con las etapas de este sistema, incluyendo la medición a través de una herramienta tecnológica que incorpora elementos de reconocido valor técnico y se alimenta con los insumos publicados periódicamente por la Superintendencia de la Economía Solidaria en su sitio web.

**Tratamiento y Protección de Datos Personales:** Se cuenta con políticas, procesos y procedimientos que atienden y dan cumplimiento a lo requerido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012. Se cuenta con una profesional responsable de este sistema y se realizan los reportes internos y externos requeridos.

**Seguridad de la información:** Se atendió lo requerido por la Superintendencia de la Economía Solidaria a través de la Circular Externa 036 de 2022. Se cuenta con

políticas y procedimientos, así como reportes y acciones de mejora en proceso de desarrollo para fortalecer el sistema.

**Medición de Riesgos:** Coomuldesa cuenta con procedimientos y metodologías que le permiten identificar, medir y controlar los diferentes tipos de Riesgo, los cuales se ajustan a los niveles de complejidad y tamaño de la organización y a la normatividad expedida por la SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, como lo dispone en la Circular Básica Contable y Financiera del 2020, políticas y procedimientos que se encuentran debidamente reglamentados en el acuerdo 228-2021 de junio 19 de 2021 "SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION DE RIESGOS-SIAR".

**Riesgo Jurídico:** En atención al control y administración de los diferentes riesgos; con relación al riesgo jurídico, esta dependencia informa, que existió un solo proceso judicial en contra de Coomuldesa durante el año 2022 de índole laboral, respecto del cual, el juzgado competente profirió sentencia el 02 de noviembre de 2022. El pago ordenado por el ente, se realizó el día 21 de diciembre de 2022. A continuación, se detalla lo pertinente:

<b>Fecha admisión:</b>	3/05/2022
<b>Juzgado:</b>	Juzgado Primero Civil del Circuito del Socorro
<b>Demandante:</b>	Luis Alfonso Luque Rueda
<b>Demandado:</b>	Coomuldesa
<b>Proceso:</b>	Ordinario Laboral
<b>Radicado:</b>	68755-31-03-001-2022-00046-00
<b>Estado del proceso:</b>	Terminado
<b>Prefensión:</b>	Que se ordene pagar el valor de aportes a pensión, indemnización por despido injustificado, indemnización moratoria y, agencias y costas.
<b>Condena:</b>	El 02/11/2022 se condenó a Coomuldesa a realizar el pago del cálculo actuarial que determine COLPENSIONES por aportes no efectuados al Sistema General de Seguridad en Pensiones, desde 01 de mayo de 1978 hasta el 30 de noviembre de 1983; así como también, a efectuar el pago de las costas Judiciales con ocasión al proceso referido. <b>Sentencia que se encuentra debidamente ejecutoriada.</b>
<b>Afectación patrimonial:</b>	*Cálculo actuarial realizado por COLPENSIONES (\$120.832.362). *Costas procesales (\$3.000.000).

**Seguridad Bancaria:** Durante el año 2022 se planearon y desarrollaron las siguientes actividades en el sistema de SEGURIDAD BANCARIA (Seguridad Física y Electrónica), en la Cooperativa:

1. Se instaló, se configuró y entró en funcionamiento la Central de Monitoreo, enlazando en su mayoría los Circuitos Cerrados de Televisión-CCTV de las diversas oficinas y edificio de la Dirección General, centralizando el monitoreo de las cámaras de seguridad y revisiones constantes de estados de los grabadores y cámaras existentes.

2. Participación del Departamento de Seguridad y Recursos Físicos, en la implementación de la herramienta virtual "Consultor" para el proceso de Validación de Identidad, desde teléfonos móviles (app) o tabletas; reduciendo los riesgos de seguridad en la suplantación de personas y falsedad en documento de identidad.
3. Puesta en funcionamiento de los sistemas de seguridad física, "Guardas de seguridad con arma" en la oficina de Duitama (nueva oficina) y en la Bodega donde opera el Centro de Administración Documental (CAD).
4. Conservación, mantenimientos preventivos y fortalecimiento de los actuales sistemas de seguridad, como son:
  - Seguridad física: Sistemas de Extinción e incendio; Sistemas de alarma y monitoreo externo con empresa privada los 7/24; Seguridades en puertas principales de acceso a las oficinas y edificio (cerraduras de alta y mediana seguridad).
  - Seguridad electrónica: Sistemas Circuitos Cerrado de Televisión – CCTV y monitoreo los 7/24 a través de la empresa privada contratada alarma y CCTV, en la bodega destinada para archivo general.
5. Atención permanente con mantenimientos preventivos a los sistemas de alarma en todas las oficinas, edificios de la Dirección General y monitoreo de control a las pruebas periódicas de estos sistemas, asegurando su normal funcionamiento.
6. Atención permanente de mantenimientos preventivos y monitoreos al funcionamiento de los Circuitos Cerrados de Televisión en cada oficina y edificios de la Cooperativa.
7. Se ejecutaron los programas de capacitación semestral en seguridad física y electrónica dirigido a los colaboradores de las diferentes oficinas y establecidos en el Plan Interno de Capacitación de la organización.

**NOTA No. 7**  
**MEDICIONES DE ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, COSTOS Y GASTOS**

**7.1 Activos**

Al valor razonable con cambios en resultados	A valor razonable con cambios en el Patrimonio-ORI*	A costo amortizado	Al costo con cambios en resultados, menos depreciación, amortización y deterioro acumulados	Método de participación patrimonial
Equivalentes al efectivo (Participaciones en fondos comunes-fiducias)	Propiedades, planta y equipo (terrenos y edificaciones)	Inversiones en fondo de liquidez	Propiedades, planta y equipo (distintas de terrenos y edificaciones)	Inversiones en subsidiarias

Inversiones con alta liquidez bursátil- acciones		Inversiones contabilizadas a costo amortizado	Propiedades de Inversión	
Cuentas por cobrar y otras		Cartera de créditos	Intangibles	

\*Otro resultado integral

## 7.2 Pasivos

<b>Al costo</b>	<b>Método costo amortizado</b>	<b>método interés efectivo</b>
Pasivos por impuestos corrientes	Depósitos de asociados	
Cuentas por pagar y otras	Obligaciones financieras	
Obligaciones laborales- beneficios a empleados		

## 7.3 Ingresos, costos y gastos

<b>Al valor razonable</b>	<b>Al valor razonable</b>
Ingresos por actividades ordinarias	Costos por la prestación de servicios
	Gastos de administración

# NOTA No. 8

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Estado de Situación Financiera	Dic-22	Dic-21	Variación	
			Absoluta	Relativa
Activo	636.706.954.570	565.743.192.925	70.963.761.645	12,54%
Pasivo	475.578.706.008	420.468.339.896	55.110.366.112	13,11%
Patrimonio	161.128.248.562	145.274.853.029	15.853.395.533	10,91%

### 8.1 Activos

Al 31 de diciembre de 2022, la Cooperativa, reporta activos por valor de \$636.706.954.570, lo cual representa un incremento del 12.54% frente a diciembre de 2021.

Esta variación se debe principalmente al crecimiento de la cartera de créditos, en la modalidad de Consumo y de la propiedad, planta y equipo, debido a compra de equipos de cómputo y comunicación y a la revaluación realizada a los activos fijos de la Cooperativa.

## 8.2 Pasivos

La Cooperativa, cerró sus pasivos por valor de \$475.578.706.008, los cuales presentan un aumento del 13.11% frente a diciembre de 2021.

Las principales variaciones en los pasivos se presentaron en el incremento de los depósitos de asociados, con cerca de \$59 mil millones, las cuentas por pagar que disminuyeron cerca de \$3 mil millones y las obligaciones financieras que presentaron una disminución de \$672 millones.

Los depósitos representan el pasivo más importante de la entidad, con el 95.49% del total del pasivo.

## 8.3 Patrimonio

El patrimonio pasa de \$145.274.853.029 a \$161.128.248.562, el cual obtuvo un crecimiento de \$15.853.395.533, equivalentes al 10.91%.

El patrimonio está conformado por el Capital Social, Reservas, Fondos de Destinación Específica, Resultados del Ejercicio, Resultados Acumulados por adopción por primera vez y Otro Resultado Integral.

## 8.4 Estado de Cambios en el Patrimonio

El total del patrimonio presentó un crecimiento de \$15.853.395.533, pasando de \$145.274.853.029 a \$161.128.248.562, siendo mayor al del año 2022 en 10.91%.

La variación se origina, principalmente, por el incremento del capital social en \$8.769.190.116, equivalente al 16.97%; las reservas en \$4.198.033.373, que pertenece al 5.40% y el Otro resultado integral en \$2.288.323.831, que corresponde al 127.80%, debido principalmente a la revaluación de la propiedad, planta y equipo (avalúos técnicos a 31 de diciembre de 2022).

Los valores que conforman el Estado de Cambios en el Patrimonio hacen parte de las siguientes notas a los estados financieros:

Concepto	Valor	Nota No.
Aportes Sociales	60.429.976.930	22
Reservas	81.936.586.506	23
Fondos de Destinación Específica	417.300.051	24
Excedentes y/o Pérdidas del Ejercicio	11.124.988.001	25
Resultados Acumulados por Adopción por Primera Vez	3.140.496.744	26
Otro Resultado Integral	4.078.900.330	27

## 8.5 Estado de Flujos de Efectivo

El estado de flujos de efectivo, es el estado financiero que proporciona información sobre los movimientos en el efectivo y equivalentes del efectivo que la Cooperativa realizó entre el 01 de enero y 31 de diciembre del 2022.

Muestra por separado los flujos de efectivo utilizados en las actividades de operación, inversión y financiación de la empresa.

El comportamiento del efectivo y equivalentes del efectivo se presenta de la siguiente forma:

Saldo al inicio del año 2022	\$146.460.940.643
Saldo al final de 31 de diciembre 2022	\$131.983.359.671
Disminución de efectivo 2022-2021	\$ 14.477.580.972

## NOTA No. 9 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Conceptos	Dic-22	Dic-21	Variación	
			Absoluta	Relativa
Caja	8.962.098.695	7.659.979.056	1.302.119.639	17,00%
Bancos y Otras Entidades con Entidad Financiera	21.944.155.818	27.847.662.603	- 5.903.506.785	-21,20%
Equivalente al Efectivo	54.332.099.151	69.931.867.502	- 15.599.768.351	-22,31%
Efectivo restringido y/o con destinacion especifica	46.745.006.007	41.021.431.482	5.723.574.525	13,95%
<b>Totales</b>	<b>131.983.359.671</b>	<b>146.460.940.643</b>	<b>- 14.477.580.972</b>	<b>-9,88%</b>

### 9.1 Caja

En caja se encuentran los dineros destinados para capital de trabajo para atender las transacciones en efectivo diarias de los asociados en las diferentes oficinas.

### 9.2 Bancos y otras entidades con actividad financiera

Se han preparado y revisado las conciliaciones bancarias, correspondientes a las cuentas que maneja la Cooperativa en Bancos en su totalidad, hallándose a 31 de diciembre de 2022, un valor de \$3.555.161.248 por conciliar así:

Saldo bancos en libros auxiliares	\$ 21.944.155.818
Saldo en extractos Bancarios	\$ 25.499.317.066

Las partidas pendientes y que fueron objeto de conciliación se clasifican en los siguientes rangos, clasificados según el tiempo de antigüedad de haber sido registrados; a estos valores se les efectuará la gestión correspondiente para efectos de actualización de la información.

Conceptos	01-30 Días	31-90 Días	91-180 Días	Total
Cheques pendientes de cobro	3.143.915.180	308.183.724	84.140.000	3.536.238.904
GMF Cheques pendientes de cobro	10.246.782	1.172.735	220.000	11.639.517
Notas débito convenio compensación Visionamos	194.798.285			194.798.285
Notas crédito convenio compensación Visionamos	- 237.363.848			- 237.363.848
<b>TOTALES</b>	<b>3.149.913.502</b>	<b>320.682.746</b>	<b>84.565.000</b>	<b>3.555.161.248</b>

### 9.3 Inversiones a Corto plazo-CDT

Entidad Financiera	dic-22	dic-21	Variación		Tasa	Participación
			Absoluta	Relativa		
BANCO POPULAR	500.383.316	-	500.383.316	100,00%	14,53%	1%
BBVA	3.103.007.734	2.004.128.574	1.098.879.160	54,83%	13,01%	6%
BANCO GNB SUDAMERIS SA	6.603.176.588	9.193.219.117	-2.590.042.529	-28,17%	13,17%	12%
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	12.788.244.703	7.348.983.961	5.439.260.742	74,01%	12,50%	24%
CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	2.156.634.306	2.027.140.666	129.493.640	6,39%	11,25%	4%
BANCO CREDIFINANCIERA S.A.	2.141.331.402	1.003.049.244	1.138.282.158	113,48%	12,50%	4%
BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMIA S.A	2.094.420.494	12.945.939.493	-10.851.518.998	-83,82%	14,55%	4%
BANCO MUNDO MUJER S.A.	15.900.040.535	25.869.380.991	-9.969.340.456	-38,54%	13,25%	29%
BANCO DAVIVIENDA S A	-	2.004.242.642	-2.004.242.642	-100,00%	3,00%	0%
BANCOOMEVA S.A.	7.425.476.093	3.023.507.811	4.401.968.282	145,59%	13,54%	14%
BANCO W.S.A.	1.617.648.244	2.509.213.826	-891.565.582	-35,53%	13,50%	3%
BANCO FINANDINA S.A.	-	2.001.427.112	-2.001.427.112	-100,00%	3,60%	0%
<b>Totales</b>	<b>54.330.363.415</b>	<b>69.930.233.437</b>	<b>-15.599.870.022</b>	<b>-22,31%</b>		<b>100%</b>

Las tasas de rendimiento oscilan entre 11.25% y 14.55%. Estas inversiones están condicionadas a la rentabilidad del mercado. Adicionalmente, se controla la concentración del riesgo de acuerdo a límites fijados según acuerdo 217 del 2020, el cual implementó el SARL, en su Artículo 24 Límites de Exposición al Riesgo.

La variación significativa presentada en las inversiones contabilizadas al costo amortizado se debe principalmente a la cancelación de títulos como los son Davivienda S.A (\$2.004.242.642), Banco de las Microfinanzas – Bancamia S.A. (\$10.851.518.998) y Banco Finandina S.A (\$2.001.427.112), estos saldos pasaron a hacer parte del disponible para solventar operaciones de ahorro y crédito. Se realizaron cancelaciones de títulos a nombre del Banco Mundo Mujer S.A y Banco GNB Sudameris por valor de \$9.969.340.456 y \$2.590.042.529, respectivamente, los cuales fueron reinvertidos en otras instituciones, tales como el BBVA (\$1.098.879.160), Banco Cooperativo Coopcentral (\$5.439.260.742), Banco Credifinanciera S.A. (\$1.138.282.158) y Bancoomeva S.A (\$4.401.968.282); se realizaron nuevas inversiones en el Banco Popular por valor de \$500.383.316; se aumentan los fondos de Confiar Cooperativa Financiera en \$ 129.493.640 y se disminuyen los fondos del Banco W.S.A. en \$891.565.582.

### 9.4 Fondos Fiduciarios a la Vista

EMISOR	NÚMERO	TASA	VALOR	PARTICIPACION	VENCIMIENTO
		EFFECTIVA			
FIDUCIARIA DAVIVIENDA	FCO SUPERIOR	14,66	398.724	23%	A LA VISTA
FIDUAGRARIA S.A.	FCO INVERSION COLECTIVA ABIERTO	15,03	217.077	13%	A LA VISTA
BBVA FIDUCIARIA	FCOFAM H- SECTOR FINANCIERO	16,50	1.119.935	65%	A LA VISTA
<b>TOTAL FIDUCIAS</b>			<b>1.735.736</b>	<b>100%</b>	

Durante el año 2022, no se destinaron recursos para estos fondos debido a que se vienen presentando rentabilidades con tendencia a la baja por parte de estas entidades fiduciarias, por tal razón, la Administración tomó la decisión de no invertir en ellas, con el propósito de no afectar el capital de la Cooperativa.



## 9.5 Efectivo Restringido y/o con Destinación Específica

Entidad Financiera	dic-22	Mod. CDT	Participación en fondo de liquidez	Calificación
COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUI "CFA"	2.505.655.527	V	5%	CORTO PLAZO VrR1(uno), LARGO PLAZO AA(doble A)
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	26.490.833.692	V	57%	CORTO PLAZO F1+ (col), LARGO PLAZO AA- (col)
CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	17.748.516.788	V	38%	CORTO PLAZO VrR1(uno), LARGO PLAZO AA(doble A)
<b>TOTAL</b>	<b>46.745.006.007</b>		<b>100%</b>	

A 31 de diciembre de 2022 el Fondo de Liquidez representa un 10.47% del total de los depósitos, representados en los ahorros a la vista, certificado de depósitos de ahorro a término y ahorro contractual por valor de \$ 446.341.988.380. El Fondo de Liquidez está constituido en entidades financieras en títulos valores CDT'S.

En razón a que los plazos de vencimiento no son superiores a doce (12) meses, los gastos de constitución no son significativos y los intereses pactados son similares a las tasas del mercado financiero, no hay lugar a ajustes, ya que el cálculo por método del costo amortizado no presenta diferencias significativas que ameriten registros contables adicionales en las inversiones del fondo de liquidez.

Los valores reflejados en los conceptos de efectivo y equivalentes al efectivo, no presentan restricciones o gravámenes que impidan su normal manejo en el desarrollo del objeto social.

## NOTA No. 10 INVERSIONES

Concepto	Dic-22	Dic-21	Variación	
			Absoluta	Relativa
Inversiones en entidades subsidiarias	1.889.480.430	1.889.974.369	- 493.939	-0.03%
Otras inversiones en instrumentos de patrimonio-aportes sociales	1.681.673.518	1.276.157.931	405.515.587	31.78%
Inversiones contabilizadas a costo amortizado	1.001.488.112	-	1.001.488.112	100.00%
Inversiones contabilizadas a valor razonable con cambios en el resultado	-	26.900.000	- 26.900.000	-100.00%
<b>Totales</b>	<b>4.572.642.060</b>	<b>3.193.032.300</b>	<b>1.379.609.760</b>	<b>43,21%</b>

A cierre de 31 de diciembre de 2022, las inversiones no presentan restricciones o gravámenes que obstaculicen su normal manejo.

### 10.1 Inversiones en entidades subsidiarias

INVERSIONES EN ENTIDADES SUBSIDIARIAS	dic-22	dic-21	VARIACION
Costo de la Inversión	29.781.002	29.918.391	-137.389
Valoración de la Inversión	1.859.699.428	1.860.055.978	-356.550
<b>Total</b>	<b>1.889.480.430</b>	<b>1.889.974.369</b>	<b>-493.939</b>

Esta inversión corresponde al 49% del total de patrimonio del Instituto COOMULDESA I.A.C, que a 31 de diciembre de 2022, posee un valor de \$3.853.554.775, la disminución de \$356.550, obedece a la valoración de la inversión bajo el método de participación patrimonial y al ajuste de los Aportes Sociales, la cual finalizó en \$1.889.480.430 a cierre del año 2022. También se observa una disminución en el costo de la inversión por valor de \$137.389, con el fin de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 79 de 1988, donde aclara "que Ninguna persona jurídica podrá tener más del cuarenta y nueve por ciento (49%) de los aportes sociales de una cooperativa".

## 10.2 Otras Inversiones en instrumentos de patrimonio

Entidad	dic-21	Constitución	Revalorización	dic-22	Participación Inversiones en el total Inversiones de la Cooperativa
VISIONAMOS TECNOLOGIA S.A	-	2.000.000		2.000.000	0,12%
COOPCENTRAL	353.142.658	350.000.000		703.142.658	41,81%
CONFECOOP ORIENTE	798.384			798.384	0,05%
SEGUROS LA EQUIDAD. Seguro Vida	463.238.723	5.000.000		468.238.723	27,84%
SEGUROS LA EQUIDAD. Seguros Generales	70.257.752	5.000.000		75.257.752	4,48%
FECOLFIN	779.812		43.825	823.637	0,05%
VISIONAMOS	387.940.602	39.059.398	4.412.364	431.412.364	25,65%
<b>TOTALES</b>	<b>1.276.157.931</b>	<b>401.059.398</b>	<b>4.456.189</b>	<b>1.681.673.518</b>	<b>100,00%</b>

Las inversiones en instrumentos de patrimonio corresponden a los aportes sociales, que se constituyen en organismos cooperativos, entidades sin ánimo de lucro y otros entes, con la finalidad de obtener servicios de apoyo o complementario a su gestión principal o para el beneficio social de sus asociados, que tengan un valor recuperable futuro por negociación o redención del aporte por parte del emisor.

El incremento presentado en este grupo de inversiones se debe principalmente al aumento en inversiones de: Visionamos Sistema de Pago Cooperativo el día 04/02/2022 por \$ 39.059.398, La Equidad Seguros Vida el día 16/08/2022 por \$5.000.000, La Equidad Seguros Generales el 16/08/2022 por \$5.000.000 y Banco Cooperativo Coopcentral por \$350.000.000; también a la revalorización de aportes, en: Visionamos Sistema de Pago Cooperativo por \$4.412.364 y FECOLFIN por \$43.825; y por adquisición de acciones en Visionamos Tecnología S.A. el día 30/06/2022 por \$ 2.000.000.

## 10.3 Inversiones contabilizadas a Costo Amortizado

Entidad	dic-22	dic-21	Variación	
			Absoluta	Relativa
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	1.001.488.112	-	1.001.488.112	100%
<b>Totales</b>	<b>1.001.488.112</b>	<b>-</b>	<b>1.001.488.112</b>	<b>100%</b>

El día 27 de Diciembre de 2022, la Cooperativa adquiere inversiones con el Banco Cooperativo Coopcentral por valor de \$1.000.000.000, la cual registra al cierre de 2022, una causación de intereses por \$1.488.112.

## 10.4 Inversiones contabilizadas a Valor Razonable con Cambios en el Resultado

Entidad Emisora	dic -22	dic -21	Variación	
			Absoluta	Relativa
Ecopetrol	0	26.900.000	-26.900.000	-100,00%
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>26.900.000</b>	<b>-26.900.000</b>	<b>-100,00%</b>

Las inversiones que poseía la Cooperativa con Ecopetrol a 31 de diciembre del 2021, fueron vendidas el día 29 de marzo de 2022.

## NOTA No. 11 CARTERA DE CREDITO

Concepto	dic -22	dic -21	Variación	
			Absoluta	Relativa
Cartera	481.135.351.952	400.476.430.780	80.658.921.172	20,14%
Convenios por Cobrar	720.725.725	229.110.408	491.615.317	214,58%
<b>Totales</b>	<b>481.856.077.677</b>	<b>400.705.541.188</b>	<b>81.150.536.489</b>	<b>20,25%</b>

La composición de la cartera de créditos a 31 de diciembre de 2022 se presenta de la siguiente manera:

Concepto	dic-22	dic-21	Variación	
			Absoluta	Relativa
Créditos de consumo, otras garantías - sin libranza	255.811.324.032	167.817.162.514	87.994.161.518	52,43%
Créditos comerciales - garantía admisible	108.810.446.550	114.237.088.216	-5.426.641.666	-4,75%
Créditos comerciales - otras garantías	46.914.374.018	56.994.886.510	-10.080.512.492	-17,69%
Microcrédito empresarial - otras garantías	57.215.473.316	40.456.288.684	16.759.184.632	41,43%
Créditos de consumo, garantía admisible - sin libranza	20.019.333.451	31.806.263.994	-11.786.930.543	-37,06%
Microcrédito empresarial - garantía admisible	15.180.007.251	11.952.403.875	3.227.603.376	27,00%
Intereses créditos comerciales	4.730.049.946	5.881.497.698	-1.151.447.752	-19,58%
Intereses créditos de consumo	3.677.229.896	3.375.117.127	302.112.769	8,95%
Créditos de consumo, garantía admisible - con libranza	1.581.792.169	1.391.992.411	189.799.758	13,64%
Intereses microcrédito empresarial	1.744.863.334	1.563.022.990	181.840.344	11,63%
Pagos por cuenta de asociados -comercial	154.347.694	226.702.151	-72.354.457	-31,92%
Créditos de consumo, otras garantías - con libranza	958.700.298	324.807.530	633.892.768	195,16%
Pagos por cuenta de asociados - microcrédito empresarial	27.524.591	28.720.851	-1.196.260	-4,17%
Pagos por cuenta de asociados - créditos consumo	50.095.569	32.631.749	17.463.820	53,52%
Deterioro pago por cuenta de asociados - créditos de consumo (c	-17.201.201	-19.884.636	2.683.435	-13,50%
Deterioro intereses créditos de consumo (cr)	-146.781.415	-110.322.259	-36.459.156	33,05%
Deterioro pagos por cuenta de asociados - microcrédito empresarial	-18.058.149	-26.702.604	8.644.455	-32,37%
Deterioro intereses microcrédito empresarial (cr)	-112.037.639	-97.528.359	-14.509.280	14,88%
Deterioro pagos por cuenta de asociados - créditos comerciales	-116.652.924	-178.259.318	61.606.394	-34,56%
Deterioro créditos de consumo (cr)	-6.474.261.272	-1.534.493.685	-4.939.767.587	321,92%
Deterioro intereses créditos comerciales (cr)	-601.025.450	-1.105.914.848	504.889.398	-45,65%
Deterioro microcrédito empresarial (cr)	-4.097.109.348	-2.018.981.181	-2.078.128.167	102,93%
Deterioro créditos comerciales (cr)	-9.468.830.684	-10.333.476.178	864.645.494	-8,37%
Deterioro general de cartera de créditos	-14.688.252.081	-20.186.592.452	5.498.340.371	-27,24%
<b>TOTALES</b>	<b>481.135.351.952</b>	<b>400.476.430.780</b>	<b>80.658.921.172</b>	<b>20,14%</b>

En el grupo de cartera se registra los créditos otorgados por la entidad bajo principios y criterios adoptados para la adecuada evaluación de los riesgos crediticios teniendo en cuenta la clasificación, el tipo de garantía, la forma de pago (libranza o personal) y la categoría de riesgo, según Circular Básica Contable y Financiera, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los créditos otorgados a personas naturales se encuentran debidamente protegidos mediante póliza colectiva de seguro de vida grupo deudores.

Durante la vigencia 2022, COOMULDESA realizó colocaciones por valor de \$326.710.650.886, representados en 65.624 créditos.

En cumplimiento de lo dispuesto por el capítulo segundo de la Circular Básica Contable y Financiera, COOMULDESA en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2022, efectuó la evaluación de la cartera de créditos de conformidad con los parámetros en el acuerdo 229 de 2021 del Consejo de Administración, con corte a febrero, mayo, agosto y noviembre, respectivamente de la misma anualidad.

Así mismo reflejó el proceso de recalificación de cartera en la cuenta 14, ya fuese por reestructuraciones, evaluaciones de cartera y/o arrastre, aplicación del modelo de referencia y pérdida esperada, encontrando al cierre del 31 de diciembre del año 2022, un total de 1.756 obligaciones recalificadas por valor de \$17.240.863.629, los cuales se encontraban en categoría "A" trasladándolos a una categoría de mayor riesgo.

El índice general de morosidad por capital a diciembre 31 de 2022, después del impacto de la evaluación de cartera, fue del 7.36 %, inferior en -0.61 puntos básicos al reflejado en diciembre 31 de 2021, que fue del 7.96%. La morosidad general de cartera es de 7.56% a cierre de 2022.

Los créditos otorgados, cuentan con el respaldo de garantías exigidas para cada uno de los productos, acorde a las políticas y lineamientos definidos por Coomuldesa.

**Las garantías personales:** Pueden ser ofrecidas por personas naturales o jurídicas que comprometen su patrimonio o capital, ya que con su firma en el pagaré se responsabilizan solidariamente a cancelar la suma estipulada en el documento que aceptan.

**Garantía Idónea:** Podrán ser hipoteca abierta sin límite de cuantía en primer grado, pignoración de vehículos (solo para empleados de Coomuldesa), endoso de títulos valores (CDT's o Pagares), aval del Fondo Nacional de Garantías (FNG), y/o Fondo Agropecuario de Garantías (FAG)

**Garantía no Idónea:** Podrán ser respaldo del Fondo de Garantías de Santander (Garantiza, firma de codeudor).

**Las garantías admisibles** reúnen dos condiciones básicas: 1) deben tener un valor establecido según criterios técnicos y objetivos, suficientes para cubrir el monto de la obligación, 2) deben ofrecer un respaldo jurídicamente eficaz para el cobro del crédito, otorgando preferencia a COOMULDESA para obtener el pago de la obligación crediticia que respalda.

**11.1 La distribución total de la cartera bruta de créditos, de acuerdo a su clasificación y categoría es (Valores en millones):**

Tipo de Cartera / Ca	Saldo Capital (Bruto)	Deterioro Capital	Saldo Intereses	Deterioro Intereses	Saldo PCA	Deterior PCA
<b>Comercial</b>	<b>\$ 155.725</b>	<b>\$ 9.469</b>	<b>\$ 4.730</b>	<b>\$ 601</b>	<b>\$ 154</b>	<b>\$ 117</b>
A	\$ 136.301	\$ 856	\$ 3.567	\$ 53	\$ 23	\$ 0
B	\$ 5.637	\$ 239	\$ 319	\$ 12	\$ 5	\$ 0
C	\$ 4.781	\$ 875	\$ 279	\$ 48	\$ 6	\$ 1
D	\$ 292	\$ 76	\$ 6	\$ 2	\$ 0	\$ 0
E	\$ 8.714	\$ 7.422	\$ 559	\$ 486	\$ 120	\$ 115
<b>Consumo</b>	<b>\$ 278.371</b>	<b>\$ 6.474</b>	<b>\$ 3.677</b>	<b>\$ 147</b>	<b>\$ 50</b>	<b>\$ 17</b>
A	\$ 263.450	\$ 2.559	\$ 3.287	\$ 42	\$ 29	\$ 0
B	\$ 6.691	\$ 311	\$ 152	\$ 8	\$ 1	\$ 0
C	\$ 4.191	\$ 797	\$ 146	\$ 27	\$ 3	\$ 1
D	\$ 1.427	\$ 832	\$ 37	\$ 23	\$ 1	\$ 0
E	\$ 2.611	\$ 1.976	\$ 56	\$ 47	\$ 17	\$ 16
<b>Microcredito</b>	<b>\$ 72.395</b>	<b>\$ 4.097</b>	<b>\$ 1.745</b>	<b>\$ 112</b>	<b>\$ 28</b>	<b>\$ 18</b>
A	\$ 69.488	\$ 2.526	\$ 1.643	\$ 65	\$ 6	\$ 0
B	\$ 1.325	\$ 386	\$ 43	\$ 14	\$ 0	\$ 0
C	\$ 319	\$ 146	\$ 10	\$ 5	\$ 0	\$ 0
D	\$ 177	\$ 98	\$ 6	\$ 2	\$ 0	\$ 0
E	\$ 1.087	\$ 941	\$ 42	\$ 26	\$ 20	\$ 18
<b>Total general</b>	<b>\$ 506.491</b>	<b>\$ 20.040</b>	<b>\$ 10.152</b>	<b>\$ 860</b>	<b>\$ 232</b>	<b>\$ 152</b>

**11.2 Clasificación de la Cartera por garantías (Valores en millones):**

CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA Y DETERIORS						
Tipo de Cartera / Categoría	Saldo Capital (Bruto)	Deterioro Capital	Saldo Intereses	Deterioro Intereses	Saldo PCA	Deterior PCA
<b>Comercial</b>	<b>\$ 155.725</b>	<b>\$ 9.469</b>	<b>\$ 4.730</b>	<b>\$ 601</b>	<b>\$ 154</b>	<b>\$ 117</b>
Admis	\$ 108.810	\$ 6.738	\$ 3.367	\$ 376	\$ 148	\$ 113
A	\$ 93.744	\$ 526	\$ 2.505	\$ 44	\$ 23	\$ 0
B	\$ 4.412	\$ 170	\$ 267	\$ 9	\$ 3	\$ 0
C	\$ 3.864	\$ 639	\$ 241	\$ 39	\$ 6	\$ 1
D	\$ 246	\$ 63	\$ 5	\$ 1	\$ 0	\$ 0
E	\$ 6.545	\$ 5.339	\$ 349	\$ 283	\$ 117	\$ 112
Otras	\$ 46.914	\$ 2.731	\$ 1.363	\$ 225	\$ 6	\$ 3
A	\$ 42.557	\$ 331	\$ 1.063	\$ 9	\$ 0	\$ 0
B	\$ 1.225	\$ 68	\$ 52	\$ 3	\$ 2	\$ 0
C	\$ 917	\$ 236	\$ 38	\$ 9	\$ 0	\$ 0
D	\$ 47	\$ 14	\$ 1	\$ 0	\$ 0	\$ 0
E	\$ 2.169	\$ 2.083	\$ 210	\$ 203	\$ 4	\$ 3

Consumo	\$ 278.371	\$ 6.474	\$ 3.677	\$ 147	\$ 50	\$ 17
Admis	\$ 21.601	\$ 589	\$ 295	\$ 21	\$ 8	\$ 5
A	\$ 20.237	\$ 124	\$ 243	\$ 3	\$ 2	\$ 0
B	\$ 451	\$ 15	\$ 14	\$ 0	\$ 0	\$ 0
C	\$ 381	\$ 62	\$ 20	\$ 3	\$ 0	\$ 0
D	\$ 23	\$ 6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
E	\$ 510	\$ 381	\$ 16	\$ 14	\$ 6	\$ 5
Otras	\$ 256.770	\$ 5.885	\$ 3.383	\$ 126	\$ 42	\$ 12
A	\$ 243.213	\$ 2.435	\$ 3.043	\$ 40	\$ 27	\$ 0
B	\$ 6.241	\$ 296	\$ 138	\$ 8	\$ 1	\$ 0
C	\$ 3.811	\$ 734	\$ 125	\$ 24	\$ 3	\$ 1
D	\$ 1.405	\$ 826	\$ 37	\$ 23	\$ 1	\$ 0
E	\$ 2.101	\$ 1.594	\$ 40	\$ 32	\$ 11	\$ 11
<b>Microcredito</b>	<b>\$ 72.395</b>	<b>\$ 4.097</b>	<b>\$ 1.745</b>	<b>\$ 112</b>	<b>\$ 28</b>	<b>\$ 18</b>
Admis	\$ 15.180	\$ 834	\$ 309	\$ 17	\$ 16	\$ 7
A	\$ 14.077	\$ 310	\$ 270	\$ 6	\$ 6	\$ 0
B	\$ 402	\$ 109	\$ 10	\$ 4	\$ 0	\$ 0
C	\$ 107	\$ 40	\$ 3	\$ 1	\$ 0	\$ 0
D	\$ 117	\$ 45	\$ 5	\$ 1	\$ 0	\$ 0
E	\$ 476	\$ 330	\$ 20	\$ 4	\$ 9	\$ 6
Otras	\$ 57.215	\$ 3.263	\$ 1.436	\$ 95	\$ 11	\$ 11
A	\$ 55.410	\$ 2.216	\$ 1.373	\$ 59	\$ 0	\$ 0
B	\$ 923	\$ 277	\$ 33	\$ 10	\$ 0	\$ 0
C	\$ 212	\$ 106	\$ 7	\$ 4	\$ 0	\$ 0
D	\$ 59	\$ 53	\$ 1	\$ 1	\$ 0	\$ 0
E	\$ 611	\$ 611	\$ 22	\$ 22	\$ 11	\$ 11
<b>Total general</b>	<b>\$ 506.491</b>	<b>\$ 20.040</b>	<b>\$ 10.152</b>	<b>\$ 860</b>	<b>\$ 232</b>	<b>\$ 152</b>

### 11.3 Clasificación de la cartera de crédito bruta según líneas generales y tipo de garantía (Valores en millones):

Tipo de Cartera / Categoría	(Bruto)	Capital	Intereses	Intereses	Saldo PCA	Deterior PCA
Admis	\$ 145.592	\$ 8.160	\$ 3.970	\$ 414	\$ 172	\$ 126
AGRICULTURA	\$ 2.819	\$ 120	\$ 145	\$ 7	\$ 2	\$ 0
COMERCIO	\$ 97.172	\$ 6.105	\$ 2.727	\$ 311	\$ 142	\$ 106
COMPRA VEHICULO	\$ 7.173	\$ 139	\$ 128	\$ 7	\$ 3	\$ 2
CONSOLIDACION DE PASIVOS	\$ 688	\$ 24	\$ 12	\$ 1	\$ 0	\$ 0
CONSUMO/LIBRE INVERSION	\$ 16.164	\$ 534	\$ 258	\$ 19	\$ 7	\$ 5
CREDICAFE	\$ 20	\$ 0	\$ 3	\$ 0	\$ 0	\$ 0
CREDICHEQUES	\$ 538	\$ 7	\$ 2	\$ 0	\$ 0	\$ 0
CREDIESTUDIO	\$ 26	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
CREDIPERSONAL PN	\$ 100	\$ 0	\$ 2	\$ 0	\$ 0	\$ 0
EMPLEADOS COOMULDESA INV. ESP	\$ 1.713	\$ 4	\$ 1	\$ 0	\$ 0	\$ 0
EMPLEADOS COOMULDESA OTRAS INV	\$ 1.626	\$ 12	\$ 3	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FINAGRO - CAPITAL DE TRABAJO	\$ 167	\$ 1	\$ 4	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FINAGRO - INVERSION	\$ 6.449	\$ 206	\$ 407	\$ 42	\$ 3	\$ 2
FOMENTO INDUSTRIAL	\$ 969	\$ 80	\$ 35	\$ 1	\$ 3	\$ 3
GANADERIA/ESPECIES MENORES	\$ 979	\$ 99	\$ 50	\$ 9	\$ 1	\$ 1
MICROCREDITO EMPRESARIAL	\$ 1.510	\$ 206	\$ 45	\$ 3	\$ 10	\$ 6
MICROCREDITO PRODUCTIVO	\$ 7.452	\$ 624	\$ 147	\$ 13	\$ 1	\$ 1
ROTATORIO	\$ 27	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Otras	\$ 360.900	\$ 11.880	\$ 6.182	\$ 446	\$ 60	\$ 26
AGRICULTURA	\$ 15.454	\$ 739	\$ 593	\$ 31	\$ 2	\$ 1
CEBA DE GANADO	\$ 15	\$ 1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
COMERCIO	\$ 39.860	\$ 2.984	\$ 912	\$ 209	\$ 5	\$ 3
COMPRA VEHICULO	\$ 36.813	\$ 750	\$ 506	\$ 16	\$ 2	\$ 1
CONSOLIDACION DE PASIVOS	\$ 17.724	\$ 327	\$ 152	\$ 4	\$ 1	\$ 1
CONSUMO/LIBRE INVERSION	\$ 174.895	\$ 4.247	\$ 2.513	\$ 91	\$ 39	\$ 9
CREDIAPORTES	\$ 3.673	\$ 70	\$ 36	\$ 2	\$ 0	\$ 0
CREDICAFE	\$ 2.303	\$ 131	\$ 219	\$ 16	\$ 0	\$ 0
CREDICHEQUES	\$ 3.272	\$ 97	\$ 5	\$ 3	\$ 0	\$ 0
CREDIESTUDIO	\$ 1.275	\$ 39	\$ 7	\$ 1	\$ 0	\$ 0
CREDIPERSONAL PJ	\$ 131	\$ 0	\$ 1	\$ 0	\$ 0	\$ 0
CREDIPERSONAL PN	\$ 21.049	\$ 396	\$ 288	\$ 9	\$ 0	\$ 0
CREDITARJETA	\$ 6.434	\$ 315	\$ 108	\$ 12	\$ 0	\$ 0
EMPLEADOS COOMULDESA INV. ESP	\$ 1.223	\$ 6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
EMPLEADOS COOMULDESA OTRAS INV	\$ 7.955	\$ 107	\$ 11	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FINAGRO - CAPITAL DE TRABAJO	\$ 1.264	\$ 20	\$ 40	\$ 1	\$ 0	\$ 0
FINAGRO - INVERSION	\$ 5.952	\$ 132	\$ 229	\$ 5	\$ 0	\$ 0
FOMENTO INDUSTRIAL	\$ 204	\$ 19	\$ 4	\$ 0	\$ 0	\$ 0
GANADERIA/ESPECIES MENORES	\$ 4.539	\$ 211	\$ 154	\$ 9	\$ 0	\$ 0
MICROCREDITO EMPRESARIAL	\$ 16.597	\$ 1.272	\$ 396	\$ 35	\$ 10	\$ 10
MICROCREDITO PRODUCTIVO	\$ 57	\$ 3	\$ 1	\$ 0	\$ 0	\$ 0
RECREACION Y TURISMO	\$ 4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
ROTATORIO	\$ 191	\$ 13	\$ 3	\$ 1	\$ 0	\$ 0
SALUD	\$ 16	\$ 0	\$ 1	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>Total general</b>	<b>\$ 506.491</b>	<b>\$ 20.040</b>	<b>\$ 10.152</b>	<b>\$ 860</b>	<b>\$ 232</b>	<b>\$ 152</b>

#### 11.4 Estado del número de créditos de acuerdo al tipo de garantía:

Tipo Garantía	2022	2021
<b>ADMISIBLE</b>	<b>4.711</b>	<b>8.290</b>
Vencida	305	378
Vigente	4.406	7.912
<b>OTRAS</b>	<b>44.031</b>	<b>34.080</b>
Vencida	1.197	659
Vigente	42.834	33.421
<b>Total General</b>	<b>48.742</b>	<b>42.370</b>

### 11.5 Distribución del número de créditos de acuerdo a la zona geográfica:

MUNICIPIO	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016
Galán	509	484	459	456	467	519	540
Socorro	4.679	4.238	4.071	4.092	4.163	4.176	4.297
Hato	530	463	385	382	372	361	336
San Gil	5.693	5.438	5.310	5.590	5.824	5.809	5.957
Simacota	955	873	880	945	1.011	1.024	1.088
Bucaramanga	2.597	2.139	1.827	1.728	1.750	1.733	1.629
Charalá	1.798	1.756	1.707	1.827	1.862	1.742	1.644
Curiti	1.534	1.246	1.183	1.211	1.256	1.290	1.343
Oiba	1.755	1.626	1.539	1.656	1.758	1.819	1.874
Aratoca	1.145	1.132	1.096	1.184	1.313	1.316	1.260
Ocamonte	1.086	1.003	1.002	1.070	1.058	1.051	1.089
Contratación	866	833	873	963	992	923	940
Monquirá	2.426	2.111	1.726	1.548	1.368	1.294	1.140
Barbosa	2.692	2.545	2.314	2.302	2.357	2.407	2.391
Suaita	2.056	1.590	1.393	1.386	1.210	1.070	985
Lebrija	2.366	1.976	1.406	1.270	1.286	1.317	1.194
Villa de Leyva	2.101	1.806	1.536	1.387	1.255	1.149	1.052
Piedecuesta	3.361	3.017	2.810	3.019	3.301	2.286	2.180
Giron	1.711	1.391	1.072	953	881	895	785
Guepsa	1.701	1.395	1.127	1.078	972	805	652
San Vicente	1.565	1.397	1.329	1.284	1.194	951	428
Rionegro	957	720	569	478	323	103	-
Floridablanca*	2.948	2.297	1.728	1.259	728	16	-
Tunja	1.242	894	395	41			
Duitama	469						
<b>TOTAL</b>	<b>48.742</b>	<b>42.370</b>	<b>37.737</b>	<b>37.109</b>	<b>36.701</b>	<b>34.056</b>	<b>32.804</b>

\*Para efectos de zona geográfica la oficina Lagos I se incluye en Floridablanca, teniendo en cuenta que esta oficina se encuentra ubicada dentro de dicho municipio.

### 11.6 Distribución número de créditos de acuerdo al destino económico:

Destino Económico	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016
ACTIVOS FIJOS (MICRO)	1.827	1.831	1.693	1.775	2.048	1.680	1.884
AGRICULTURA	3.656	3.822	4.107	4.493	4.764	4.764	4.695
BIENES MUEBLES/CONSUMO	32.280	26.202	21.892	20.055	18.636	16.014	14.205
CALAMIDAD DOMESTICA	20	3	3	3	4	11	13
CAPITAL TRABAJO (MICRO)	259	329	345	384	307	341	411
COMERCIO	5.220	5.261	5.029	5.040	5.436	5.772	6.160
ESTUDIO	242	157	87	159	235	245	242
FOMENTO INDUSTRIA/EMPRESA	487	804	1.196	1.604	1.738	1.689	1.771
GANADERIA/ESPECIES MENORES	732	796	908	1.053	1.143	1.201	1.262
RECREACION	15	3	7	12	12	20	28
SALUD	18	19	13	39	45	60	60
VEHICULO DE CARGA	55	6	12	11	16	19	15
VEHICULO PARTICULAR	3.517	2.751	2.091	2.129	1.948	1.835	1.659
VEHICULO PUBLICO	364	343	310	305	320	352	340
VMENDA	50	43	44	47	49	53	59
<b>Total general</b>	<b>48.742</b>	<b>42.370</b>	<b>37.737</b>	<b>37.109</b>	<b>36.701</b>	<b>34.056</b>	<b>32.804</b>



Para el cálculo de los deterioros individuales se realizó de acuerdo al modelo de pérdidas esperadas, que arroja la aplicación del modelo de referencia para la cartera de consumo con libranza, consumo sin libranza y la cartera comercial persona natural.

El deterioro general de cartera de crédito es de 2.90%, debidamente reglamentado por estatutos, aprobado y autorizado por el Honorable Consejo de Administración, siendo mayor al 1% y cumpliendo así con lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la SUPERSOLIDARIA, la cual establece los criterios para el régimen de deterioros individuales y general.

En referencia al deterioro de cartera, tanto general como Individual, durante el año 2022, se generaron deterioros y recuperación de deterioros, que obedecen a aquellos créditos que incurrieron en mora o que fueron recalificados por nivel de riesgo, así como aquellos créditos que se pusieron al día durante el mismo período. Los resultados del año fueron:

### 11.7 Movimiento de deterioros y recuperaciones

MOVIMIENTO DE PROVISIONES Y RECUPERACIONES					
Año 2022					
Tipo de Provisión	Tipo de Cartera	Saldo Dic. 31 2021	Provisiones 2022	Recuperaciones 2022	Saldo Dic. 31 2022
Capital	Comercial	10.333.476.178	20.533.894.476	21.398.539.970	9.468.830.684
	Consumo	1.534.493.685	22.743.276.043	17.803.508.456	6.474.261.272
	Microcrédito	2.018.981.181	14.408.481.165	12.330.352.998	4.097.109.348
<b>SubTotal</b>		<b>13.886.951.044</b>	<b>57.685.651.684</b>	<b>51.532.401.424</b>	<b>20.040.201.304</b>
CxC (Intereses y PCA)	Consolidada	1.538.612.024	6.713.887.547	7.240.742.793	1.011.756.778
<b>SubTotal</b>		<b>1.538.612.024</b>	<b>6.713.887.547</b>	<b>7.240.742.793</b>	<b>1.011.756.778</b>
Provisión General	Consolidada	20.186.592.452	9.080.068.327	14.578.408.698	14.688.252.081
<b>SubTotal</b>		<b>20.186.592.452</b>	<b>9.080.068.327</b>	<b>14.578.408.698</b>	<b>14.688.252.081</b>
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>35.612.155.520</b>	<b>73.479.607.568</b>	<b>73.351.562.915</b>	<b>35.740.210.163</b>

### 11.8 Baja en cuentas o castigo de cartera

El castigo registra el valor de los activos que se dan de baja por no generar beneficios económicos futuros. Es una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes.

El castigo de cartera se programará al menos una (1) vez al año; para el año 2022, se realizaron castigos en el mes diciembre por valor de \$4.787 millones, correspondiente a capital, únicamente para los deudores cuyos créditos tengan poca o nula probabilidad de ser recuperados en el corto o mediano plazo, que presenten cualquiera de las siguientes situaciones:

El castigo de cartera no implica la terminación de los procesos ejecutivos adelantados, ni mucho menos la terminación de la gestión de cobro por parte del Gerente de la Oficina.

**Selección de candidatos a castigo.** En cada ocasión que se realiza una baja en cuenta o castigo de cartera, el Departamento de Cartera identifica los asociados cuyos créditos cumplen con las condiciones establecidas por la normatividad, reportando a las oficinas un listado con todos los casos.

La Gerencia de Oficina que tenga créditos con posibilidad de ser castigados, después de verificar la gestión de cobro realizada, solicita al Departamento de Cartera efectuar el proceso de baja en cuentas; para las obligaciones que están en cobro jurídico, el gerente de oficina toma la decisión de castigar o no, apoyado en el concepto de recuperabilidad que emita el abogado que adelanta el cobro ejecutivo.

**Trámite, análisis y decisión.** Para el trámite de castigo de cartera se utilizará únicamente el formato CAR-F-020 "PRESENTACIÓN DE CRÉDITOS PARA SOLICITAR CASTIGO ANTE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN" al cual se deberán adjuntar los siguientes documentos:

Concepto escrito de la Gerencia de Oficina, recomendando el castigo de los créditos relacionados en el formato

**Conceptos escritos presentados por los abogados, para el mismo fin.** El formato, junto con los anexos deberá enviarse al Departamento de Cartera para que éste consolide la documentación y tramite la operación global ante la Gerencia Financiera, la cual, en caso de autorizar el trámite de la operación, deberá entregar la documentación ante la Gerencia General.

La Gerencia General deberá presentar el proyecto consolidado ante el Consejo de Administración, para solicitar la respectiva autorización. Las decisiones que dicho organismo tome al respecto, quedarán registradas en la correspondiente acta de reunión del mismo. Los resultados de esta gestión serán devueltos al Departamento de Cartera.

**Aplicación y registro contable.** La aplicación del Castigo de Cartera, para los casos aprobados por el Consejo de Administración, es atribución única y exclusiva del Departamento de Cartera, el cual realiza dicha tarea en el sistema de información Gescoop.

El registro contable, es realizado de manera automática por la interface contable de cartera, al cierre del mismo día en que se aplicaron las marcas de castigo. Antes de realizar el registro contable, el sistema de información se asegurará que los créditos castigados se encuentren deteriorados al 100%, en cumplimiento a lo establecido por la normatividad externa que rige para tales efectos.

Al siguiente día hábil, el Departamento de Cartera deberá validar en coordinación con el Departamento de Contabilidad, que tales registros hayan sido efectuados correctamente.

**Reporte a organismos de control.** Atendiendo lo dispuesto por la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, COOMULDESA reportará a dicho organismo el formato correspondiente, de conformidad con la periodicidad del reporte del formulario de rendición de cuentas y del nivel de supervisión de las organizaciones solidarias.

El envío será coordinado por el Departamento de Cartera, dentro de los 30 días calendarios siguientes a la realización de los castigos correspondientes, incluyendo la siguiente información y documentación:

- Certificación del revisor fiscal donde conste la exactitud de los datos relacionados y los deterioros correspondientes para realizar el castigo.
- Estados Financieros en los cuales se refleje el registro contable correspondiente (cuentas del balance y cuentas de orden).
- Copia del acta del Consejo de Administración, Junta Directiva o quien haga sus veces según corresponda, donde conste la aprobación de los castigos.
- El concepto del representante legal.

#### **Cartera Castigada acumulada**

<b>Cartera Castigada</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Valor total de la cartera castigada	\$ 9.437	\$ 5.027	\$ 4.499	\$ 4.302	\$ 3.248	\$ 2.820

Nota: Valores en millones

#### **Concentración diez primeros Deudores (Capital-CXC-PCA)**

<b>CONCEPTO</b>	<b>31-dic-22</b>	<b>31-dic-21</b>	<b>31-dic-20</b>	<b>31-dic-19</b>	<b>31-dic-18</b>	<b>31-dic-17</b>
Diez Primeros Deudores	\$ 8.171	\$ 10.352	\$ 11.161	\$ 11.491	\$ 15.143	\$ 14.881
Total Cartera	\$ 516.876	\$ 436.089	\$ 381.920	\$ 345.507	\$ 336.744	\$ 297.865
<b>Nivel de Concentración</b>	<b>1,58%</b>	<b>2,37%</b>	<b>2,92%</b>	<b>3,33%</b>	<b>4,50%</b>	<b>5,00%</b>

Nota: Valores en millones

#### **Concentración veinte primeros Deudores (Capital-CXC-PCA)**

<b>CONCEPTO</b>	<b>31-dic-22</b>	<b>31-dic-21</b>	<b>31-dic-20</b>	<b>31-dic-19</b>	<b>31-dic-18</b>	<b>31-dic-17</b>
Veinte primeros Deudores	\$ 12.960	\$ 16.049	\$ 17.381	\$ 17.739	\$ 22.344	\$ 21.037
Total Cartera	\$ 516.876	\$ 436.089	\$ 381.920	\$ 345.507	\$ 336.744	\$ 297.865
<b>Nivel de Concentración</b>	<b>2,5%</b>	<b>3,68%</b>	<b>4,55%</b>	<b>5,13%</b>	<b>6,64%</b>	<b>7,06%</b>

Nota: Valores en millones

Los créditos atomizados en cabeza de los 20 primeros deudores presentan un decrecimiento en 1.18 puntos básicos con relación al ejercicio económico 2021 al pasar del 3.68% al 2.5%, con respecto al total de la cartera bruta de \$516.876 millones. (Capital, interés y PCA).

La Cooperativa no tiene línea de compra de cartera y tampoco se han efectuado procesos de venta.

## Créditos Restructurados

Se relacionan las operaciones de crédito a las cuales, como mecanismo de normalización, se modificaron las condiciones inicialmente pactadas, con el objetivo de permitirles a los deudores la atención adecuada de la obligación ante la dificultad de pago presentada.

También se reconocieron como reestructurados, aquellas operaciones de crédito, que han sido sujetas de prórrogas aprobadas después del 31 de julio de 2021 y que han incumplido el pago con mora mayor a 30 días.

Tipo de Cartera	No	Capital	Deterioro	Intereses
<b>Comercial</b>	<b>27</b>	<b>\$ 2.382</b>	<b>\$ 931</b>	<b>\$ 174</b>
Admis	21	\$ 2.250	\$ 897	\$ 170
Otras	6	\$ 132	\$ 35	\$ 4
<b>Consumo</b>	<b>56</b>	<b>\$ 369</b>	<b>\$ 61</b>	<b>\$ 8</b>
Admis	4	\$ 90	\$ 12	\$ 2
Otras	52	\$ 279	\$ 49	\$ 6
<b>Microcredito</b>	<b>26</b>	<b>\$ 166</b>	<b>\$ 53</b>	<b>\$ 5</b>
Admis	4	\$ 48	\$ 1	\$ 1
Otras	22	\$ 118	\$ 53	\$ 5
<b>Total general</b>	<b>109</b>	<b>\$ 2.917</b>	<b>\$ 1.046</b>	<b>\$ 187</b>

## Otras modificaciones

Se relacionan el total de la cartera que a corte 31 de diciembre de 2022, en virtud de los estipulado en el numeral 5.2.3.3 de la circular básica contable y financiera en, otros tipos de modificaciones de la cartera, mediante la cual se les concedió periodos de gracia para permitirle a los deudores una alternativa, mientras su capacidad de pago vuelve a los niveles proyectados al momento de la solicitud del crédito otorgados a partir del 31 de julio de 2021.

Año / Tipo Cartera	No	Capital	%
<b>2021</b>	<b>127</b>	<b>\$ 998.141.740</b>	<b>41,84%</b>
Comercial	24	\$ 545.898.555	22,88%
Consumo	61	\$ 318.191.059	13,34%
Microcredito	42	\$ 134.052.126	5,62%
<b>2022</b>	<b>166</b>	<b>\$ 1.387.728.341</b>	<b>58,16%</b>
Comercial	22	\$ 616.434.129	25,84%
Consumo	98	\$ 507.035.126	21,25%
Microcredito	46	\$ 264.259.086	11,08%
<b>Total general</b>	<b>293</b>	<b>\$ 2.385.870.081</b>	<b>100,00%</b>

## Alivios vigentes

En el marco de la coyuntura económica y social, generada por la emergencia sanitaria del Covid-19 y el marco normativo expedido por la superintendencia de economía solidaria a través de las circulares externas No 11 y 17 y 18 de 2020, mediante la cual fijo las medidas y alternativas que las organizaciones solidarias aplicarían a sus asociados para atender las dificultades económicas para atender oportunamente las obligaciones, a corte 31 de diciembre de 2022, Coomuldesa

de los alivios financieros otorgados se encuentran vigentes 5.654, que significan el 10.27% del saldo total de la cartera, disminuyendo un 13.03 puntos porcentuales frente al 31 de diciembre de 2021, que representaba el 23.30% del total de la cartera.

Año	No	Capital	%
Modificación de condiciones	2372	\$ 32.480.439.857	63%
Otras Modificaciones	293	\$ 2.385.870.081	5%
Periodo de gracia	2989	\$ 17.088.091.093	33%
<b>Total general</b>	<b>5654</b>	<b>\$ 51.954.401.031</b>	<b>100%</b>

### Procesos concursales

Del total de cartera, a corte 31 de diciembre de 2022, se encuentran vigentes 46 procesos concursales, que representan en capital el 0.61% del total de la cartera.

Tipo de Proceso	No	Capital	%
LEY 1116/2006	12	\$ 385.638.560	12,39%
LEY 1564/2012	34	\$ 2.725.779.498	87,61%
<b>Total general</b>	<b>46</b>	<b>\$ 3.111.418.058</b>	<b>100,00%</b>

## NOTA No. 12 CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Concepto	dic-22	dic-21	Variación	
			Absoluta	Relativa
Avances y Anticipos Entregados	6.872.250	61.284.915	- 54.412.665	-88,79%
Activos por Impuestos Corrientes	357.605.692	221.629.840	135.975.852	61,35%
Otras Cuentas por Cobrar	298.870.280	271.064.182	27.806.098	10,26%
Deterioro Otras Cuentas por Cobrar	-60.862.201	-68.560.796	7.698.595	-11,23%
<b>Totales</b>	<b>602.486.021</b>	<b>485.418.141</b>	<b>117.067.880</b>	<b>24,12%</b>

### 12.1 Avances y Anticipos Entregados

A continuación, se relacionan los anticipos de contratos vigentes a corte del 31 de diciembre de 2022.

Cedula	Concepto	Valor	Fecha Contabilización	Fecha Legalización
4.191.605	PAGO 1º ANTICIPO CONTRATO PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO	4.581.500	21/05/2021	Cuando culmine el proceso por el cual fue contratado.
4.191.605	PAGO 2º ANTICIPO CONTRATO PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO	2.290.750	30/07/2021	Cuando culmine el proceso por el cual fue contratado.
<b>Total</b>		<b>6.872.250</b>		

## 12.2 Activos por Impuestos Corrientes

Los anticipos por impuestos corrientes por valor de \$357.605.692 corresponden a: Retenciones en la fuente sobre Impuesto de Renta que le practican a la Cooperativa, sobre los rendimientos de las inversiones y cuentas bancarias que posee en las diferentes entidades financieras \$247.319.176, por anticipo de impuestos al Valor Agregado (Retención IVA) facturado en Comisiones venta de pólizas \$565.524, por anticipo de Impuesto de Industria y Comercio pagado a los municipios \$20.406.092 en la vigencia 2022, Autorretención de Industria y Comercio de los diferentes municipios \$80.460.500, Autorretención de Avisos y Tableros de los diferentes municipios \$6.528.650 y Autorretención Sobretasa Bomberil de los diferentes municipios \$2.325.750.

## 12.3 Otras Cuentas por Cobrar

Las otras cuentas por cobrar corresponden al valor de \$298.870.280, se encuentran los siguientes conceptos pendientes al cierre del 31 diciembre de 2022:

Comisiones por retiros y compras con tarjeta, de asociados que no tienen saldo en cuenta de ahorros \$562.241, Comisiones correspondientes a Póliza seguros de vida y de Incendio \$4.240.239, Incapacidades de funcionarios pendientes de reintegrar por la EPS \$106.598.396, por saldo de préstamo a empleada autorizado Gerencia General \$2.736.745, Pólizas, certificados de libertad y tradición \$239.904, Corresponsales Cooperativos \$113.354.518, acuerdo de pago costas proceso de insolvencia \$4.729.609, descuentos de nómina dejados de practicar \$837.044, retiro sin saldo en la cuenta \$50.000, devolución recaudo funerario \$282.586, Reteica sin descontar \$20.000, aportes sociales INSTITUTO COOMULDESA I.A.C. \$ 65.218.998, pendientes de reintegrar.

## 12.4 Deterioro otras Cuentas por Cobrar

En cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera del año 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, se registró deterioro por incapacidades pendientes de pago por parté de las EPS por valor de \$60.862.201.

## NOTA No. 13 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo, se encuentran dentro del grupo de Activos Materiales y están conformado por los siguientes rubros:

- ✓ Propiedades en uso utilizados en forma permanente para el desarrollo del giro normal de las operaciones de ahorro y crédito y cuya vida útil excede de un año.
- ✓ Bienes en dación de pago recibidos para cancelación de obligaciones de los asociados disponibles para la venta.

- ✓ Mejoras a propiedades ajenas que se realizan a los locales donde operan las oficinas de la cooperativa.

A continuación, se relaciona la variación de las propiedades, planta y equipo 2022 - 2021.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	dic-22	dic-21	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
		16.746.708.872	13.879.282.349	2.867.426.523

El incremento del 20.66% de propiedades, planta y equipo con relación al año 2021, obedece principalmente a la revaluación de los terrenos y edificaciones de los bienes en uso por valor de \$2.190 millones, según los avalúos técnicos realizados por peritos profesionales independientes en el mes de diciembre de 2022.

### 13.1 Conformación de las propiedades, planta y equipo

Se reconocen en el grupo de propiedades, planta y equipo-PPE, los elementos cuyo costo de adquisición es igual o superior a 50 UVT (\$1.900.200 año 2022).

Los elementos inferiores a 50 UVT - Unidad de valor tributario (\$38.004 valor año 2022), se reconocen directamente en el Estado de Resultado del ejercicio bajo el concepto "Gastos por adquisición de activos de menor cuantía", los cuales son controlados administrativamente.

La base de medición utilizada para las propiedades, planta y equipo, es valor histórico (+) adiciones o mejoras (-) depreciación (-) deterioro, excepto los terrenos y edificaciones que se miden bajo el modelo de revaluación.

#### Composición PPE resumido:

CONCEPTO	dic-22	dic-21	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Propiedad, Planta y Equipo	23.577.104.813	21.014.878.531	2.562.226.282	12,19%
Depreciación, Deterioro y Amortización	- 6.830.395.941	- 7.135.596.182	305.200.241	-4,28%
<b>TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>16.746.708.872</b>	<b>13.879.282.349</b>	<b>2.867.426.523</b>	<b>20,66%</b>

Las propiedades planta y equipo presentaron el siguiente movimiento, en relación con el costo y su revaluación durante los años 2022 y 2021:

CONCEPTO	PPE USO						BIENES RECIBIDOS EN PAGO	MEJORAS A BIENES AJENOS	TOTAL
	TERRENO	CONSTRUCCIONES EN CURSO	EDIFICACIONES	MUEBLES Y EQUIPOS	EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN	VEHÍCULOS			
dic-20	1.484.177.200	407.656.800	6.109.030.924	2.508.884.927	879.050.002	106.992.672	1.181.169.502	1.205.027.668	13.881.989.695
Compras	-	1.541.440.510	-	269.831.808	66.881.877	-	247.000.000	-	2.125.154.195
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Revaluación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ventas	-	-	-	-	-	-	-3.137.255.680	-	-3.137.255.680
Bajas o retiros	-	-	-	86.600.800	17.449.504	-	-	-	104.050.304
Irrotados	-	1.949.097.310	1.931.996.223	18.304.000	23.615.709	-	-	-	24.818.622
Eliminación Depreciación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depreciaciones	-	-	76.273.800	444.487.817	336.378.155	22.246.002	-	-	879.385.774
Deterioro	-	-	-	-	-	-	2.188.080.549	-	2.188.080.549
Amortización	-	-	-	-	-	-	-	220.068.953	220.068.953
dic-21	1.484.177.200	-	7.964.753.347	2.265.932.118	615.719.929	84.746.670	478.994.371	984.958.715	13.879.282.349
Compras o Recibidos	-	-	-	474.244.502	1.259.446.422	-	648.647.324	85.707.575	2.468.045.823
Adiciones	-	-	17.121.720	-	-	-	-	-	17.121.720
Revaluación	544.950.100	-	1.645.655.461	-	-	-	-	-	2.190.605.561
Ventas	-	-	-	-	-	-	-1.962.087.000	-	-1.962.087.000
Bajas o retiros	30.855.000	-	-	36.643.716	34.383.790	-	-	-	101.882.506
Eliminación Depreciación	-	-	-	36.643.716	34.383.790	-	-	-	71.027.506
Depreciaciones	-	-	95.894.060	446.574.156	414.004.089	22.246.002	-	-	978.518.307
Recuperación Deterioro	-	-	-	-	-	-	1.560.960.848	-	1.560.960.848
Deterioro	-	-	-	-	-	-	202.032.949	-	202.032.949
Amortización	-	-	-	-	-	-	-	195.814.173	195.814.173
dic-22	1.998.272.300	-	9.531.836.468	2.293.602.464	1.461.162.261	62.500.668	524.482.594	874.852.117	16.746.708.872

Con respecto al movimiento de las propiedades planta y equipo se realizan las siguientes aseeraciones:

Las propiedades de uso (terrenos y edificaciones) presentan un incremento del 22.67% por valor de \$2.176.872.281, originado por el registro de la revaluación una vez obtenido el resultado de los avalúos técnicos realizados en el mes de diciembre de 2022, atendiendo las Políticas Contables y las normas de Información Financiera.

Los Muebles y Equipos de oficina registraron compras por valor de \$474.244.502 para un incremento porcentual del 9.08%, mientras que los Equipos de cómputo y comunicación incrementaron en 47.27%, en ocasión a las compras realizadas por valor de \$1.259.446.422.

Se presentan bajas de Muebles y Equipos de Oficina por \$36.643.716 y en Equipo de Cómputo y Comunicación por valor de \$34.383.790.

A 31 de diciembre de 2022 la Cooperativa tiene contratadas pólizas de seguro para protección de activos. En el saldo de propiedades, planta y equipo no hay activos recibidos en arrendamiento financiero, no existen restricciones de ningún tipo en los activos.

En el transcurso del año 2022 La cooperativa recibió bienes en dación de pago por valor de \$648.647.324, correspondientes a nuevas daciones en las oficinas de Socorro y San Gil para cancelación de obligaciones de los asociados.

También se presentan retiros de Bienes recibidos en dación de pago por valor de \$1.962.087.000, los cuales corresponden a la venta de once(11) bienes en las



oficinas de San Gil (2), Moniquirá (3), Barbosa (5) y Piedecuesta (1); el movimiento del deterioro de los bienes recibidos en pago fue de \$350.947.859 durante la vigencia del 2022, con una recuperación de la misma de \$1.709.875.758, llevados al Estado de Resultados así: como ingreso por recuperación de deterioro el valor de \$1.560.960.848 y como reversión de gasto de deterioro el valor de \$148.914.910, derivadas de las salidas de los bienes en el transcurso del año.

Las mejoras a bienes ajenos durante el año 2022 a los locales donde opera la cooperativa en calidad de arrendamiento están distribuidas en las oficinas de, Dirección General, Curití, Ocamonte, Moniquirá, Piedecuesta, Lagos I Floridablanca, Tunja y Duitama, las amortizaciones a estos bienes ajenos se efectúan en un tiempo no superior a la duración del contrato de arrendamiento, en la vigencia del año 2022 ascienden a \$782.096.522.

En el siguiente cuadro se presentan las variaciones absolutas y relativas de cada una de las clases que conforman las propiedades, planta y equipo:

CONCEPTO	dic-22	dic-21	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Terrenos	1.998.272.300	1.484.177.200	514.095.100	34,64%
Edificaciones	9.779.177.224	8.116.400.043	1.662.777.181	20,49%
Muebles y Equipo de Oficina	5.258.187.530	4.820.586.743	437.600.787	9,08%
Equipo de Cómputo y Comunicación	3.816.530.408	2.591.467.777	1.225.062.631	47,27%
Equipo de transporte, Tracción y Elevación	158.900.000	158.900.000	-	0,00%
Bienes recibidos en pago	909.088.712	2.222.528.388	- 1.313.439.676	-59,10%
Mejoras a bienes ajenos	1.656.948.639	1.620.818.380	36.130.259	2,23%
Depreciación, Agotamiento Propiedad, Planta y Equipo	- 5.663.693.301	- 4.756.202.500	- 907.490.801	19,08%
Amortización Mejoras a bienes ajenos	- 782.096.522	- 635.859.665	- 146.236.857	23,00%
Deterioro Bienes Recibidos en Pago	- 384.606.118	- 1.743.534.017	1.358.927.899	-77,94%
<b>TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>16.746.708.872</b>	<b>13.879.282.349</b>	<b>2.867.426.523</b>	<b>20,66%</b>

### 13.2 Depreciación - Propiedad, Planta y Equipo

Las Propiedades, Planta y Equipo en uso se deprecian bajo el método de Línea Recta.

A continuación, se relaciona el movimiento de la depreciación acumulada de las propiedades en uso así:

DETALLE	EDIFICACIONES	MUEBLES Y EQUIPOS	EQUIPOS DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN	VEHÍCULOS	TOTAL
<b>dic-20</b>	<b>75.372.896</b>	<b>2.128.470.809</b>	<b>1.662.985.402</b>	<b>51.907.328</b>	<b>3.918.736.435</b>
Bajas	-	86.600.800	17.449.504	-	104.050.304
Depreciación	76.273.800	512.784.617	330.211.950	22.246.002	941.516.369
<b>dic-21</b>	<b>151.646.696</b>	<b>2.554.654.626</b>	<b>1.975.747.848</b>	<b>74.153.330</b>	<b>4.756.202.500</b>
Bajas	-	28.412.201	33.703.790	-	62.115.991
Depreciación	95.694.060	438.342.641	413.324.089	22.246.002	969.606.792
<b>dic-22</b>	<b>247.340.756</b>	<b>2.964.585.066</b>	<b>2.355.368.147</b>	<b>96.399.332</b>	<b>5.663.693.301</b>

Para los mismos periodos, años 2022 y 2021, el movimiento del gasto de depreciación de los activos de la Cooperativa fue el siguiente:

DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	dic-21	GASTO DEPRECIACIÓN 2022	BAJA DE ACTIVOS	dic-22
Edificaciones	151.646.696	95.694.060	-	247.340.756
Muebles y Equipos	2.554.654.626	446.574.156	36.643.716	2.964.585.066
Equipo de Cómputo y Comunicación	1.975.747.848	414.004.089	34.383.790	2.355.368.147
Vehículos	74.153.330	22.246.002	-	96.399.332
<b>TOTAL DEPRECIACIÓN</b>	<b>4.756.202.500</b>	<b>978.518.307</b>	<b>71.027.506</b>	<b>5.663.693.301</b>

A 31 diciembre de 2022, la depreciación acumulada asciende a \$5.663.693.301 comparada con la depreciación acumulada del 2021 de \$4.756.202.500 presenta un incremento de \$907.490.801, producto de las depreciaciones corrientes a los elementos depreciables.

### 13.3 Propiedad, Planta y Equipo dados de baja por deterioro

La Propiedad, Planta y Equipo dada de baja en el 2022 fue por valor de \$71.027.506, correspondientes a muebles, equipos de oficina y equipos de cómputo y comunicación, los cuales obedecen a bienes muebles que presentan daños, obsolescencia o cambio en imagen corporativa.

DETALLE	VALOR
Muebles y Equipo de Oficina	36.643.716
Equipo de Cómputo y Comunicación	34.383.790
<b>TOTAL</b>	<b>71.027.506</b>

### 13.4 Bienes recibidos en pago

BIENES RECIBIDOS EN PAGO	dic-22	dic-21	Variación	
			Absoluta	Relativa
	909.088.712	2.222.528.388	-1.313.439.676	-59,10%

El comportamiento de los bienes recibidos en pago durante la vigencia 2022, se detalla a continuación:

FINCA	INMUEBLES	31-dic-21	RECIBIDOS	VENDIDOS	31-dic-22
SOCORRO	Lote rural La Esperanza ubicado en la vereda Centro, Municipio de Suaita Santander, identificado con matrícula Inmobiliaria 321-21333 con una extensión de 46 hectarias.		64.347.324		64.347.324
SAN GIL	Sótano Bodega unidad número uno Edificio acosta VI, ubicado en la calle 11 11 09, municipio de san Gil Santander, identificado con matrícula 319-55754 con una extensión de 93.50 metros cuadrados	137.000.000		137.000.000	
SAN GIL	Sótano Bodega unidad número siete Edificio acosta VI, ubicado en la calle 11 10 115, municipio de san Gil Santander, identificado con matrícula 319-55924 con una extensión de 71.50 metros cuadrados	110.000.000		110.000.000	
SAN GIL	Finca la Trinidad ubicada en la Vereda Palo Blanco Municipio de Curití Departamento de Santander, identificado con Matrícula Inmobiliaria 319-1821 con una extensión de 6 hectarias.		584.300.000		584.300.000

Moniquirá	Lote rural No.1 ubicado en la vereda Cerro Boyacá, identificado con matrícula Inmobiliaria No 070-188335 con una extensión de 7.132 metros cuadrados.	38.500.000		38.500.000	
Moniquirá	Lote rural No. 4 ubicado en la vereda Cerro Boyacá, identificado con matrícula Inmobiliaria No 070-188338, con una extensión de 7.132 metros cuadrados.	27.500.000			27.500.000
Moniquirá	Lote rural Finca El nevado en la vereda Vergara Boyacá, identificado con matrícula Inmobiliaria No 070-49667, con una extensión aproximada de 5 hectareas.	45.000.000		45.000.000	
Moniquirá	Lote el Chuscal vereda Chiquiza municipio Chiquiza Boyacá identificado con matrícula inmobiliaria MI 070-189598, con una extensión de 10.967 metros cuadrados	35.000.000			35.000.000
Moniquirá	Lote Los Pinos vereda Chiquiza municipio Chiquiza Boyacá identificado con matrícula inmobiliaria 070-168747, con una extensión 31.000 metros cuadrados.	15.190.000		15.190.000	
Moniquirá	Lote el Bosque vereda Chiquiza municipio Chiquiza Boyacá, identificado con matrícula inmobiliaria 070-189607, con una extensión 13.860 metros cuadrados	48.500.000			48.500.000
Barbosa	Local comercial ubicado en la Cr.10 20-105 y Cl 21 10 09 local 10 Edif. Portal de la Colina del municipio de Barbosa, identificado con matrícula inmobiliaria No 324-79484 con extensión de 61.25 metros cuadrados	344.531.000		344.531.000	
Barbosa	Local comercial ubicado en la Cr.11 20 76 Apto 601 Edif. Portal de la Colina del municipio de Barbosa, identificado con matrícula inmobiliaria No 324-79526 con extensión de 93.89 metros cuadrados.	183.085.000		183.085.000	
Barbosa	Local comercial ubicado en la Calle 21 10 09 parqueadero 4 Edif. Portal de la Colina del municipio de Barbosa, identificado con matrícula inmobiliaria No 324-79310 con extensión de 12.07 m2	14.484.000		14.484.000	
Barbosa	Apartamento 1201 Edificio Portal de la Colina, ubicado en la carrera 11 20 76 municipio de Barbosa Santander, identificado con matrícula inmobiliaria 324-79574 con una extensión de 105.96 metros cuadrados.	309.511.000		309.511.000	
Barbosa	Apartamento 1301 Edificio Portal de la Colina, ubicado en la carrera 11 20 76 municipio de Barbosa Santander, identificado con matrícula inmobiliaria 324-79582 con una extensión de 105.96 metros cuadrados.	310.511.000		310.511.000	
Piedecuesta	Lote Villa Blanca Vereda Granadillo municipio Piedecuesta, identificado con matrícula inmobiliaria 314-55861, con una extensión de 2.538 metros cuadrados	454.275.000		454.275.000	
Piedecuesta	Lote 8 manzana F vereda el volador Piedecuesta identificado con matrícula inmobiliaria 314-48515, con una extensión 2.191 metros cuadrados	149.441.388			149.441.388
<b>TOTALES</b>		<b>2.222.528.388</b>	<b>648.647.324</b>	<b>1.962.087.000</b>	<b>909.088.712</b>

De acuerdo a la Gestión realizada por la Administración de Coomuldesa, en conjunto con el Consejo de Administración y en concordancia con las directrices impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en la Circular Básica Contable y Financiera, la Cooperativa registra venta de Bienes en dación de pago por valor de \$1.625.000.000, los cuales se habían recibido por valor de \$1.962.087.000. Los descuentos otorgados a los compradores están debidamente autorizados por el Consejo de Administración.

El deterioro de los bienes recibidos en dación de pago a corte de diciembre 31 de 2022, asciende a \$384.606.118 así:

Oficina	Bien en Dación de Pago	Fecha Recibido	Recibidos	Provisión
SOCORRO	Lote rural La Esperanza ubicado en la vereda Centro, Municipio de Suaita Santander, Identificado con matrícula Inmobiliaria 321-21333 con una extensión de 46 hectáreas.	3/03/2022	64.347.324	26.811.390
SAN GIL	Finca la Trinidad ubicada en la Vereda Palo Blanco Municipio de Curiti Departamento de Santander, Identificado con Matrícula Inmobiliaria 319-1821 con una extensión de 6 hectáreas.	30/09/2022	584.300.000	97.353.340
Monquirá	Lote rural No. 4 ubicado en la vereda Cerro Boyacá, identificado con matrícula Inmobiliaria No 070-188338, con una extensión de 7.132 metros cuadrados.	7/06/2018	27.500.000	27.500.000
Monquirá	Lote el Chuscal vereda Chiquiza municipio Chiquiza Boyacá Identificado con matrícula inmobiliaria MI 070-189598, con una extensión de 10.967 metros cuadrados	10/01/2020	35.000.000	35.000.000
Monquirá	Lote el Bosque vereda Chiquizá municipio Chiquiza Boyacá Identificado con matrícula Inmobiliaria 070-189607, con una extensión 13.860 metros cuadrados	10/01/2020	48.500.000	48.500.000
Piedecuesta	Lote 8 manzana F vereda el volador Piedecuesta Identificado con matrícula Inmobiliaria 314-48515, con una extensión 2.191 metros cuadrados	4/12/2020	149.441.388	149.441.388
	<b>Totales</b>		<b>909.088.712</b>	<b>384.606.118</b>

### 13.5 Mejoras y amortizaciones a bienes ajenos

MEJORAS A BIENES AJENOS	dic-22	dic-21	Variación	
			Absoluta	Relativa
	874.852.117	984.958.715	- 110.106.598	-11,18%

Las Mejoras a Bienes Ajenos corresponde a las mejoras locativas que se hacen a propiedades ajenas donde operan las oficinas de Coomuldesa en calidad de arrendamiento, sobre los cuales no se pacta descontar del pago del canon, estas mejoras se ejecutan mediante contratos de obra que cancela la Entidad y se amortizan mensualmente en un tiempo no superior a la duración del contrato de arrendamiento y se registran con cargo al Estado de Resultados.

Aquellas mejoras a bienes ajenos, consideradas de menor cuantía (inferior a quince (15) salarios mínimos legales mensuales vigentes), se registran en estado de resultados.

Para el año 2022, la Cooperativa realizó un contrato de obra por valor de \$85.707.575, concepto de mejoras locativas en el local comercial donde opera la oficina Duitama y que está en arrendamiento.

Se reclasifica amortización mejoras a Bienes ajenos que se encontraba en la cuenta Resultado de Ejercicios Anteriores correspondiente al año 2019 de la oficina Colegio Cooperativo, con el fin de amortizarla en el tiempo de la vigencia del contrato restante, por valor \$29.000.018.

La variación presentada entre el año 2022 y 2021, es de \$224.814.191, diferencia que corresponde a las amortizaciones de contratos de obra celebrados en años anteriores en las siguientes oficinas, así:

OFICINA	31-dic-22
Dirección General - Colegio Cooperativo	57.999.996
Local Curiti	21.114.192
Local oficina Ocamonte	10.297.248
Local oficina Moniquira	66.072.480
Local oficina Piedecuesta	27.666.828
Local oficina Lagos I Florida	10.632.024
Local oficina Tunja	20.863.848
Local Duitama	10.167.575
<b>Totales</b>	<b>224.814.191</b>

## NOTA No. 14 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades de inversión están representadas por las propiedades (terrenos y edificaciones), cuya destinación es generar renta bajo la condición de arrendamientos operativos.

PROPIEDADES DE INVERSIÓN	dic-22	dic-21	Variación	
			Absoluta	Relativa
	308.157.947	462.443.226	-154.285.279	-33,36%

La disminución presentada en propiedades de inversión de 33.36%, se debe principalmente a la venta de un apartamento en el municipio de Barbosa por valor de \$163.047.000; Durante el transcurso del año 2022, no se realizaron adquisiciones, adiciones o mejoras a estas propiedades de inversión.

Las propiedades de inversión se miden por el método del costo en el reconocimiento inicial, (-) menos depreciación acumulada y la posible pérdida por deterioro del valor acumulado, su medición posterior no se efectúa a valor razonable, ya que representa un costo o valor desproporcionado para la Cooperativa, por cuanto el valor de los honorarios del tasador es representativo.

No obstante la administración realiza avalúos periódicamente con el fin de determinar si existen posibles deterioros a estas propiedades; el resultado de los avalúos técnicos realizados en diciembre de 2022 son los siguientes:

OFICINA	Descripción	TERRENOS			EDIFICACIONES				
		COSTO	VR AVALÚO DIC 2022	VR REVALUADO	COSTO	DERECIACION ACUMULADA	VR NETO	VR AVALÚO DIC 2022	VR REVALUADO
Dirección General	Local Comercial	-	-	-	225.000.000	26.370.300	198.629.700	305.250.000	106.620.300
Galán	Tres (3) Locales - Dos (2) Apartaestudio	41.130.000	61.851.000	20.721.000	299.706.255	248.532.990	51.173.265	175.590.000	124.416.735
Suaita	Local Comercial	-	-	-	19.080.000	1.855.018	17.224.982	29.097.000	11.872.018

Durante el año 2022 se mantienen locales en calidad de arrendamiento operativo a terceros y asociados, en las oficinas de Dirección General, Galán y Suaita, de los cuales se recibieron ingresos por arrendamientos por valor de \$51.374.322, ver nota explicativa 30.6.3.

### Composición Propiedades de Inversión:

CONCEPTO	dic-22	dic-21	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Propiedades de inversión	584.916.255	739.037.958	-154.121.703	-20,85%
Depreciación, Deterioro y Amortización	- 276.758.308	- 276.594.732	-163.576	0,06%
<b>TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>308.157.947</b>	<b>462.443.226</b>	<b>-154.285.279</b>	<b>-33,36%</b>

Movimiento de las Propiedades de Inversión durante los años 2022 y 2021:

CONCEPTO	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
<b>dic-20</b>	<b>37.985.000</b>	<b>519.625.648</b>	<b>652.778.068</b>
Compras	-	-	-
Adiciones	-	-	-
Valorización	-	-	-
Ventas	-	-	-
Bajas o Retiros	-	-	-
Traslados	-	-	-
Depreciaciones	-	95.167.422	95.167.422
<b>dic-21</b>	<b>37.985.000</b>	<b>424.458.226</b>	<b>462.443.226</b>
Compras	-	-	-
Adiciones	-	-	-
Ajuste Registros no procentes	7.120.000	5.780.297	12.900.297
Ventas	-	163.047.000	163.047.000
Bajas o Retiros	- 3.975.000	-	3.975.000
Traslados	-	-	-
Depreciaciones	-	7.104.746	7.104.746
Bajas o Retiros Depreciaciones	-	6.941.170	6.941.170
<b>dic-22</b>	<b>41.130.000</b>	<b>267.027.947</b>	<b>308.157.947</b>

### 14.1 Depreciación – Propiedades de Inversión

Movimiento de la depreciación acumulada de las propiedades de Inversión:

DEPRECIACIÓN PROPIEDAD DE INVERSIÓN	dic-21	DEPRECIACIÓN 2022	ELIMINACION Y/O AJUSTE	dic-22
Edificaciones	276.594.732	7.104.746	6.941.170	276.758.308
<b>TOTAL</b>	<b>276.594.732</b>	<b>7.104.746</b>	<b>6.941.170</b>	<b>276.758.308</b>

Las propiedades de inversión presentan una depreciación acumulada al final del periodo 2022 por valor de \$276.758.308.

## NOTA No. 15 INTANGIBLES

INTANGIBLES	dic-22	dic-21	Variación	
			Absoluta	Relativa
	637.522.322	556.535.078	80.987.244	14,55%

Durante la vigencia 2022 se realizaron nuevas adquisiciones de licencias que ascendieron a la suma de \$304.290.029.

CONCEPTO	SALDO NETO 31 DIC 2021	COMPRAS Y/O ADICIONES, MEJORAS 2021	AMORTIZACIÓN ACUMULADA 2021	SALDO NETO 31 DIC 2022
Licencias No Transferibles	459.137.885	304.290.029	190.837.054	572.590.860
Software Adquirido	97.397.193	-	32.465.731	64.931.462
<b>TOTALES</b>	<b>556.535.078</b>	<b>304.290.029</b>	<b>223.302.785</b>	<b>637.522.322</b>

La amortización de los Intangibles se efectúa mensualmente de manera sistemática por el método de amortización lineal y la vida útil de estos intangibles se estima en un periodo no superior a 10 años. Al cierre del 2022 presentan una amortización acumulada de \$852.888.404.

## NOTA No. 16 DEPÓSITOS DE ASOCIADOS

Concepto	dic-22	dic-21	Variación	
			Absoluta	Relativa
Depósitos de ahorro	171.782.368.393	179.535.932.531	-7.753.564.138	-4,32%
Certificados Depósitos de ahorro a Término	268.448.010.664	207.429.328.201	61.018.682.463	29,42%
Intereses por pagar Certificados Depósitos de ahorro a Término	7.768.408.984	3.015.797.898	4.752.611.086	157,59%
Depósitos de ahorro contractual	6.111.609.323	5.441.531.226	670.078.097	12,31%
Intereses por pagar Depósitos de ahorro contractual	17.428.586	3.407.221	14.021.365	411,52%
<b>Totales</b>	<b>454.127.825.950</b>	<b>395.425.997.077</b>	<b>58.701.828.873</b>	<b>14,85%</b>

### 16.1 Evolución ahorros a la vista

Modalidad	dic-22	dic-21	Incremento
Coomultiahorro	58.454.705.990	62.537.837.613	-4.083.131.623
Coomulticuenta	15.256.734.094	12.869.712.859	2.387.021.235
Coomultidiario	78.116.824.935	83.558.933.001	-5.442.108.066
Superjunior	19.916.607.476	20.569.449.058	-652.841.582
Cuenta BEPS	37.495.898	0	37.495.898
<b>Total</b>	<b>171.782.368.393</b>	<b>179.535.932.531</b>	<b>-7.753.564.138</b>
Tasa promedio ponderada efectiva anual	1,00%	0,50%	0,50%

Metodología para el cálculo de la tasa de interés efectiva de los depósitos de asociados a la vista:

$$\text{TPEP Ahorros} = \frac{\text{Tasa de interés efectiva de cada cuenta de ahorros} \times \text{Saldo ahorro}}{\text{Valor total de los saldos de ahorros}}$$

La tasa promedio efectiva ponderada de captación de cuentas de ahorro a 31 de diciembre del año 2022 es del 1%, comparada con la tasa promedio del año 2021 que fue del 0.50%, presenta una variación positiva de 0.50 puntos porcentuales, tasa que es similar a las tasas del mercado financiero para el año gravable 2022.

## 16.2 Evolución Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT)

CDATS*	dic-22	dic-21	Incremento
Emitidos < 6 meses	67.493.277.183	63.253.821.221	4.239.455.962
Emitidos = 6 meses y <= doce (12) meses	182.602.223.354	126.262.905.242	56.339.318.112
Emitidos > 12 meses y menor de 18 meses	678.000.000	360.510.000	317.490.000
Emitidos igual o > a 18 meses	17.674.510.127	17.552.091.738	122.418.389
<b>Total</b>	<b>268.448.010.664</b>	<b>207.429.328.201</b>	<b>61.018.682.463</b>
Tasa promedio ponderada efectiva anual	11,51%	4,34%	7,17%

\*CDATS-Certificados de Depósitos de ahorro a Término

Metodología para el cálculo de la tasa de interés efectiva de los Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT):

$$\text{TPEP CDATS} = \frac{\text{Tasa de interés efectiva de cada CDAT} \times \text{valor del CDAT}}{\text{Valor total de los CDATS}}$$

La tasa de interés efectiva anual de la DTF en el año 2022 fue de 8.33% en promedio. La Cooperativa canceló a sus asociados una tasa promedio ponderada efectiva del 11.51%, pagando 3.18 puntos porcentuales por encima de la DTF.

## 16.3 Evolución Ahorros modalidad contractual.

Ahorro Contractual	dic-22	dic-21	Incremento
Corto Plazo 1-12 meses	3.646.875.186	2.849.778.158	797.097.028
Largo Plazo > 12 meses	2.464.734.137	2.591.750.068	-127.015.931
<b>Total</b>	<b>6.111.609.323</b>	<b>5.441.528.226</b>	<b>670.081.097</b>
Tasa promedio ponderada efectiva anual	12,45%	0,93%	11,52%

Metodología para el cálculo de la tasa de interés efectiva del ahorro contractual:

$$\text{TPEP Ahorro contractual} = \frac{\text{Tasa de interés efectiva de cada ahorro contractual} \times \text{Saldos promedio ahorro contractual}}{\text{Valor total de los saldos promedio ahorro contractual}}$$

La tasa promedio efectiva ponderada de captación de ahorro contractual pagada a los asociados al 31 diciembre de 2022 es del 12.45%, tasa similar a las tasas del mercado financiero para el año gravable 2022.

La concentración de los 100 principales ahorradores en la Cooperativa a corte 31 de diciembre de 2022, es de \$55.196.326.282, los cuales representan el 12.37% del total de los depósitos (sin intereses) que ascienden a \$446.341.988.380.

La Cooperativa a 31 diciembre de 2022 no posee depósitos ni capta recursos de terceros. Gestiona el proceso de captación por medio de diferentes planes dirigidos a los asociados potenciales, además sigue ampliando los servicios a través de canales virtuales y la expansión de puntos de atención con la apertura de corresponsales en los departamentos de Santander y Boyacá.

En razón a que el valor de depósitos de los asociados más los costos sobre la transacción son exactamente iguales al capital invertido por el ahorrador y la tasa



de interés pactada corresponde a una tasa de mercado, la tasa interna de retorno-TIR es igual a la tasa pactada. Por eso, en este caso, el valor presente de los flujos futuros a la tasa de interés efectiva a la fecha de presentación de los Estados Financieros, es igual al valor del capital invertido por el ahorrador más los intereses causados a la tasa pactada hasta la fecha de presentación de los Estados Financieros.

Con el fin de mitigar los impactos derivados de la emergencia sanitaria (Covid-19), el Gobierno Nacional otorgó auxilios al Programa Apoyo para Generación de Empleos Nuevos a un promedio de 23 asociados por valor de \$33.550.000 y al Programa Ingreso Solidario a un promedio de 4.209 asociados por valor de \$1.632.992.500. Dichos valores fueron abonados en las respectivas cuentas de ahorro de cada uno de los asociados beneficiados.

## NOTA No. 17

### PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Concepto	dic-22	dic-21	Variación	
			Absoluta	Relativa
Gravamen a los movimientos financieros	37.556.310	29.052.701	8.503.609	29,27%
Retención en la fuente	251.204.976	119.675.307	131.529.669	109,91%
Pasivos por impuestos Corrientes	544.035.785	436.714.241	107.321.544	24,57%
<b>Totales</b>	<b>832.797.071</b>	<b>585.442.249</b>	<b>247.354.822</b>	<b>42,25%</b>

Los pasivos por impuestos corrientes corresponden a los valores recaudados de los asociados y proveedores y los asumidos por la Cooperativa, en cumplimiento a las normas tributarias vigentes.

#### 17.1 Gravamen a los movimientos financieros

Valores pendientes de pagar a la DIAN por concepto de Gravamen a los movimientos financieros que fueron cancelados cumpliendo con las fechas requeridas así: Lo correspondiente a la semana 53 del año gravable 2022 comprendido ente el 31 de diciembre de 202 y el 06 de enero de 2022, que fueron cancelados el 11 de enero de 2023.

#### 17.2 Retención en la fuente

Registra los importes recaudados en el mes de diciembre de 2022 por la entidad a los contribuyentes o sujetos pasivos de retención en la fuente del tributo a título de renta, de industria y comercio e IVA (practicado al Régimen Simple de Tributación), a favor de la Dirección de Aduana e Impuestos Nacionales-DIAN, los cuales se cancelaron el 13 de enero de 2023 y de los diferentes municipios donde opera la Cooperativa, que se cancelaron durante el transcurso del mes de enero de 2023.

### 17.3 Impuestos gravámenes y tasas por pagar

Registra el valor del IVA recaudado por la entidad, correspondiente al bimestre noviembre-diciembre de 2022, valor cancelado a la DIAN el 17 de enero de 2023, por valor de \$30.894.143, la diferencia, que asciende a la suma de \$513.141.642, corresponden a valores ocasionados por la causación de industria y comercio, avisos y tableros y las unidades adicionales – ICA.

## NOTA No. 18 CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Concepto	dic-22	dic-21	Variación	
			Absoluta	Relativa
Costos y gastos por pagar	665.668.279	205.628.200	460.040.079	223,72%
Prometientes compradores	0	467.500.000	-467.500.000	-100,00%
Valores por reintegrar	262.726.496	3.683.820.256	-3.421.093.760	-92,87%
Retenciones y aportes laborales	422.421.627	338.033.738	84.387.889	24,96%
Exigibilidades por servicio de recaudo	1.020.570.451	493.435.537	527.134.914	106,83%
Remanentes por pagar	917.871.863	1.352.623.855	-434.751.992	-32,14%
Seguro de depósito liquidado por pagar	501.811.000	490.508.000	11.303.000	2,30%
<b>Totales</b>	<b>3.791.069.716</b>	<b>7.031.549.586</b>	<b>-3.240.479.870</b>	<b>-46,08%</b>

### 18.1 Costos y gastos por pagar

Los costos y gastos por pagar alcanzan la suma de \$665.668.279, dentro de ellos encontramos contratos de suministros pendientes de pago, arrendamientos que presentan modo de pago vencido, servicios públicos, servicio de mensajería, servicios de transporte de valores, consultas en las centrales de riesgo y gastos de compras y servicios adquiridos con diferentes proveedores, que corresponden a la vigencia 2022 y que se cancelarán en el año 2023.

### 18.2 Valores por reintegrar

Este rubro se encuentra conformado por las cuentas por pagar a asociados de CDATS, Supertac e intereses de asociados que no poseen cuentas de ahorros para realizar los respectivos abonos, con un saldo de \$126.936.302, sobrantes en caja por valor de \$1.376.647, abonos de asociados pendientes por aplicar a las obligaciones en cobro jurídico por una cuantía de \$131.283.547 y recaudo control de inversión para créditos Finagro por \$3.130.000.

### 18.3 Retenciones y aportes laborales

Las retenciones y aportes laborales por valor de \$422.421.627, están integradas por los aportes a EPS, fondos de pensión, administradora de riesgos laborales, ICBF, SENA, cajas de compensación familiar y fondos de empleados (descuentos efectuados a los empleados para el pago del fondo fúnebre), correspondiente a valores del año 2022 pendientes por pagar a las respectivas entidades.

## 18.4 Exigibilidades por servicio de recaudo

Se encuentran conformadas por los convenios que posee la Cooperativa con diferentes instituciones en lo que respecta a Tarjeta Débito, compras por la web, convenios tarjeta crédito y giros pendientes de pago, valor que asciende a \$1.020.570.451 a corte de 31 de diciembre de 2022.

## 18.5 Remanentes por pagar

Los remanentes por pagar corresponden a los valores de los aportes y depósitos de exasociados de la Cooperativa y valores de asociados fallecidos pendientes de pagar, los cuales ascienden a \$917.871.863 a 31 de diciembre de 2022.

## 18.6 Seguro de depósitos liquidado por pagar

Este importe corresponde a la causación del reconocimiento del pago del seguro de los depósitos de los asociados, correspondiente al cuarto trimestre de 2022 a favor del Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas-FOGACCOOP, por \$501.811.000, valor que se cancelará en el mes febrero de 2023.

## NOTA No. 19 OTROS PASIVOS

Concepto	dic-22	dic-21	Variación	
			Absoluta	Relativa
Fondos sociales	182.934.860	201.505.942	-18.571.082	-9,22%
Ingresos anticipados diferidos	246.796.033	204.704.967	42.091.066	20,56%
Ingresos recibidos para terceros	329.755.432	347.970.351	-18.214.919	-5,23%
<b>Totales</b>	<b>759.486.325</b>	<b>754.181.260</b>	<b>5.305.065</b>	<b>0,70%</b>

## 19.1 Fondos sociales

Registan el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio económico 2021, debidamente aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Asociados Delegados, para la ejecución del Proyecto Educativo Social y Empresarial PESEM, rubro que a 31 de diciembre de 2022 cierra con un saldo de \$182.934.860.

Los recursos de los fondos de educación y solidaridad se ejecutaron de acuerdo al proyecto PESEM, según convenio de ejecución realizado con el Instituto COOMULDESA I.A.C.

### 19.1.1 Fondo de educación

Constituido con los excedentes del año 2021, para el desarrollo de las actividades de educación enmarcadas en los lineamientos de investigación, formación,

capacitación y asistencia técnica, según lo contemplado en el Proyecto Educativo Social y Empresarial PESEM.

Saldo a 31 de diciembre de 2021	201.505.942
Aprobado Asamblea 2022 con excedente 2021	2.728.721.692
Ejecutado impuesto de renta del ejercicio 2021	(1.367.860.000)
Ejecutado - actividades PESEM año 2022	<u>(1.396.824.095)</u>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>165.543.539</b>

<b>ACTIVIDADES PESEM EJECUTADAS DEL FONDO DE EDUCACIÓN</b>	
Formación	155.024.682
Capacitación	104.304.000
Promoción	492.659.000
Asistencia Técnica	594.044.000
Auxilios Matriculas Pregrado	43.627.451
Auxilios Especializaciones	7.164.962
<b>TOTAL EJECUTADO 2022</b>	<b>1.396.824.095</b>

### 19.1.2 Fondo de solidaridad

Constituido con los excedentes del año 2021. Son actividades propias del fondo de solidaridad, básicamente auxilios para calamidad doméstica, gastos médicos, hospitalarios y quirúrgicos, seguros de vida y pólizas exequiales.

Saldo a 31 de diciembre de 2021	0
Aprobado Asamblea 2022 con excedente 2021	1.364.360.846
Ejecutado impuesto de renta del ejercicio 2021	(683.930.000)
Ejecutado en el año 2022	<u>(663.039.525)</u>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>17.391.321</b>

<b>ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD</b>	
Auxilio calamidad doméstica	5.309.936
Ayudas gastos médicos hospitalarios y quirúrgicos	15.228.806
Ayuda parcial de seguros de vida	25.042.283
Contribución a asociado persona jurídica	23.069.000
Ayudas carnetización convenio Siglo 21	2.817.500
Apoyo a instituciones sin ánimo de lucro	379.842.000
Jornadas ambientales	87.290.000
Jornadas de salud	113.448.000
Administración convenio siglo 21	10.992.000
<b>TOTAL EJECUTADO 2022</b>	<b>663.039.525</b>

### 19.1.3 Fondo especial para otros fines

Este fondo se encuentra conformado por recursos aprobados por la Asamblea, para pro-construcción INSTITUTO COOMULDESA, que fueron trasladados en calidad de auxilio para que se amorticen las obligaciones financieras que haya adquirido con ocasión de la construcción de la nueva sede administrativa, sobre el inmueble de propiedad del INSTITUTO COOMULDESA I.A.C., ubicado en San Gil.

Este rubro fue aprobado por la suma de \$500.000.000, el cual a 31 de diciembre de 2022 se encuentra totalmente ejecutado.

### 19.2 Ingresos anticipados diferidos

Registra los intereses cancelados por anticipado, por deudores de créditos en la Cooperativa. Dichos intereses se generan cuando los deudores realizan pagos anticipados de cuotas, o también se generan cuando se realiza un desembolso de crédito con modalidad de pago de intereses anticipados.

Los intereses se amortizan diariamente en un valor resultante de dividir la suma cancelada entre el plazo total cancelado anticipadamente, las amortizaciones se realizan y se contabilizan en los correspondientes períodos contables a los cuales pertenecen. A corte de diciembre 31 de 2022 asciende a la suma de \$246.796.033.

### 19.3 Ingresos recibidos para terceros

Representa los valores recibidos por la Cooperativa y pendientes de pagar a terceros, por valor de \$329.755.432, correspondientes a Prima protección de préstamos, Pólizas contra incendio, protección garantías hipotecarias y Comisiones y avales de desembolsos de microcrédito, principalmente.

## NOTA No. 20

### OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS

#### Créditos a Largo Plazo

Concepto	dic-22	dic-21	Variación	
			Absoluta	Relativa
Créditos a largo plazo	13.251.026.896	14.157.998.923	-906.972.027	-6,41%
Intereses créditos a largo plazo	283.286.486	48.401.499	234.884.987	485,28%
<b>Totales</b>	<b>13.534.313.382</b>	<b>14.206.400.422</b>	<b>-672.087.040</b>	<b>-4,73%</b>

A diciembre 31 de 2022, la Cooperativa mantiene crédito con el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO, mediante operaciones de redescuento para asociados, con plazos de hasta 10 años para compra finca, 5 y 6 años para las demás inversiones. Destinados a inversión de los asociados en la línea Comercial: Compra finca, café, cacao, caña panelera, cítricos, bovinos.

Los costos financieros relacionados con los créditos bancarios se causan diariamente y se cancelan en los periodos pactados con la entidad FINAGRO. A 31 de diciembre 2022, se desembolsaron 115 créditos por un valor de \$3.612.300.000.

La metodología para el cálculo de la tasa de interés de los créditos otorgados por FINAGRO es:

**TPEP créditos Finagro** =  $\frac{\text{Tasa de interés efectiva de cada crédito} \times \text{Saldo actual del crédito}}{\text{Valor total del saldo actual de los créditos}}$

A cierre del 31 de diciembre de 2022, la tasa de interés para pequeños productores es del 7.74% EA, para medianos productores del 11.55% EA, comparadas con las tasas a 31 de diciembre de 2021, que fueron de 0.27% y 3.33%, respectivamente, este aumento tan significativo se da principalmente por el incremento del IBR, razón por la cual también disminuye notoriamente la colocación de créditos de esta línea, respecto al año anterior.

La tasa promedio efectiva ponderada de los créditos línea FINAGRO también se ve afectada por dicha situación, ya que incrementa en 7.66 puntos porcentuales, pasando del 1.61% en el año 2021 al 9.27% para el año 2022.

## **NOTA No. 21**

### **OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

CONCEPTO	dic-22	dic-21	Variación	
			Absoluta	Relativa
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	2.533.213.564	2.464.769.302	68.444.262	2,78%

Corresponden a los valores de las obligaciones laborales que posee la Cooperativa con los empleados, por concepto de prestaciones sociales, como consecuencia del derecho adquirido de conformidad con la normatividad legal vigente y los acuerdos laborales patrono-trabajadores, como son, cesantías consolidadas por \$1.009.713.569, vacaciones consolidadas por \$640.761.492 y otras prestaciones sociales por \$882.738.503.

Los pasivos laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan para efecto de consolidación al cierre del período contable de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

## **NOTA No. 22**

### **CAPITAL SOCIAL**

El capital social está conformado por el valor total de los aportes o cuotas que los asociados pagan a la entidad en dinero, con el fin de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social que, además, sirvan de garantía para los acreedores.

Se registra la fecha en la cual se otorgue el documento de constitución, o se perfeccione el compromiso de efectuar el aporte.

El capital social está compuesto por los aportes pagados por 178.675 asociados de los cuales 613 son personas jurídicas y 178.062 son personas naturales, de las cuales 415 son empleados de la Cooperativa.

## 23.1 Aportes Sociales

Concepto	dic-22	dic-21	Variación	
			Absoluta	Relativa
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	20.429.976.930	15.319.746.814	5.110.230.116	33,36%
Aportes Sociales Mínimos no Reducibles	40.000.000.000	36.341.040.000	3.658.960.000	10,07%
<b>Total capital social</b>	<b>60.429.976.930</b>	<b>51.660.786.814</b>	<b>8.769.190.116</b>	<b>16,97%</b>

Para el tratamiento de los aportes sociales se continúa aplicando la ley 79 de 1988, ya que mediante el Decreto 2496 de diciembre de 2015, publicado por el Ministerio de Hacienda respecto del tema de los aportes sociales señala: CAPITULO 6. TRATAMIENTO DE LOS APORTES SOCIALES EN LAS ENTIDADES DE NATURALEZA SOLIDARIA, Artículo 1.1.4.6.1. "Tratamiento de los aportes sociales. La preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios".

## 23.2 Clasificación de aportes sociales

Según el Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión, creado mediante Resolución 2015110009615 del 13 de noviembre de 2015 y sus modificatorios, los aportes sociales se clasifican de la siguiente manera:

<b>Aportes Sociales Temporalmente Restringidos</b>		<b>20.429.976.930</b>
Aportes ordinarios	20.429.976.930	
<b>Aportes Sociales Mínimos no Reducibles</b>		<b>40.000.000.000</b>
Aportes ordinarios	39.172.083.626	
Aportes amortizados	827.916.374	
<b>Total</b>		<b>60.429.976.930</b>

- **Aportes Sociales Temporalmente Restringidos.** Corresponden a aportes ordinarios de los asociados, que equivalen a la diferencia entre el total de aportes sociales y el valor del capital mínimo irreducible.
- **Aportes Sociales Mínimos no Reducibles.** Según el numeral 7 del artículo 5 de la Ley 79 de 1988 establece que el estatuto debe fijar el monto mínimo de aportes sociales no reducibles durante la existencia de la cooperativa, para lo cual el capital mínimo irreducible es de 40.000 SMMLV.

## 23.3 Evolución Aportes sociales Mínimos no Reducibles

Saldo 31-dic-21	Incremento 2022	Saldo a 31-Dic-2022
36.341.040.000	3.658.960.000	40.000.000.000

El capital mínimo no reducible a 31 diciembre de 2022, asciende a \$40.000.000.000, su valor corresponde a 40.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes, en cumplimiento del Artículo 42 de la ley 454 de 1998 y a los Estatutos de la Cooperativa.

### 23.4 Movimiento de aportes Amortizados

Saldo a 31-dic-2021	Revalorización Aportes Amortizados 2022	Saldo a 31-Dic-2022
800.859.863	27.056.511	827.916.374

Los aportes amortizados corresponden al valor de los aportes readquiridos en años anteriores por la entidad a los asociados con cargo al fondo para amortización de aportes cuyos recursos provienen de los excedentes. El incremento presentado por \$27.056.511 corresponde al saldo de la revalorización de los mismos con excedentes del año inmediatamente anterior (2021).

### 23.5 Movimiento de aportes sociales

Saldo a 31-dic-21	Retiros a 31-dic-22	Revalorización Aportes Sociales 31-dic-21	Capitalización e ingresos asociados año 2022	Saldo a 31-dic-22
51.660.786.814	2.328.834.945	1.639.075.147	9.458.949.914	60.429.976.930

En el año 2022 se vincularon 17.766 asociados con un total de aportes de \$1.031.724.465; se realizó revalorización de aportes por valor de \$1.639.075.147 y se registraron capitalizaciones por operaciones de desembolso de créditos y pagos de cartera por \$8.427.225.449; se produjeron 3.070 retiros de aportes sociales con un total de \$2.328.834.945.

Se efectuó revalorización a los aportes de los asociados conforme a disposiciones legales sin exceder el índice de inflación (5.62%) por valor de \$1.639.075.147, los cuales fueron abonados a cada una de las cuentas de aportes de los asociados.

## NOTA No. 23 RESERVAS

Concepto	dic-22	dic-21	Variación	
			Absoluta	Relativa
Reserva protección de Aportes Sociales	81.936.586.506	77.738.553.133	4.198.033.373	5,40%
<b>Totales</b>	<b>81.936.586.506</b>	<b>77.738.553.133</b>	<b>4.198.033.373</b>	<b>5,40%</b>

### 23.1 Evolución de la reserva protección de aportes sociales

31-dic-21	Incremento vía Excedentes	31-dic-22
77.738.553.133	4.198.033.373	81.936.586.506

El único objetivo de la constitución de la reserva, es la protección de los aportes sociales de los asociados y absorber pérdidas futuras. Cuando esta reserva se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación de excedente futuro será la de establecer la reserva a nivel que tenía antes de su utilización.



Se dio cumplimiento al compromiso de incrementar la reserva de protección de aportes sociales, en el 40% del excedente del año 2021 que fue de \$10.495.083.432.

## NOTA No. 24 FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Concepto	dic-22	dic-21	Variación	
			Absoluta	Relativa
Fondo Revalorización Aportes Sociales	45.314.753	14.502.259	30.812.494	212,47%
Fondo Especial	74.876.370	74.876.370	0	0,00%
Fondos Sociales Capitalizados	129.993.998	129.993.998	0	0,00%
Fondo Ingresos Recibidos de Terceros No Distribuibles	167.114.930	133.035.050	34.079.880	25,62%
<b>Totales</b>	<b>417.300.051</b>	<b>352.407.677</b>	<b>64.892.374</b>	<b>18,41%</b>

### 24.1 Evolución del fondo de revalorización de aportes

Saldo 31-dic-21	Apropiación fondo vía Excedente	Aplicación fondo	Saldo 31-dic-22
14.502.259	1.669.887.641	1.639.075.147	45.314.753

Del valor apropiado por \$1.669.887.641 del remanente de los excedentes del ejercicio económico 2021, fue abonado en cada una de las cuentas de los asociados, la suma de \$1.639.075.147, sin superar el IPC calculado por el DANE que a 31 de diciembre de 2021 fue del 5,62%, siendo este último el máximo porcentaje autorizado según Circular 003 de 2000, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El saldo que presenta el fondo de revalorización de aportes, a 31 de diciembre de 2022 por la suma de \$45.314.753, será aplicado en la revalorización de aportes a los asociados, que se abonará en las cuentas de los asociados en el ejercicio económico 2023.

**24.2 Fondo Especial:** Registra el valor de las apropiaciones de excedentes de ejercicios anteriores. Registrados conforme a los estatutos de la entidad y la normatividad vigente (Circular de 2020 - SES). Fondo de carácter permanente, constituido con el fin de fortalecer el patrimonio y no es distribuible por ser un fondo constituido por ley.

**24.3 Fondos sociales capitalizados:** Corresponde al valor de los recursos provenientes de los fondos sociales que se destinaron a la adquisición de activos o bienes para la entidad, con el propósito de prestar servicios de carácter social a los asociados de la Cooperativa.

**24.4 Otros fondos ingresos recibidos de terceros no distribuibles:** Este fondo está constituido por concepto de ingresos recibidos de terceros por arrendamiento operativo de locales propiedad de COOMULDESA, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la ley 79 de 1988.

**NOTA No. 25**  
**EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO**

CONCEPTO	dic-22	dic-21	Variación	
			Absoluta	Relativa
EXCEDENTES	11.124.988.001	10.495.083.432	629.904.569	6,00%

Los excedentes a 31 de diciembre de 2022 presentan un aumento del 6% en comparación al resultado del ejercicio económico 2021, principalmente producto del incremento de las operaciones correspondientes a los ingresos por cartera de créditos, que es la principal fuente de ingresos de la Cooperativa; por ingresos de inversiones en CDT y fondo de liquidez, debido al incremento en las tasas de interés ofrecidas por las entidades financieras donde se poseen dichas inversiones; por recuperaciones de deterioro de cartera, especialmente por la modificación en el porcentaje de deterioro general adicional, disminuyendo del 4.75% al 2.90%, el cual fue aprobado por el Honorable Consejo de Administración, en sesión llevada a cabo el 23 de julio de 2022; por reintegro de costos y gastos, valor recibido del ICBF correspondiente a la devolución de aportes parafiscales 3% por la causal: pago de lo no debido, según Resolución 000946 de agosto 31 de 2022, correspondiente a los años 2017 y 2018 y a la disminución en gastos de multas, sanciones y litigios, a causa del valor pagado a la DIAN, respecto de la declaración de renta del año gravable 2011, realizado en el año 2021.

El excedente operacional participa en el excedente del ejercicio económico 2022 así: Ingresos por actividades ordinarias por \$88.402.819.034, menos costo de ventas en la prestación de servicios de \$22.509.861.010, menos gastos de administración por \$54.767.970.023, para un resultado positivo del ejercicio de \$11.124.988.001.

El valor de los excedentes presenta una participación del 12.58% con respecto al total de los ingresos. Del total de ingresos se utilizó el 25.46% en costos financieros sobre depósitos, obligaciones bancarias y otros costos de depósitos y el 61.95% en gastos de administración.

**NOTA No. 26**  
**RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ**

Concepto	dic-22	dic-21	Variación	
			Absoluta	Relativa
Excedentes (Ajuste Y Reconocimiento de Activos)	3.140.496,744	3.175.825.969	-35.329.225	-1,11%

Los Resultados Acumulados por Adopción por Primera vez, corresponden a los ajustes realizados con motivo de la elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura ESFA, valor representado en las valorizaciones de Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles. La disminución por valor de \$35.329.225 presentada a 31 de diciembre de 2022 con respecto a diciembre de 2021, se debe a la realización de las acciones de Ecopetrol y registro de baja de terreno de la oficina Suaita.

## NOTA No. 27

### OTRO RESULTADO INTEGRAL

Concepto	dic-22	dic-21	Variación	
			Absoluta	Relativa
Por Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo	2.302.105.711	116.945.150	2.185.160.561	1868,53%
Por método de Participación Patrimonial	1.776.794.619	1.673.631.349	103.163.270	6,16%
<b>TOTALES</b>	<b>4.078.900.330</b>	<b>1.790.576.499</b>	<b>2.288.323.831</b>	<b>127,80%</b>

Durante la vigencia 2022 el rubro revaluación de Propiedad, Planta y Equipo (terrenos y edificaciones) presenta un aumento de \$2.185.160.561, correspondiente al 1868.53%, toda vez que Coomuldesa efectuó mediciones por el método de Costo Revaluado mediante avalúos técnicos efectuados por perito evaluador certificado.

El incremento presentado por la suma de \$103.163.270, obedece a actualización de la inversión en el INSTITUTO COOMULDESA I.A.C. a 31 de diciembre de 2022, por el Método de Participación Patrimonial y a reclasificación del rubro resultados de ejercicios anteriores, correspondiente a valoración y variación de la inversión con la subsidiaria de los años 2015 al 2017.

## NOTA No. 28

### RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Concepto	dic-22	dic-21	Variación	
			Absoluta	Relativa
Resultados de ejercicios anteriores	-	61.619.505	-61.619.505	-100,00%

El valor registrado en resultados de ejercicios anteriores a 31 de diciembre de 2021 por \$61.619.505, se reclasifica de la siguiente forma:

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Concepto	Valor	Reclasificado a
Movimiento valoración inversión en Instituto Coomuldesa (años 2016-2015)	122.113.576	Otro Resultado Integral
Ajuste valorización Medición al costo PPE inversión Edificios	3.513.253	Propiedades de Inversión
Ajuste valorización Medición al costo PPE inversión Edificios	-9.293.550	Propiedades de Inversión
Ajuste Valorización Medición al costo PPE inversión Terrenos	-7.120.000	Propiedades de Inversión
Movimiento Variaciones 2017-2016 - Cuentas de Resultado	-18.593.756	Otro Resultado Integral
Amortización de mejoras a bienes ajenos a 31 de mayo de 2020	-29.000.018	Amortización Mejoras a Bienes Ajenos
<b>TOTAL</b>	<b>61.619.505</b>	

## NOTA No. 29

### ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL SEPARADO

Estado de Resultado Integral Separado	dic-22	dic-21	Variación	
			Absoluta	Relativa
Ingresos Actividades Ordinarias	88.402.819.034	69.783.799.802	18.619.019.232	26,68%
Costo de Ventas y Prestación de servicios	22.509.861.010	11.559.505.351	10.950.355.659	94,73%
Gastos De Administración	54.767.970.023	47.729.211.019	7.038.759.004	14,75%
<b>Excedente Neto del Ejercicio</b>	<b>11.124.988.001</b>	<b>10.495.083.432</b>	<b>629.904.569</b>	<b>6,00%</b>

El incremento presentado en el excedente neto del ejercicio del 6%, correspondiente a \$629.904.569, pasando de \$10.495.083.432 en diciembre de 2020 a \$11.124.988.001 al corte de diciembre de 2022, se debe principalmente al crecimiento de las operaciones correspondientes a los ingresos por cartera de créditos, ingresos de inversiones en CDT y fondo de liquidez, por recuperaciones de deterioro de cartera, reintegro de costos y gastos y la disminución en gastos de multas, sanciones y litigios.

La fuente principal de ingresos son los intereses recibidos por cartera que participan con el 76.22% dentro del total de ingresos. Los costos de ventas y prestación de servicios representan el 29.13% y los gastos de administración corresponden al 70.87% con relación al total de gastos y costos.

De otra parte, se observa un incremento bastante significativo en los costos de venta y de prestación de servicios del 94.73%, que corresponde a la suma de \$10.950.355.659 con respecto al año 2021, que cerraron por valor de \$11.559.505.351, siendo los costos por intereses por depósitos los más representativos, mostrando un incremento del 105.11%, correspondientes a \$9.765.764.526.

## NOTA No. 30

### INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos originados por actividades ordinarias agrupan las cuentas que representan los beneficios operativos y financieros que percibe la Cooperativa en el desarrollo del giro normal de su actividad, a 31 de diciembre 2022, los ingresos por actividades ordinarias están conformados de la siguiente manera:

Concepto	dic-22	dic-21	Variación	
			Absoluta	Relativa
Ingresos Cartera de Crédito	67.383.773.435	55.164.521.903	12.219.251.532	22,15%
Ingreso por Venta Bienes dación	47.431.000	9.300.000	38.131.000	410,01%
Intereses otras Cuentas Bancarias	272.189.121	165.944.704	106.244.417	64,02%
Incremento Valor de Mercado - Fiducias	101.745	2.527	99.218	3926,32%
CDT en Entidades Financieras	4.399.817.251	1.983.864.322	2.415.952.929	121,78%
Intereses Fondos de Liquidez	2.816.229.084	1.193.222.271	1.623.006.813	136,02%
Intereses Inversiones a Costo Amortizado	1.488.112	-	1.488.112	100,00%
Intereses Inversiones a Valor Razonable	20.342.559	4.132.356	16.210.203	392,28%
Inver. Contabil Méf. Partic. Patrimonial	-	50.169.887	-50.169.887	-100,00%
Comisiones por Servicios	887.546.133	847.615.251	39.930.882	4,71%
Comisiones Tarjeta Debito	176.939.696	137.967.572	38.972.124	28,25%
Comisiones por Convenios	214.663	245.657	-30.994	-12,62%
Aprovechamientos	76.288.405	157.003.953	-80.715.548	-51,41%
Reintegro de Costos y Gastos	451.064.393	5.453.637	445.610.756	8170,89%
Recuperaciones por Deterioro Cartera	9.804.484.071	6.693.746.197	3.110.737.874	46,47%
Recuper. Deterioro Otras Cuentas por Cobrar	11.504.180	14.230.608	-2.726.428	-19,16%
Recuper. Deterioro Bienes en Dación de Pago	1.560.960.848	2.524.776.023	-963.815.175	-38,17%
Recuperación Cartera Castigada	382.430.099	419.376.631	-36.946.532	-8,81%
Servicios Dif. Objeto Social - Arrendamientos	51.374.322	47.723.182	3.651.140	7,65%
Subv. - Apoyo Generación Nuevo Empleo	58.639.917	364.503.120	-305.863.203	-83,91%
<b>Totales</b>	<b>88.402.819.034</b>	<b>69.783.799.802</b>	<b>18.619.019.232</b>	<b>26,68%</b>

### 30.1 Ingresos por cartera de crédito

Concepto	dic-22	dic-21	Variación	
			Absoluta	Relativa
Inter. Créd. comerciales	20.311.447.956	20.997.740.150	-686.292.194	-3,27%
Inter. Créd. comerciales períodos de gracia	32.166.311	240.466.441	-208.300.130	-86,62%
Inter. Créd. consumo	35.291.864.133	25.156.583.333	10.135.280.800	40,29%
Inter. Créd. Consumo períodos de gracia	26.087.078	32.894.840	-6.807.762	-20,70%
Inter. microcrédito empresarial	10.557.166.319	7.729.534.044	2.827.632.275	36,58%
Inter. Microcrédito períodos de gracia	25.190.224	42.185.579	-16.995.355	-40,29%
Inter. moratorios cartera comercial	297.742.938	313.611.183	-15.868.245	-5,06%
Inter. moratorios cartera consumo	393.878.129	273.008.927	120.869.202	44,27%
Inter. moratorios cartera microcrédito empre	448.230.347	378.497.406	69.732.941	18,42%
<b>Totales</b>	<b>67.383.773.435</b>	<b>55.164.521.903</b>	<b>12.219.251.532</b>	<b>22,15%</b>

### Promedio Ingresos de cartera de créditos

Cartera de créditos	dic-22	dic-21	Promedio dic 21 22	Ingresos por Intereses cartera	Tasa Nominal promedio
<b>TOTALES</b>	<b>471.762.997.700</b>	<b>390.907.350.238</b>	<b>431.335.173.969</b>	<b>67.383.773.435</b>	<b>15,62%</b>

Cartera de créditos	dic-21	dic-20	Promedio dic 20- 21	Ingresos por Intereses cartera	Tasa Nominal promedio
<b>TOTALES</b>	<b>390.907.350.238</b>	<b>342.668.527.700</b>	<b>366.787.938.969</b>	<b>55.164.521.903</b>	<b>15,04%</b>

Aumento en intereses sobre cartera de asociados 2021 a diciembre de 2022	<b>12.219.251.532</b>	<b>0,58%</b>
--	-----------------------	--------------

Los intereses recibidos por cartera de créditos a 31 de diciembre de 2022, ascienden a \$67.383.773.435 sobre un promedio de cartera de asociados de \$431.335.173.969, equivalente a una tasa nominal promedio del 15.62%, que relacionada con la tasa del año 2021 que fue del 15.04%, presenta un incremento de 0.58 puntos porcentuales, representados en un aumento de intereses sobre la cartera por valor de \$12.219.251.532, respecto del año inmediatamente anterior, representado en un incremento de los ingresos por cartera del 22.15%.

### 30.2 Ingresos por utilidad en venta de bienes en dación de pago

Concepto	dic-22	dic-21	Variación	
			Absoluta	Relativa
Ingresos venta de bienes recibidos en dación	47.431.000	9.300.000	38.131.000	410,01%

Estos ingresos muestran un incremento del 410% con respecto al año 2021, debido a la venta de bienes recibidos en dación de pago presentada en la oficina de Barbosa, durante el año 2022, los cuales se habían recibido por valor de \$197.569.000 y su venta se realizó por \$245.000.000.

### 30.3 Ingresos valoración de inversiones

Corresponde a rendimientos financieros reconocidos por constitución de inversiones en CDT a corto plazo, fiducias, fondo de liquidez, inversiones

contabilizadas al costo amortizado, inversiones en aportes sociales, subsidiarias y acciones contabilizadas a valor razonable, así:

Concepto	dic-22	dic-21	Variación	
			Absoluta	Relativa
Intereses Cuentas Bancarias	272.189.121	165.944.704	106.244.417	64,02%
Incremento Valor de Mercado Fiducias	101.745	2.527	99.218	3926,32%
CDT en Entidades Financieras	4.399.817.251	1.983.864.323	2.415.952.928	121,78%
Intereses por Fondo de Liquidez	2.816.229.084	1.193.222.271	1.623.006.813	136,02%
Rendimientos Inversiones a Costo Amortizado	1.488.112	-	1.488.112	100,00%
Valoración Inversiones a Valor Razonable	20.342.559	4.132.356	16.210.203	392,28%
Inversiones contab. Método Participación Patrimonial	-	50.169.887	-50.169.887	-100,00%
<b>Totales</b>	<b>7.510.167.872</b>	<b>3.397.336.068</b>	<b>4.112.831.804</b>	<b>121,06%</b>

### 30.3.1 Intereses cuentas bancarias

Este importe se encuentra conformado por los intereses recibidos de las diferentes cuentas de ahorros constituidas en las entidades bancarias, este valor muestra un aumento de \$106.244.417, correspondiente a 64.02%, con respecto al año 2021, que se da por el incremento presentado en las tasas de interés ofrecidas por los bancos donde se poseen dichas cuentas.

### 30.3.2 Ingresos por Incremento en el Valor de Mercado – Fiducias

Los intereses recibidos por inversiones en fondos comunes - fiducias a 31 de diciembre 2022, presentan un crecimiento que se da por el incremento en las tasas efectivas pagadas por las entidades financieras.

### 30.3.3 Ingresos por intereses de CDT en entidades financieras

Se encuentran integrados por los intereses abonados por inversiones en CDT con vencimiento menor a 90 días, el incremento del 121.78% se da por el aumento en las tasas de rendimiento comparadas con las tasas del año 2021.

### 30.3.4 Ingresos por intereses de Fondo de Liquidez

Este ingreso está compuesto por la causación diaria de los intereses de las inversiones del fondo de liquidez de la Cooperativa, el cual presenta un incremento de 136.02%, correspondiente a \$1.623.006.813. A cierre de 31 de diciembre de 2022, este valor asciende a \$2.816.299.084, este aumento se debe al crecimiento permanente de los depósitos de ahorros durante el año 2022 y al alza en la tasa de interés pagada por estas inversiones.

El propósito principal de este tipo de inversiones a corto plazo de gran liquidez con vencimientos inferiores a 90 días con disponibilidad inmediata, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, es cubrir y atender posibles contingencias o riesgo de liquidez que puedan presentarse en la Cooperativa.

## Promedio ingresos Inversiones: Fondo liquidez

Inversiones	dic-22	dic-21	Promedio dic 22-21	Ingresos por Intereses Inversiones	Tasa Nominal promedio
<b>TOTALES</b>	<b>46.745.006.007</b>	<b>41.021.431.482</b>	<b>43.883.218.745</b>	<b>2.816.229.084</b>	<b>6,42%</b>
Inversiones	dic-21	dic-20	Promedio dic 21-20	Ingresos por Intereses Inversiones	Tasa Nominal promedio
<b>TOTALES</b>	<b>41.021.431.482</b>	<b>35.740.085.376</b>	<b>38.380.758.429</b>	<b>1.193.222.271</b>	<b>3,11%</b>
Incremento en intereses sobre inversiones: Fondo Liquidez dic 2022-2021				<b>1.623.006.813</b>	<b>3,31%</b>

Los intereses recibidos por inversiones en fondo de liquidez a 31 de diciembre de 2022, ascienden a \$2.816.229.084 sobre un promedio de inversiones de \$43.883.218.745, equivalente a una tasa nominal promedio del 6.42% que, relacionada con la tasa del año 2021, que fue del 3.11%, presenta un incremento de 3.31 puntos porcentuales, representada en un aumento de intereses sobre inversiones por valor de \$1.623.006.813, respecto del año inmediatamente anterior.

### 30.3.5 Ingresos por intereses de Inversiones a Costo Amortizado

Conformados por los intereses recibidos de inversiones temporales en CDT con vencimiento igual o mayor a 90 días, mantenidos en el Banco Cooperativo Coopcentral, cierran a 31 de diciembre de 2022 con un valor de \$1.488.112.

### 30.3.6 Ingresos por cambios en Inversiones a Valor Razonable – Acciones y Aportes sociales

Comprenden el importe de los intereses recibidos por las acciones que la Cooperativa tenía en Ecopetrol, así como la revalorización de aportes en Visionamos y la Federación Colombiana de Cooperativas de Ahorro y Crédito, rubro que cierra a 31 de diciembre de 2022 por valor de \$20.342.559.

## 30.4 Comisiones

Concepto	dic-22	dic-21	Variación	
			Absoluta	Relativa
Comisiones por Servicios	887.546.133	847.615.251	39.930.882	4,71%
Comisiones Tarjeta Débito	176.939.696	137.967.572	38.972.124	28,25%
Comisiones por Convenios	214.663	245.657	-30.994	-12,62%
<b>Totales</b>	<b>1.064.700.492</b>	<b>985.828.480</b>	<b>78.872.012</b>	<b>8,00%</b>

**30.4.1 Comisiones por servicios.** Este rubro se encuentra conformado por el importe de transaccionalidad de las diferentes oficinas de la Cooperativa, como son: comisiones correspondientes a recaudo de servicios públicos, comisiones entre sucursales por consignaciones y giros personales a nivel nacional, convenio seguro fúnebre los Olivos y póliza Coomulvida, cobro libretas de ahorro, consultas centrales de riesgo y papelería de créditos.

**30.4.2 Comisiones Tarjeta Débito.** Corresponde a los valores recaudados por entrega por primera vez de tarjeta débito, comisiones y reposiciones efectuados a los asociados de COOMULDESA.

**30.4.3 Comisiones por convenios.** Ingresos por comisiones reconocidas por el manejo del convenio Sugiro.

### 30.5 Recuperaciones de deterioro

Concepto	dic-22	dic-21	Variación	
			Absoluta	Relativa
Recuperaciones por Deterioro Cartera	9.804.484.071	6.693.746.197	3.110.737.874	46,47%
Recuperaciones por Deterioro de Cuentas por Cobrar	11.504.180	14.230.608	-2.726.428	-19,16%
Recuperaciones por Deterioro Bienes en Dación de Pago	1.560.960.848	2.524.776.023	-963.815.175	-38,17%
Recuperación Cartera Castigada	382.430.099	419.376.631	-36.946.532	-8,81%
<b>Totales</b>	<b>11.759.379.198</b>	<b>9.652.129.459</b>	<b>2.107.249.739</b>	<b>21,83%</b>

A 31 de diciembre de 2022, estas recuperaciones se encuentran conformadas por los valores correspondientes a la recuperación de deterioro general y de deterioro individual, intereses y otros conceptos de cada una de las líneas y categorías que conforman la cartera de crédito de la Cooperativa por valor de \$9.804.484.071, el incremento presentado se debe especialmente por la modificación en el porcentaje de deterioro general, disminuyendo del 4.75% al 2.90%, manteniéndose por sobre el 1% mínimo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, el cual fue aprobado por el Honorable Consejo de Administración, en sesión llevada a cabo el 23 de julio de 2022; además la constituyen la recuperación de deterioro de otras cuentas por cobrar (incapacidades EPS) por la suma de \$11.504.180; también lo integran la recuperación de deterioro por venta de bienes en dación de pago, que asciende a la suma de \$1.560.960.848 y la recuperación de bienes dados de baja (cartera Castigada) por un total de \$382.430.099.

### 30.6 Otros ingresos

Concepto	dic-22	dic-21	Variación	
			Absoluta	Relativa
Aprovechamientos	76.288.405	157.003.953	-80.715.548	-51,41%
Reintegro de Costos y Gastos	451.064.393	5.453.637	445.610.756	8170,89%
Servicios Diferentes al Objeto Social - Arrendamientos	51.374.322	47.723.182	3.651.140	7,65%
<b>Totales</b>	<b>578.727.120</b>	<b>210.180.772</b>	<b>368.546.348</b>	<b>175,35%</b>

**30.6.1 Aprovechamientos.** Se reconocen aprovechamientos de importes recibidos por venta de propiedades, planta y equipo dados de baja, sobrantes de caja, aportes de exasociados que no han sido reclamados, principalmente. La disminución presentada a cierre de 2022 se debe fundamentalmente a que en el año 2021, la Cooperativa vendió varios activos dados de baja y registró valores recibidos por incapacidades y licencias pagadas por las EPS.

**30.6.2 Reintegro de Costos y Gastos.** Corresponde a ingresos generados por restitución de costos o gastos reconocidos en vigencias anteriores. Durante el ejercicio económico 2022, fueron reintegrados los aportes realizados al ICBF en los



períodos 2017 y 2018, según resolución 000946 de agosto de 2022 por valor de \$388.030.080, descuentos por pronto pago en el impuesto de industria y comercio reconocidos como gastos de la vigencia 2021 por \$34.024.301, reconocimiento de gastos por dotación en el año 2021 los cuales no se hicieron efectivos, por valor de \$22.087.028 y reintegro de otros gastos como: ajuste de mayor valor depreciación de propiedades de inversión años anteriores, reintegro de prestaciones sociales causadas en la vigencia 2021, entre otros, por valor de \$6.922.983.

**30.6.3 Servicios Diferentes al Objeto Social - Arrendamientos.** Corresponden a locales que posee la Cooperativa y se dan en calidad de arrendamiento operativo a terceros y asociados para su uso comercial y de habitación. Los locales se encuentran reconocidos como propiedades de inversión valorados al costo.

Se reconoce el canon recibido como un ingreso de actividades ordinarias, el cual es pactado entre las partes.

En el transcurso del año 2022, se recibieron ingresos por arrendamientos operativos por \$51.374.322 El incremento en el 2022 respecto al año inmediatamente anterior se da por el incremento anual normal en los cánones de arrendamientos y por el arrendamiento del local ubicado en la Carrera 5 No. 7-15 en el municipio de Galán, por Diez (10) meses y al alquiler en ocasiones del salón León Gamarra ubicado en el mismo municipio.

Se reconocen los ingresos por arrendamiento operativo (excluyendo los importes por servicios tales como seguros o mantenimiento) en el estado de resultados. Se Registrará como un gasto los costos incurridos en la obtención de ingresos por arrendamiento, tales como mantenimiento y reparaciones, impuesto predial, seguros, incluyendo la depreciación del bien arrendado.

Se añadirá al importe en libros del activo arrendado cualquier costo directo inicial incurrido en la negociación y contratación de un arrendamiento operativo y se reconocerán estos costos como un gasto a lo largo del plazo de arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento.

Si los inmuebles llegaren a presentar deterioro de valor será reconocido de acuerdo con la norma para este tipo de activos.

En la medición posterior, se reconoce el arrendamiento operativo como un ingreso del periodo. En caso de recibir pagos anticipados, la cuenta del pasivo por este concepto se presentará a la fecha de corte por el monto de los cánones de arrendamiento que corresponden a los periodos no transcurridos. En caso de que existan cánones por cobrar se presentará una cuenta por cobrar por el valor de los cánones pendientes de recibir.

Los ingresos futuros mínimos en arrendamientos operativos no cancelables, se presentan de la siguiente manera:

Periodos	Valor
Hasta un año	27.883.230
Entre uno y cinco años	No presenta
Más de cinco años	No presenta

Los contratos de arriendo por ingresos no presentan cuotas contingentes.

En la descripción general de los acuerdos de arrendamientos significativos se incluye, información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión, subarrendamientos y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento, así:

PROPIEDAD	OFICINA	No. CONTRATO	USO	VENCIMIENTO DEL CONTRATO
Local 2 CII 14 14 09	Dirección General	045/11/2020-2	Compra y Venta de Electrodomésticos	01/07/2023
Local CII 7 5 12	Galán	CA 001-2019	Veterinaria	01/04/2023
Local CI 7 5 18	Galán	CA-002-2019	Compra y Venta de Café	01/08/2023
Local Cra 9 4 53	Suaita	CA-001-2014-5	Ferretería	15/08/2023

- **Local - Contrato 045/11/2020-2:**

Cláusula Tercera: la opción de renovación: la duración del contrato será de un (1) año, contados a partir de la firma, prorrogable automáticamente si ninguna de las partes manifiesta decisión en contrario por lo menos treinta (30) días de antelación a la fecha de terminación del presente documento.

No presenta cláusulas de revisión y subarrendamientos.

Restricciones por los acuerdos de arrendamiento:

Cláusula Quinta: el arrendatario se compromete a destinar este inmueble para exhibición de electrodomésticos, con el fin de promocionarlos y se obliga a no darle un uso que sea contrario a la ley, al orden público y a las buenas costumbres, quedando prohibido guardar sustancias explosivas.

Cláusula Sexta: el arrendador se obliga a entregar al arrendatario el inmueble a la firma del presente contrato. Parágrafo: el local debe ser devuelto por parte del arrendatario pintado y en las mismas condiciones que se entrega.

Cláusula Octava: el arrendatario además de las obligaciones ya estipuladas, se obliga a: no efectuar mejoras, y en el evento que las efectuaren no podrán reclamar su valor; además que cualquier remodelación que afecte el local debe ser con previa autorización del arrendador.

Cláusula Décima Tercera: cláusula penal, en caso de incumplimiento del contrato, pagara a título de pena una suma igual a un (1) canon de arrendamiento mensual.

- **Local - Contrato CA 001-2019:**

Cláusula Segunda: los arrendatarios se obligan a utilizar el inmueble arrendado, únicamente para desarrollar en las actividades comerciales de (funcionamiento de veterinaria) y no podrá darle otro uso ni guardar sustancias prohibidas por la ley.

Cláusula Cuarta: la opción de renovación: el término del presente contrato es de un (1) año, los contratantes podrán prorrogarlo por mutuo acuerdo, pactado con un (1) mes de anticipación a su vencimiento, dejando constancia escrita de la prórroga.

No presenta cláusulas de revisión y subarrendamientos.

Restricciones por los acuerdos de arrendamiento:

Cláusula Séptima: los arrendatarios no podrán sin autorización escrita del arrendador hacerle mejoras al inmueble.

Cláusula Octava: los arrendatarios se comprometen a mantener en buen estado y estabilidad el bien inmueble de igual forma no podrán efectuar ningún tipo de reforma locativa sin que se haya dado autorización por escrita por parte del arrendador

Cláusula Décima: a la terminación del contrato, los arrendatarios restituirán el inmueble al arrendador en el mismo estado en que lo recibieron, salvo el deterioro natural causado por su uso normal.

Cláusula Décima Segunda: cláusula penal, el incumplimiento por parte de los arrendatarios de cualquiera de las obligaciones pactadas en las cláusulas de este contrato, lo constituye en deudor a favor del arrendador de una suma equivalente a doce (12) cánones de arrendamiento estipulado en el presente contrato.

- **Local - Contrato CA-001-2014:**

Cláusula Segunda: la opción de renovación: el término del presente contrato es de un (1) año, a partir de la fecha de iniciación, es decir el quince (15) de agosto de 2014 al término del cual sin ninguna de las partes ha avisado a la otra con treinta (30) días de antelación su intención de darlo por terminado, se entenderá prorrogado sucesiva y automáticamente por un año más.

No presenta cláusulas de revisión y subarrendamientos.

Restricciones por los acuerdos de arrendamiento:

Cláusula Cuarta: el arrendatario se compromete a utilizar el inmueble objeto del presente contrato para desarrollar en él, actividades comerciales (ferretería) y no podrá darle otro uso ni guardar sustancias prohibidas por la ley.

Cláusula Octava: el arrendatario se compromete a mantener en buen estado y estabilidad el bien inmueble, de igual forma no podrá efectuar ningún tipo de reforma locativa sin que haya dado autorización escrita por parte del arrendador, en el evento en que se efectuaren, no se podrá reclamar su valor.

Cláusula Décima Primera: cláusula penal, el incumplimiento por parte del arrendatario de cualquiera de las obligaciones derivadas en este contrato lo constituirá en deudor del arrendador por la suma de cinco (5) cánones mensuales de arrendamiento.

- **Local - Contrato CA-002-2019:**

Cláusula Segunda: Destinación: Los arrendatarios se obligan a utilizar el inmueble arrendado únicamente para desarrollar en él, actividades de comercialización de productos agrícolas y no podrán darle otro uso, ni guardar en el inmueble, sustancias prohibidas por la ley o que pongan en peligro la integridad de los vecinos o la destrucción del inmueble.

Cláusula Cuarta: Duración del contrato: el término del presente contrato es de un (1) año, contado a partir del día primero (01) de agosto del año 2019. Los contratantes podrán prorrogarlo por mutuo acuerdo, pactado con un (1) mes de anticipación, a su vencimiento, dejando constancia escrita de la aceptación de la prórroga, de su duración y de cualquier otra circunstancia que pudieren acordar para modificar este contrato.

Cláusula Séptima: Mejoras: los arrendatarios no podrán, sin autorización escrita del arrendador, hacerle mejoras al inmueble y no podrán modificar la conformación arquitectónica, ni alterar sus fachadas o divisiones.

Cláusula Octava: Reparaciones: los arrendatarios se comprometen a mantener en buen estado y estabilidad el bien inmueble, de igual forma no podrán efectuar ningún tipo de reforma locativa sin que se haya dado autorización escrita por parte del arrendador.

Cláusula Novena: Inspección: los arrendatarios permitirán, en cualquier tiempo, las visitas que el arrendador o sus representantes tengan a bien realizar, para constatar el estado y conservación del inmueble u otras circunstancias que sean de su interés.

Cláusula Decima Segunda: Clausula Penal: el incumplimiento por parte de los arrendatarios de cualquiera de las obligaciones pactadas en las cláusulas de este contrato, lo constituye en deudor a favor del arrendador de una suma equivalente a doce (12) cánones de arrendamiento estipulado en el presente contrato.

### 30.7 Subvenciones – Apoyo Generación Nuevo Empleo

Concepto	dic-22	dic-21	Variación	
			Absoluta	Relativa
Subvenciones del Gobierno	58.639.917	364.503.120	-305.863.203	-83,91%

El valor reflejado en el año 2022 en subvenciones del gobierno por \$58.639.917, corresponde a nueve (9) auxilios recibidos bajo el Programa Apoyo para Generación de Empleos Nuevos, entregados por el Ministerio de Trabajo y la suma de \$364.503.120 del año 2021, pertenece a valores derivados de la prestación de nuevos servicios a través de los 17 corresponsales que se encuentran ubicados en diferentes municipios de los departamentos de Santander y Boyacá, con el fin de facilitar y permitir el acceso de los asociados que se encuentran en los lugares más retirados de nuestros puntos de atención.

### NOTA No. 31 COSTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS

Concepto	dic-21	dic-21	Variación	
			Absoluta	Relativa
Costos de ventas y de prestación de servicios	22.509.861.010	11.559.505.351	10.950.355.659	94,73%

Los costos por prestación de servicios se detallan de la siguiente manera:

Concepto	dic-21	dic-21
Intereses sobre depósitos de ahorros ordinario	1.578.529.312	541.940.393
Intereses sobre depósitos de ahorro a término	17.192.320.740	8.706.876.823
Intereses sobre depósitos de ahorro contractual	285.536.152	41.804.462
Contribución emergencia económica GMF	652.948.557	525.689.325
Intereses de créditos de bancos	440.876.053	10.101.412
Intereses cuenta social-Coomulticuenta	23.004.997	17.489.636
Incentivos ahorro a término fijo- Superrenta-Maxihogar	52.153.954	10.703.436
Incentivos ahorro contractual-Supertac	9.760.997	3.570.000
Canasta educativa kits escolares	1.506.209.150	810.848.000
Costos tarjeta débito	768.521.098	890.481.864
<b>Totales</b>	<b>22.509.861.010</b>	<b>11.559.505.351</b>

Los costos por prestación de servicios presentan un incremento de \$10.950.355.659, correspondiente al 94,73% con relación al año 2021, reflejando un saldo de \$22.509.505.351 a 31 de diciembre de 2022, la variación se origina básicamente por el crecimiento presentado en las tasas de interés sobre depósitos de ahorro y créditos de bancos.

### 31.1 Promedio Costos Financieros sobre Depósitos de asociados

Depósitos	dic-22	dic-21	Promedio dic 22-21	Costos Financieros/ depósitos 2022	Tasa Nominal promedio
<b>TOTALES</b>	<b>446.341.988.380</b>	<b>392.406.791.958</b>	<b>419.374.390.169</b>	<b>19.056.386.204</b>	<b>4,54%</b>
Depósitos	dic-21	dic-20	Promedio dic 21-20	Costos Financieros/ depósitos 2021	Tasa Nominal promedio
<b>TOTALES</b>	<b>392.406.791.958</b>	<b>340.928.428.367</b>	<b>366.667.610.163</b>	<b>9.290.621.678</b>	<b>2,53%</b>
Aumento en costos sobre depósitos de asociados dic 2022-2021				<b>9.765.764.526</b>	<b>2,01%</b>

Los costos financieros a 31 de diciembre de 2022, muestran un valor de \$19.056.386.204 sobre un promedio de depósitos de asociados de \$419.374.390.169, equivalente a una tasa nominal promedio del 4.54%, relacionada con la tasa del año 2021 que fue del 2.53%, presenta un incremento de 2.01 puntos porcentuales, representada en un aumento en los costos sobre depósitos por valor de \$9.765.764.526, respecto del año inmediatamente anterior.

### 31.2 Promedio Costos Financieros sobre créditos FINAGRO

Créditos Finagro	dic-22	dic-21	Promedio dic 22-21	Costos Financieros 2022	Tasa Nominal promedio
<b>TOTALES</b>	<b>13.251.026.896</b>	<b>14.157.998.923</b>	<b>13.704.512.910</b>	<b>440.876.053</b>	<b>3,22%</b>
Créditos Finagro	dic-21	dic-20	Promedio dic 21-20	Costos Financieros 2021	Tasa Nominal promedio
<b>TOTALES</b>	<b>14.157.998.923</b>	<b>10.716.858.393</b>	<b>12.437.428.658</b>	<b>10.101.412</b>	<b>0,08%</b>
Aumento en costos sobre créditos Finagro dic 2022-2021				<b>430.774.641</b>	<b>3,14%</b>

Los costos financieros sobre créditos FINAGRO a 31 de diciembre de 2022, presentan un valor de \$440.876.053 sobre un promedio de créditos FINAGRO de \$13.704.512.910, equivalente a una tasa nominal promedio 3.22%, relacionada con la tasa del año 2021, que fue del 0.08%, presenta un crecimiento de 3.14 puntos porcentuales, representada en un incremento en los costos sobre créditos FINAGRO por valor de \$430.774.641, respecto del año inmediatamente anterior.

**31.3 Otros Costos por depósitos.** Corresponde a kits escolares, con el fin de mantener e incentivar la vinculación de los asociados de las cuentas Superjunior, incentivos de los asociados que gozan de cuentas sociales, de ahorros a término y contractual, impuestos asumidos de los asociados y costos de tarjeta débito, con un costo que durante el año 2022 asciende a \$3.012.598.753.

## NOTA No. 32 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Concepto	dic-22	dic-21	Variación	
			Absoluta	Relativa
Beneficios a Empleados	21.999.679.527	18.875.052.310	3.124.627.217	16,55%
Gastos Generales	14.971.633.892	11.055.304.237	3.916.329.655	35,42%
Gastos Financieros (Comisiones y Gastos Bancarios)	457.955.914	374.001.562	83.954.352	22,45%
Desvaloración Fondos Fiduciarios	-	4.090.968	-4.090.968	-100,00%
Pérdida en Venta de Activos-Bienes en Dación Pago	384.518.000	810.382.239	-425.864.239	-52,55%
Pérdida en Venta de Activos-Bienes de Inversión	38.291.462	-	38.291.462	100,00%
Multas, Sanciones, Litigios, Indemnizaciones y Demandas	120.832.362	2.197.068.000	-2.076.235.638	-94,50%
Auxilios y Donaciones	-	60.000.000	-60.000.000	-100,00%
Impuestos Asumidos - Retiros Cuenta de Ahorros y CDATS	145.040	99.472.329	-99.327.289	-99,85%
Otros (Reintegro Remanentes y Revalorización Exasociados)	1.170.669	397.013	773.656	194,87%
<b>Totales</b>	<b>37.974.226.866</b>	<b>33.475.768.658</b>	<b>4.498.458.208</b>	<b>13,44%</b>

Los gastos de administración corresponden a la totalidad de gastos que se ocasionaron en el desarrollo del objeto social de la entidad durante el ejercicio

económico 2022, debidamente autorizados por la Administración en concordancia con las políticas establecidas y la normatividad legal vigente.

### 32.1 Beneficios a empleados

Concepto	dic-22	dic-21	Variación	
			Absoluta	Relativa
Salarios (sueldo, horas extras (recargos, dominicales), auxilio transporte, prima antigüedad).	11.954.754.737	10.086.366.556	1.868.388.181	18,52%
Prestaciones sociales (cesantías, intereses sobre cesantías, prima legal de servicios, vacaciones, prima extralegal y prima de vacaciones).	5.172.957.296	4.497.339.493	675.617.803	15,02%
Aportes parafiscales (salud, pensión, ARL, Caja compensación, Sena, ICBF)	2.329.652.275	1.958.972.297	370.679.978	18,92%
Otros (comisiones, viáticos, ayuda transporte, auxilios, bonificaciones, dotaciones, indemnizaciones, capacitación al personal, apoyo sostenimiento aprendices Sena, gastos representación servicios temporales, prima carestía, prima productividad, atención empleados, incentivos empleados, salud ocupacional, otros pagos aprendices Sena, gastos deportivos y recreación)	2.542.315.219	2.332.373.964	209.941.255	9,00%
<b>TOTALES</b>	<b>21.999.679.527</b>	<b>18.875.052.310</b>	<b>3.124.627.217</b>	<b>16,55%</b>

El incremento de los gastos de personal por \$3.124.627.217, perteneciente al 16.55%, obedece al incremento normal de sueldos y al mantenimiento de la planta de personal de acuerdo a las necesidades requerida. A corte de 31 de diciembre de 2022, la Cooperativa cuenta con un total de 415 empleados, mostrando un incremento de 54 personas, en relación al cierre de 2021.

### Erogaciones Representante Legal de la Cooperativa y su Suplente

Las erogaciones del representante legal de la Cooperativa y su respectivo suplente a 31 de diciembre de 2022, ascienden a \$606.959.446, y están representadas en salarios, prestaciones sociales, viáticos, bonificaciones, capacitación, gastos de representación, atención empleados, incentivo a empleados y salud ocupacional.

### 32.2 Gastos generales

Concepto	dic-22	dic-21	Variación	
			Absoluta	Relativa
Honorarios	766.289.979	481.964.961	284.325.018	58,99%
Impuestos	576.875.363	736.269.328	-159.393.965	-21,65%
Arrendamientos	1.332.403.536	1.152.256.958	180.146.577	15,63%
Seguros	2.107.828.036	1.984.899.957	122.928.079	6,19%
Mantenimiento y reparaciones	396.855.309	263.990.366	132.864.943	50,33%
Mejoras a bienes ajenos	272.907.658	181.988.292	90.919.366	49,96%
Cuotas de administración	39.256.366	42.611.206	-3.354.840	-7,87%
Reparaciones locativas	364.669.124	111.666.141	253.002.982	226,57%
Aseo y elementos	132.738.784	145.403.151	-12.664.367	-8,71%
Cafetería	86.124.824	51.829.596	34.295.228	66,17%
Servicios públicos- Comunicaciones red	1.269.740.825	1.158.052.242	111.688.583	9,64%
Correo	116.770.371	141.676.050	-24.905.679	-17,58%

Transporte, fletes acarreos	71.811.570	68.707.134	3.104.436	4,52%
Papelería y útiles de oficina	949.358.449	491.216.740	458.141.710	93,27%
Suministros	1.616.019	1.896.008	-279.989	-14,77%
Publicidad y propaganda	1.369.456.620	669.671.600	699.785.020	104,50%
Contribuciones y afiliaciones	449.942.364	392.096.119	57.846.245	14,75%
Gastos de asamblea	433.793.204	61.386.407	372.406.797	606,66%
Gastos directivos y comités	174.269.258	131.064.714	43.204.544	32,96%
Gastos legales	55.737.970	70.780.217	-15.042.247	-21,25%
Información comercial	478.653.348	338.059.226	140.594.122	41,59%
Servicios temporales	396.187.146	304.312.174	91.874.972	30,19%
Vigilancia privada	652.221.031	544.859.540	107.361.491	19,70%
Sistematización	987.616.682	661.740.685	325.875.997	49,25%
Suscripciones y publicaciones	7.387.311	5.197.229	2.190.082	42,14%
Adecuación e instalación	5.448.820	-	5.448.820	100,00%
Diferencias tributarias	130.742	121.737	9.005	7,40%
Relaciones empresariales	306.297.413	179.033.340	127.264.073	71,08%
Adquisición activos de menor cuantía	379.207.575	130.553.531	248.654.044	190,46%
Decoraciones	9.105.020	11.950.120	-2.845.100	-23,81%
Gastos procesos jurídicos	36.730.350	13.031.365	23.698.985	181,86%
Comisiones	4.800.000	4.800.000	0	0,00%
Bonificaciones	1.350.000	2.000.000	-650.000	-32,50%
Gastos botiquín	681.890	28.520	653.370	2290,92%
Mantenimiento vehículo	7.284.069	8.169.515	-885.446	-10,84%
Mantenimiento bienes recibidos en dación de pago	-	7.072.834	-7.072.834	-100,00%
Gastos pólizas exequiales valor asumido convenio los olivos	148.669.589	136.250.994	12.418.595	9,11%
Becas práctica empresarial alumnos Instituto Coomuldesa	14.466.668	25.830.002	-11.363.334	-43,99%
Riesgos profesionales practicantes Instituto Coomuldesa	348.600	482.800	-134.200	-27,80%
No cubrimiento de pólizas	-	4.380.000	-4.380.000	-100,00%
Gastos por Custodia de Valores	86.975.784	63.470.163	23.505.622	37,03%
Consultas Validación de Identidad	119.858.466	104.514.011	15.344.455	14,68%
Becas colegio Cooperativo-Instituto Coomuldesa	-	42.965.838	-42.965.838	-100,00%
Transporte de valores en vehículo especializado	164.199.159	113.164.559	51.034.600	45,10%
Gastos programa sociales Instituto	-	13.888.865	-13.888.865	-100,00%
Apoyo personas jurídicas - ESAL	195.568.600	-	195.568.600	100,00%
<b>Totales</b>	<b>14.971.633.892</b>	<b>11.055.304.237</b>	<b>3.916.329.654</b>	<b>35,42%</b>

En cumplimiento a la normatividad legal vigente, se revelan las partidas que presentan variación significativa y el desglose de algunos gastos considerados relevantes en el desarrollo del objeto social de la cooperativa, así:

**32.2.1 Honorarios.** Por concepto de Honorarios, se cancelaron durante el año 2022 a corte de 31 de diciembre \$766.289.979, así: Revisoría Fiscal \$395.100.000. Avalúos \$12.842.450, estudios de documentos personas jurídicas \$83.300 y otros honorarios \$358.264.229, conformados principalmente por: estudios de títulos, asesorías jurídicas, asesorías y visitas técnicas, consultorías empresariales y mantenimiento, asesorías, capacitaciones y soporte de los diferentes aplicativos de uso de la Cooperativa.



**32.2.2 Impuestos.** COOMULDESA cumpliendo con las responsabilidades tributarias y los diferentes calendarios tributarios establecidos por cada uno de los entes responsables de estos impuestos, durante el año 2022, registra un gasto por impuestos de \$576.875.363, correspondientes a: Industria y comercio por \$442.003.168, a la propiedad raíz por \$47.647.739, sobre vehículos por \$1.047.506, avisos y tableros por \$66.300.474, unidades adicionales ICA por \$4.838.000 y otros concepto ICA (sobretasa bomberil) por \$15.038.476.

Debido a que el artículo 19-4 del Estatuto Tributario establece que las cooperativas pertenecen al Régimen Tributario Especial y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del 20%, impuesto que será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, por tal razón, COOMULDESA no debe reconocer impuesto de renta con cargo al gasto.

**32.2.3 Arrendamientos.** Durante el año 2022 a corte del 31 de diciembre, se cancelaron arrendamientos operativos por los locales donde operan las oficinas de la Cooperativa por valor de \$1.332.403.536. Por otra parte, se pagaron arrendamientos de vallas y murales con el objetivo de generar recordación de marca de la Cooperativa, razón por la cual se reconoce en el rubro de publicidad y propaganda por valor de \$8.122.875, para un total de gastos por contratos de arrendamientos de \$1.340.526.411.

El total de pagos futuros mínimos del arrendamiento, bajo contratos de arrendamiento operativo no cancelables se desglosa así:

<b>Periodos</b>	<b>Valor</b>
Hasta un año	1.301.692.687
Entre uno y cinco	3.995.342.308
Más de cinco años	392.313.966

Se identificaron como arriendos significativos los siguientes:

✓ **Oficina Bucaramanga, Contrato 631-3**

El contrato no presenta cuotas contingentes.

Cláusula Segunda: opción de renovación, es a cinco (5) años.

Parágrafo: Prórroga tácita: ante el silencio de las partes cualquiera que sea, con un mínimo de seis (6) meses a su término final que será el 01 de Agosto de 2015, al expirar este término el contrato, será prorrogado a un término igual al inicialmente contratado.

No presenta cláusulas de revisión y subarrendamientos.

Restricciones por los acuerdos de arrendamiento:

Cláusula Cuarta: el arrendatario se compromete a utilizar el inmueble objeto del presente contrato para desarrollar en las actividades financieras (especializadas en ahorro y crédito). Igualmente el arrendatario no podrá utilizar el inmueble objeto de este contrato para ocultar o como depósito de armas, explosivos o dineros de grupos terroristas, o para que en él se elaboren o almacene, vendan o usen drogas, estupefacientes o sustancias afines.

Cláusula Octava: El arrendatario no podrá ejecutar en el inmueble mejoras de ninguna especie, sin permiso escrito del arrendador, excepto las reparaciones locativas, las adecuaciones y pintura del establecimiento objeto del presente contrato.

Cláusula Décima: cláusula penal: el incumplimiento por parte del arrendatario en cuanto se refiere a la entrega del inmueble, es decir, si se pretende hacer entrega de él antes del término de doce (12) meses, o sin el previo preaviso seis (6) meses después de cumplido el primer año, lo constituirá deudor del arrendador por una suma equivalente a tres (3) meses como sanción del precio mensual del arrendamiento vigente.

✓ **Oficina Duitama Contrato CA-005-2021**

El contrato no presenta cuotas contingentes.

Clausula Segunda: El termino de duración del contrato de arrendamiento, es de seis (6) años contados a partir del primero (01) de enero del 2022 y estará vigente hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2027.

Prorroga tacita: si ninguna de las partes manifiesta de manera escrita su intención de darlo por terminado, con una anticipación de ciento ochenta (180) días a su término final que será el treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veintisiete (2027), al expirar este contrato, el mismo será prorrogado por un periodo igual al inicialmente contratado y en similares términos y condiciones.

Restricciones por los acuerdos de arrendamiento:

Clausula cuarta: Destinación: El inmueble se destinara exclusivamente para el funcionamiento de la Oficina de Coomuldesa en Duitama, Boyacá. Igualmente queda prohibido guardar en el inmueble arrendado sustancias explosivas o perjudiciales para la conservación, seguridad e higiene del local y anexidades materia del presente contrato.

Clausula Séptima: Incumplimiento: cualquiera de las partes que incurra en el incumplimiento de las clausulas aquí pactadas, se compromete a pagar desde ahora al afectado, doce (12) cánones de arrendamiento estipulados en el presente contrato.

✓ **Oficina Floridablanca, Contrato CA-001-2017-2**

El contrato no presenta cuotas contingentes.

Cláusula Tercera: Vigencia: El término de duración de este contrato es de CIENTO VEINTE (120) meses contados desde el primero del mes de Julio de dos mil diecisiete (2017), vencido el cual si ninguna de las partes ha avisado a la otra por correo certificado, con no menos de ciento ochenta (180) días de antelación, manifestando su intención de darlo por terminado unilateralmente a la fecha de vencimiento del término inicial, se entenderá prorrogado en forma sucesiva y automática por periodos de doce (12) meses y no por lo previsto en el Art. 2014 del Código Civil, al cual renuncian las partes contratantes.

Restricciones por los acuerdos de arrendamiento:

Cláusula Quinta: Destinación: El inmueble materia de este contrato será destinado por el arrendatario únicamente a la ACTIVIDAD FINANCIERA DE COOMULDESA estableciendo una agencia para prestar su servicios en Floridablanca, y no puede darle uso distinto, ni cederlo, ni subarrendarlo en todo o en parte sin previo permiso, expreso y escrito del arrendador.

Parágrafo No. 1 El arrendador prohíbe expresa y terminantemente al arrendatario usar el inmueble con fines ilícitos, tales como las contempladas en el literal b del parágrafo del Art. 3 del decreto 180/88 y el Art. 34 de la ley 30/86.

Cláusula Séptima: Mejoras: las reparaciones, variaciones y reformas de cualquier clase que quisieran hacer los arrendatarios, serán por cuenta de este y para efectuarlas se requiere autorización previa, expresa y escrita del arrendador; quedando claro que de ser autorizadas, los arrendatarios se comprometen a entregar el inmueble en las condiciones originales que lo recibieron.

Cláusula Octava: Incumplimiento: El simple retardo de uno o más de los cánones de arrendamiento, el inicio de restitución o violación total o parcial de cualquiera de las obligaciones que la ley o este contrato imponen al arrendatario, dará derecho al arrendador a exigir la entrega inmediata del inmueble arrendado.

Cláusula Decima: Clausula Penal: si ocurre cualquiera de las circunstancias de que trata la cláusula 4 (valor del canon) y 8 ( incumplimiento), este solo hecho hará incurrir al arrendatario en una multa igual al DUPLO del canon de arrendamiento vigente en el momento del incumplimiento o violación de lo pactado, a favor del arrendador.

Cláusula Decima Sexta: en cualquier tiempo el propietario y/o el arrendador podrán inspeccionar el bien inmueble para verificar su conservación y uso que se le esté dando.

✓ **Oficina Barbosa Contrato CA-003-2021**

El contrato no presenta cuotas contingentes.

Clausula Segunda: Duración: el término de duración del contrato de arrendamiento, es de cinco (5) años contados a partir del 02 de noviembre de 2021 y estará vigente hasta el 01 de noviembre del 2026. Prorroga Tacita: si con una antelación mínima del ciento (100) días calendario al cumplimiento del término del presente contrato, esto es el primero (01) de noviembre del 2026, ninguna de las partes ha manifestado su intención de darle cumplimiento, este se entenderá prorrogado por un término y condiciones iguales a las inicialmente pactadas

Restricciones por los acuerdos de arrendamiento:

Clausula Cuarta: Destinación: el inmueble se destinara exclusivamente para el funcionamiento de la oficina de Coomuldesa en Barbosa, Santander, igualmente queda prohibido guardar en el inmueble arrendado sustancias explosivas o perjudiciales para la conservación, seguridad e higiene del local y anexidades materia del presente contrato.

Parágrafo: El Arrendador se compromete con el Arrendatario a no arrendar o permitir que se arriende espacios que incluya la parte exterior del frente del local comercial, no solamente por efectos de sus obligaciones contractuales de arrendamiento, sino que igualmente es una exigencia de la entidad y las autoridades policivas por motivo de seguridad.

Clausula Séptima: incumplimiento: cualquiera de las partes que incurra en el incumplimiento de las clausulas aquí pactadas, se compromete a pagar desde ahora al afectado, doce (12) cánones de arrendamiento estipulados en el presente contrato.

✓ **Oficina Tunja, Contrato CA-001-2018-2**

El contrato no presenta cuotas contingentes.

Cláusula Segunda: Obligaciones: el arrendatario responde solidariamente con todas las obligaciones que como tal le corresponde, no solo por el término principal sino durante las prórrogas y vigencia del contrato de arrendamiento. Si las partes aquí contratantes no avisan a la otra faltando 90 días para la terminación del contrato, este quedara prorrogado automáticamente por un tiempo igual y en las condiciones inicialmente pactadas.

Restricciones por los acuerdos de arrendamiento:

Cláusula Sexta: Destinación: El arrendatario destinara el inmueble arrendado exclusivamente para la sede de la cooperativa de ahorro y crédito para el desarrollo solidario de Colombia COOMULDESA LTDA oficina Tunja, y no podrá cambiar dicha destinación.

Parágrafo Primero: El arrendador prohíbe expresa y terminantemente al arrendatario dar al inmueble destinación con fines ilícitos tales como los contemplados en el literal b) del parágrafo del artículo 3 del decreto 180 de 1988 y el artículo 34 de la ley 30 de 1986 y en consecuencia el arrendatario se obliga a no utilizar el inmueble objeto de este contrato, para ocultar como depósito de armas o explosivos o dineros de grupos terroristas o artículos de contrabando o para que en él se elaboren, almacenen o vendan o usen drogas estupefacientes o sustancias alucinógenas y afines.

Clausula Octava: Reparaciones y mejoras: al arrendatario queda facultado por el arrendador y el propietario para efectuar las reparaciones, variaciones y reformas de cualquier clase que requiera hacer el arrendatario, para adecuar las instalaciones a la prestación de los servicios financieros, tales reformas serán por cuenta del arrendatario, entendiéndose que en cualquier caso ellas quedarán de propiedad del dueño del inmueble.

Cláusula Décima Primera: Cesión y subarriendo: el arrendatario no podrá ceder el presente contrato ni subarrendar total o parcialmente, sin previa autorización escrita del arrendador, bajo pena de que este, a su arbitrio pueda dar por terminado el arrendamiento y exigir la entrega inmediata del inmueble arrendado sin necesidad de requerimientos de cualquier clase, al cual renuncia el arrendatario.

Cláusula Décima Segunda: Incumplimiento: el incumplimiento de una cualquiera de las cláusulas estipuladas u obligaciones del contrato a cargo del arrendatario dará derecho al arrendador para dar por terminado el presente contrato sin previo aviso y sin necesidad de requerimiento de ninguna clase, al cual renuncia el arrendatario.

Cláusula Décima Octava: Cláusula Penal: el incumplimiento del arrendatario de cualquiera de las obligaciones pactadas en las cláusulas de este contrato, lo constituye en deudor a favor del arrendador de una suma equivalente a doce (12) cánones de arrendamiento estipulado en el presente contrato como pena, sin menoscabo de los perjuicios que pudieren ocasionarse como consecuencia del incumplimiento del arrendador.

**32.2.4 Seguros.** Por concepto de seguros, la Cooperativa reconoció a 31 de diciembre de 2022, el valor de \$2.107.828.036, correspondientes a: seguro de depósitos FOGACOOOP por valor de \$2.007 millones, representando más del 95.2% del gasto de seguros, pólizas por manejo de entidades financieras por \$47.6 millones, póliza multirriesgo (robo, incendio) por \$26.3 millones, póliza de responsabilidad civil directivos por \$22.2 millones y seguro de automóviles por \$4.2 millones.

**32.2.5 Servicios públicos.** Este rubro se encuentra conformado por el importe cancelado por parte de la Entidad a las diferentes empresas prestadoras de servicios públicos y comunicaciones red. Con corte a 31 de diciembre de 2022, este valor asciende a \$1.269.740.825, siendo los más representativos, comunicaciones red por \$551.385.927, equivalente al 43.43%, seguido del servicio de energía por \$546.754.436, correspondiente al 43.06%, relacionado con el total pagado por este concepto.

**32.2.6 Sistematización.** Los gastos de sistematización crecieron 49.25% correspondiente a \$325.875.997 con respecto al año 2021, que cerró con un valor de \$661.740.685. Esta variación se da principalmente por la adquisición, actualización y renovación de licencias, soporte y mantenimiento prestado por las diferentes empresas, suministradoras de algunos aplicativos y sistemas usados por la Cooperativa. Esta variación también se genera por la prestación de servicios de Hosting Virtual y actualización del portal Web de Coomuldesa. Este importe cierre a 31 de diciembre de 2022 con un valor de \$987.616.682.

**32.2.7 Gastos Mercadeo Publicidad y propaganda.** Los gastos de mercadeo por \$1.369.456.620, básicamente corresponden a la publicidad, promoción, divulgación y propaganda del portafolio de servicios de la Cooperativa, partida que presentó un aumento de 104.50% frente al año 2021, debido al incremento presentado, principalmente en gastos promocionales, mantenimiento de vallas, planes asociados, implementación corresponsales, eventos y patrocinios deportivos y promoción de servicios-jornadas educativas por \$125.304.127, \$2.778.500, \$85.573.390, \$15.405.600, \$20.896.889 y \$16.320.977, respectivamente. El incremento también se origina por el uso de un nuevo gasto con respecto al año 2021, incentivos programa inclusión financiera por valor de \$270.037.897. Los conceptos registrados en el año se detallan a continuación.

Concepto	Valor
Mantenimiento Vallas, murales y pasacalles	2.778.500
Arrendamiento de vallas	8.122.875
Obsequios publicitarios	286.617.945
Planes asociados: Plan Ahorre y Gane, Plan navideño, Plan multipliquémonos	85.573.390
Incentivos asociados	209.373.796
Medios audiovisuales	321.982.833
Promoción de servicios - Jornadas educativas	16.320.977
Gastos mes del ahorro	169.107
Gastos promocionales	125.304.727
Eventos y patrocinios deportivos	20.896.899
Talleres, capacitaciones y charlas	70.000
Incentivos por cumplimiento de metas	6.802.073
Implementación corresponsales	15.405.600
Incentivos programas inclusión financiera	270.037.897
<b>Total gastos de mercadeo, publicidad y propaganda</b>	<b>1.369.456.620</b>

**32.2.8 Gastos de gobierno.** Los gastos de Gobierno pagados durante el año 2022, ascendieron a \$433.793.204 y corresponden a los gastos ocasionados para la realización de la Asamblea General de Asociados Delegados: Manutención y transporte de los delegados a la Asamblea \$9.284.814, detalle a los delegados

participantes por \$26.939.999, camisetas para asociados que participen en la elección de delegados y obsequios a delegados participantes por \$397.162.500, lona banner impresa en alta resolución y manillas de identificación por \$405.891.

**32.2.9 Gastos directivos y comités.** El total de los gastos de directivos y comités realizados durante el año 2022 al 31 de diciembre, están registrados por el valor de \$174.269.258, que se distribuyen así:

CONCEPTO	HONORARIOS
Consejo de Administración Principales	71.360.850
Consejo de Administración Suplentes	11.593.000
Junta de Vigilancia Principales y Suplentes	41.780.450
Comités	12.181.600
<b>TOTAL HONORARIOS PAGADOS</b>	<b>136.915.900</b>

Más gastos en atenciones ofrecidas (refrigerios y almuerzos) en reuniones del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, comité de Educación y Solidaridad, por valor de \$24.739.203, gastos de viaje por \$9.972.355 y capacitación a directivos por \$2.641.800.

**32.2.10 Reparaciones locativas.** Por concepto de reparaciones locativas la Cooperativa canceló a 31 de diciembre de 2022, el valor de \$364.669.124, mostrando un incremento de 226.57%, respecto al año 2021, debido a obras, trabajos de construcción, reformas y reparaciones locativas en la Dirección General y las oficinas de Galán, Socorro, San Gil, Simacota y Charalá, principalmente.

**32.2.11 Papelería y útiles de oficina.** Los gastos de papelería y útiles de oficina pagados durante el año 2022, ascendieron a \$949.358.449, muestra un incremento del 93.27%, que corresponde a los gastos para el normal funcionamiento de la Cooperativa: compra de huellers, papelería institucional, resmas de papel carta, bolsas para la contabilidad, tarjetas débito (plástico, manuales y sobres), papelería para el diario movimiento, tóner, recargas de tóner y celulares para los asesores externos, primordialmente.

**32.2.12 Otros gastos generales.** A continuación hacemos mención de las partidas correspondientes a otros gastos generales que mostraron los incrementos más representativos a diciembre 31 de 2022, con respecto al año 2021:

Concepto	dic-22	dic-21	Variación	
			Absoluta	Relativa
Relaciones empresariales	306.297.413	179.033.340	127.264.073	71,08%
Adquisición activos de menor cuantía	379.207.575	130.553.531	248.654.044	190,46%
Gastos procesos jurídicos	36.730.350	13.031.365	23.698.985	181,86%
Apoyo personas jurídicas - ESAL	195.568.600	-	195.568.600	100,00%
<b>Totales</b>	<b>917.803.938</b>	<b>322.618.237</b>	<b>595.185.701</b>	<b>184,49%</b>

Adquisición activos de menor cuantía pasando de \$130.553.531 a \$379.207.575, correspondiente al 190.46%, se da especialmente por la compra de sillas secretariales, tabletas Galaxy, planta para celular, señalización, sistemas de

grabación e impresora térmica para módulos de caja; apoyo a personas jurídicas ESAL, es un gasto nuevo en el año 2022 que cierra por la suma de \$195.568.600, conformado por la entrega de artículos hospitalarios; relaciones empresariales, pasando de \$179.033.340 a \$306.297.413, perteneciente al 71.08%, este gasto se incrementa por bonificación por jubilaciones, apoyo a comunidad Ucraniana, auxilios económicos para empleados aprobados por la Administración, legalización anticipo a nuevo programa (Iniciativa empresarios por la vacunación) generado en el año 2021, principalmente; y gastos procesos judiciales, que pasan de \$13.031.365 a \$36.730.350, con el 181.86% de variación, originado básicamente por el incremento en las costas judiciales de procesos jurídicos.

### **32.3 Gastos Financieros**

Este grupo se encuentra conformado por los Gastos Bancarios correspondientes a cobro de chequeras, impuesto de timbre y uso del portal empresarial por la suma de \$20.071.175; GMF de débitos contables por valor de \$48.078.999 y comisiones avals FNG-microcrédito por \$389.805.740.

### **32.4 Pérdida en Venta de Activos**

La pérdida en venta de bienes en dación de pago se presenta en las oficinas de San Gil, Monquirá, Barbosa y Piedecuesta, mostrando un decrecimiento con relación al año 2021 de \$425.864.239, equivalentes al 52.55%, que cerró a 31 de diciembre de 2022 por valor de \$384.518.000, donde el valor más representativo se obtiene en la oficina Barbosa por valor de \$224.553.000, que corresponde al 58.40% del total de este rubro a diciembre 31 de 2022.

Además durante el año 2022 se realizó la venta de una propiedad de inversión en la oficina Barbosa, correspondiente a un local comercial ubicado en el Edificio Portal de la Colina, del cual se generó una pérdida por valor de \$38.291.462.

### **32.5 Otros gastos de administración**

Los otros gastos de administración se encuentran conformados por los impuestos asumidos (Industria y Comercio - débitos contables) por la suma de \$145.040; intereses deuda con COLPENSIONES \$1.128.800; reintegro remanentes exasociados llevados a aprovechamientos \$41.869; y por multas, sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas, correspondiente al valor pagado por cálculo actuarial privado por concepto de aportes a pensión e indemnización al señor Luis Alfonso Luque Rueda por valor de \$120.832.362.



## NOTA No. 33 DETERIORO

Concepto	dic-22	dic-21	Variación	
			Absoluta	Relativa
Créditos de consumo	6.103.894.215	1.262.959.297	4.840.934.918	383,30%
Intereses créditos de consumo	120.957.157	67.945.709	53.011.448	78,02%
Pagos por cuenta de asociados- consumo	10.802.289	9.220.819	1.581.470	17,15%
Microcrédito empresarial	3.785.789.252	1.559.583.788	2.226.205.464	142,74%
Intereses microcrédito empresarial	92.618.854	54.429.839	38.189.015	70,16%
Pagos por cuenta de asociados microcrédito empresarial	8.209.129	12.970.568	-4.761.439	-36,71%
Créditos comerciales	4.619.658.255	6.236.400.681	-1.616.742.426	-25,92%
Intereses créditos comerciales	124.244.288	240.288.421	-116.044.133	-48,29%
Pagos por cuenta de asociados- comerciales	34.331.436	71.780.937	-37.449.501	-52,17%
Intereses créditos periodos de gracia consumo	10.023.478	12.439.722	-2.416.244	-19,42%
Intereses créditos periodos de gracia microcrédito empresarial	5.458.761	13.343.913	-7.885.152	-59,09%
Intereses créditos periodos de gracia comercial	18.114.855	94.078.174	-75.963.319	-80,74%
Pagos por cuenta de asociados- periodos de gracia consumo	-	1.663.534	-1.663.534	-100,00%
Pagos por cuenta de asociados- periodos de gracia microcrédito	-	4.215.556	-4.215.556	-100,00%
Pagos por cuenta de asociados- periodos de gracia comercila	276.612	3.696.825	-3.420.213	-92,52%
Deterioro general de cartera de créditos	190.349.193	2.878.684.052	-2.688.334.859	-93,39%
Otras cuentas por cobrar: Empresa promotora de salud-EPS	32.386.629	30.912.693	1.473.936	4,77%
Otros deterioros (propiedades de inversión)	855.776	-	855.776	100,00%
Otros deterioros (Bienes en dación pago)	202.032.949	336.695.474	-134.662.525	-40,00%
<b>Totales</b>	<b>15.360.003.128</b>	<b>12.891.310.002</b>	<b>2.468.693.126</b>	<b>19,15%</b>

En cumplimiento a las disposiciones normativas legales vigentes sobre el deterioro de la cartera, los gastos registrados por deterioro individual de las obligaciones de los asociados (capital, intereses y pagos por cuenta de asociados) equivalen a \$14.900.504.875 y por deterioro general de cartera se registró un gasto por \$190.349.193, mostrando una disminución significativa del 93,39%, correspondiente a \$2.688.334.859, el decrecimiento se debe especialmente por la modificación en el porcentaje de deterioro general adicional, disminuyendo del 4,75% al 2,90%, el cual fue aprobado por el Honorable Consejo de Administración, en sesión llevada a cabo el 23 de julio de 2022. Este rubro también se ve afectado debido a la aplicación de las Circulares No.17, 18 y 21 de 2020, emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria respecto al otorgamiento de alivios en créditos y periodos de gracia, situación ocasionada por la Emergencia Sanitaria (Covid-19), que sigue afectando los estados financieros, se registraron gastos por deterioro que ascienden a la suma de \$33.873.706, por concepto de intereses y otros conceptos.

Asimismo se puede evidenciar el gran impacto que ocasionó el nuevo método de pérdida esperada en el deterioro individual de cartera, donde la línea de crédito de consumo incrementó en 383,30%, equivalentes a \$4.840.934.918. Adicionalmente, el aumento en porcentajes de deterioro para la línea de microcrédito generó un aumento de estas provisiones del 142,74%, correspondiente a \$2.226.205.464 en relación a la vigencia 2021.

El deterioro de otras cuentas por cobrar, por valor de \$32.386.629, se origina principalmente porque las entidades promotoras de salud no han cancelado las incapacidades, para lo cual se continúa haciendo gestión para su debido recaudo.

Además en este rubro se registró el valor de \$855.776 a cierre del año 2022, correspondiente a reconocimiento del 100% deterioro de terreno de la oficina Suaita dado de baja según avalúo técnico realizado a 31 de diciembre de 2022.

Los bienes recibidos en pago registran un deterioro de \$202.032.949, a cierre de 2022, presentando un decrecimiento de 40%, correspondiente a \$134.662525, con respecto al año 2021, que cerró con la suma de \$336.695.474, esta disminución se debe a la recuperación del deterioro por venta de estos bienes durante el periodo contable; este registro se efectúa en cumplimiento de la Normatividad vigente establecida por la Superintendencia de Economía Solidaria.

### NOTA No. 34 AMORTIZACIONES

Concepto	dic-22	dic-21	Variación	
			Absoluta	Relativa
Licencias	190.837.054	97.161.251	93.675.803	96,41%
Software Adquirido	32.465.731	32.465.731	0	0,00%
Mejoras en Bienes Ajenos	224.814.191	220.068.953	4.745.238	2,16%
<b>Totales</b>	<b>448.116.976</b>	<b>349.695.935</b>	<b>98.421.041</b>	<b>28,14%</b>

En el ejercicio económico 2022, se registraron gastos por concepto de amortizaciones a los activos intangibles, conformado por licencias y software adquirido, cuyo gasto se realiza en forma mensual durante su vida útil, también se reconoce la amortización de la mejora en bienes ajenos, que se hace mensualmente en un tiempo no superior a la duración del contrato de arrendamiento firmado entre las dos partes.

### NOTA No. 35 DEPRECIACIONES

Concepto	dic-22	dic-21	Variación	
			Absoluta	Relativa
Edificaciones	95.694.060	76.273.800	19.420.260	25,46%
Muebles y equipo de oficina	446.574.156	488.537.249	-41.963.093	-8,59%
Equipo de cómputo y comunicación	414.004.089	330.211.950	83.792.139	25,38%
Equipo de transporte	22.246.002	22.246.002	0	0,00%
Depreciación Propiedades de Inversión Medidas de Costo	7.104.746	95.167.422	-88.062.676	-92,53%
<b>Totales</b>	<b>985.623.053</b>	<b>1.012.436.423</b>	<b>-26.813.370</b>	<b>-2,65%</b>

Los gastos por depreciaciones se registran mensualmente durante la vida útil de los bienes muebles e inmuebles de uso y de inversión en cumplimiento a las normas legales vigentes y políticas de la administración de la Cooperativa.

La disminución presentada en la depreciación de propiedades de inversión se origina porque en diciembre del año 2021 se finaliza con la depreciación de dos bienes de la oficina Galán y por la venta del local en la oficina de Barbosa en el año 2022.

## NOTA No. 36 PARTES RELACIONADAS

En cumplimiento de la sección 33 de las NIIF PYMES, sobre informaciones a revelar con partes relacionadas, hace referencia a las personas o entidades con quienes se relaciona la cooperativa.

Las operaciones realizadas con las partes relacionadas se realizaron conforme a las disposiciones legales y políticas adoptadas por la entidad así:

Para COOMULDESA en calidad de entidad Controladora son partes relacionadas:

Las personas naturales o jurídicas que tengan vínculos de administración (miembros del Consejo de Administración, gerente general y gerentes de área).

- Personal Clave de la Administración. Se considera personal clave aquellos que estén nombrados como Representante Legal, así como los suplentes y Gerentes de Área y sus respectivos parentescos.
- Entidades en las cuales COOMULDESA ejerza control.

### Operaciones con Consejo de Administración:

CONCEPTO	dic-22
Saldo Ahorros	182.506.808
Saldo Cdats	970.918.813
Saldo Aportes Sociales	60.570.852

### Créditos

Pagaré No.	Importe de las Transacciones	Saldos Pendientes	Plazo Meses	Tasa Efectiva	Periodo Pago	Tipo Garantía	Tipo Cartera	Saldo CXC	Provisones por Deudas	Gastos por Deudas Incobrables
15001908720	11.790.000	-	12	26,82	MV	Otras	Consumo	-	No presenta	No presenta
15002301441	50.000.000	-	24	25,59	MV	Admisibles	Comercial	-	No presenta	No presenta
17001136334	70.000.000	58.511.200	120	10,7	MV	Otras	Comercial	1.902.220	502.942	No presenta
18000844912	2.679.000	1.965.501	12	26,8	MV	Otras	Consumo	34.060	22.495	No presenta
18001008960	25.200.000	12.198.030	60	11,6	MV	Otras	Consumo	206.012	139.545	No presenta
18001127846	4.700.000	4.159.853	24	9,9	MV	Otras	Consumo	32.850	47.168	No presenta
20001157458	5.000.000	5.000.000,00	3	21,9	TV	Otras	Comercial	-	41.625	No presenta
20001158829	5.000.000	5.000.000,00	3	21,9	TV	Otras	Comercial	-	41.625	No presenta
22000744247	2.123.000	-	12	23,14	MV	Otras	Consumo	-	No presenta	No presenta
25000751111	6.431.000	-	12	26,82	MV	Otras	Consumo	-	No presenta	No presenta
25000849865	60.000.000	41.963.620,00	84	15,39	MV	Otras	Comercial	2.688.546	297.383	No presenta
28000338842	26.000.000	18.852.005,00	48	9,38	MV	Otras	Consumo	122.538	170.771	No presenta
<b>TOTAL</b>	<b>268.923.000</b>	<b>147.650.209</b>						<b>4.986.226</b>	<b>1.263.554</b>	

## Operaciones con parentescos Consejo de Administración:

CONCEPTO	dic-22
Saldo Ahorros	299.522.882
Saldo Cdats	1.598.931.593
Saldo Aportes Sociales	111.004.338

## Créditos

Pagaré No.	Importe de las Transacciones	Saldos Pendientes	Plazo Meses	Tasa Efectiva	Periodo Pago	Tipo Garantía	Tipo Cartera	Saldo CXC	Provisiones por Deudas	Gastos por Deudas Incobrables
23000842128	7.000.000	6.360.832	48	18,39	MV	Otras	Consumo	75.100	72.404	No presenta
11000659644	4.768.372	-	12	26,82	MV	Otras	Consumo	-	No presenta	No presenta
11000726362	14.000.000	12.600.000	72	13,89	SM	Otras	Microcredito	235.200	513.408	No presenta
11000726371	6.000.000	5.400.000	72	13,89	SM	Otras	Microcredito	100.800	220.032	No presenta
11000726663	10.000.000	-	24	25,59	MV	Otras	Comercial	-	No presenta	No presenta
11000732214	30.000.000	25.438.645	60	18,16	MV	Otras	Comercial	332.388	171.635	No presenta
20001082196	50.000.000	41.254.502	84	14,71	MV	Admisibles	Comercial	442.876	185.136	No presenta
29000334179	283.000.000	279.482.614	120	13,80	MV	Admisibles	Comercial	3.027.060	1.257.188	No presenta
18000939398	10.000.000	250.014	60	19,56	MV	Otras	Consumo	1.500	2.264	No presenta
12001451233	8.666.000	-	12	26,82	MV	Otras	Consumo	-	No presenta	No presenta
12001817812	30.000.000	15.000.000	60	19,50	SV	Otras	Comercial	830.955	105.434	No presenta
23000812758	6.000.000	2.137.015	36	16,77	MV	Otras	Consumo	24.076	24.312	No presenta
18001020362	47.000.000	24.043.682	60	10,43	MV	Otras	Consumo	199.560	272.736	No presenta
18001103821	10.000.000	8.600.614	48	18,39	MV	Otras	Consumo	97.488	97.854	No presenta
29000197849	100.000.000	28.102.055	60	15,39	MV	Admisibles	Consumo	2.303.046	723.641	No presenta
23000801153	12.000.000	4.327.544	48	17,46	MV	Otras	Consumo	-	48.685	No presenta
23000808025	2.123.000	-	12	23,14	MV	Otras	Consumo	-	No presenta	No presenta
23000830854	8.000.000	5.529.283	36	16,77	MV	Otras	Consumo	71.880	63.013	No presenta
23000848507	750.000	690.155	12	9,90	MV	Otras	Consumo	5.278	7.824	No presenta
13000699512	37.400.000	37.400.000	84	16,65	MV	Otras	Consumo	273.751	339.064	No presenta
18001138175	16.000.000	16.000.000	48	14,93	MV	Otras	Consumo	180.409	182.030	No presenta
3800082711	3.700.000	2.200.660	12	9,90	MV	Otras	Consumo	-	24.757	No presenta
23000840787	5.000.000	2.156.067	12	12,68	MV	Otras	Consumo	15.818	24.434	No presenta
29000301235	9.500.000	4.177.390	24	9,90	MV	Otras	Consumo	25.300	47.280	No presenta
23000696318	4.028.320	3.343.832	12	26,82	MV	Otras	Consumo	57.954	38.270	No presenta
23000821270	930.000	167.420	24	9,90	MV	Otras	Consumo	1.012	1.895	No presenta
12002069897	35.000.000	32.490.464	84	12,68	MV	Otras	Consumo	324.840	295.338	No presenta
<b>TOTAL</b>	<b>750.865.692</b>	<b>557.152.788</b>						<b>8.626.291</b>	<b>4.718.634</b>	

## Operaciones Comité de Alta Gerencia:

El comité de Gerencia está conformado por los Gerentes de Área, de los cuales dos (2) de ellos son representantes legales.

CONCEPTO	dic-22
Saldos Créditos	533.072.288
Saldos Ahorros	207.288.228
Saldos CDAT'S	329.000.000
Saldo Aportes Sociales	72.422.010
Salarios	715.453.403
Prestaciones Sociales	326.810.931
Otros: comisiones, viáticos, ayuda transporte,	142.702.301

## Créditos

Pagaré No.	Importe de las Transacciones	Saldos Pendientes	Plazo Meses	Tasa Efectiva	Periodo Pago	Tipo Garantía	Tipo Cartera	Saldo CXC	Provisiones por Deudas	Gastos por Deudas Incobrables
15001214422	48.963.878	16.003.070	125	10,0	MV	Admisibles	Consumo	4.254	96.044	No presenta
15001517464	10.718.000	8.567.741	12	26,8	MV	Otras	Consumo	51.408	96.965	No presenta
15001677418	32.000.000	15.379.857	120	12,7	MV	Otras	Comercial	-	102.430	No presenta
15001932470	50.000.000	33.026.710	120	12,7	MV	Otras	Consumo	-	371.550	No presenta
12001416118	11.790.000	11.716.678	12	26,8	MV	Otras	Consumo	50.299	132.378	No presenta
12001663143	115.000.000	72.346.438	120	12,7	MV	Admisibles	Consumo	-	434.079	No presenta
12001863346	155.000.000	122.808.530	120	10,0	MV	Admisibles	Consumo	-	736.851	No presenta
15001557914	35.000.000	13.693.626	120	12,7	MV	Admisibles	Consumo	-	82.162	No presenta
15001563392	10.718.000	1.293.751	12	26,8	MV	Otras	Consumo	7.767	14.642	No presenta
15001638251	23.600.000	11.461.440	120	16,1	MV	Admisibles	Consumo	-	68.769	No presenta
15002195240	50.000.000	34.059.195	84	12,7	MV	Admisibles	Consumo	-	204.355	No presenta
12002018144	50.000.000	43.395.498	84	12,7	MV	Admisibles	Consumo	-	260.379	No presenta
12002069231	32.000.000	27.667.140	60	10,0	MV	Admisibles	Consumo	-	55.334	No presenta
12002112993	92.000.000	85.954.200	60	10,4	MV	Otras	Consumo	-	966.985	No presenta
12002160065	36.000.000	35.697.414	84	10,0	MV	Admisibles	Consumo	-	71.395	No presenta
<b>TOTAL</b>	<b>752.789.878</b>	<b>533.072.288</b>						<b>113.728</b>	<b>3.694.318</b>	

## Operaciones con parentescos de Comité de Alta Gerencia:

CONCEPTO	dic-22
Saldos Ahorros	41.693.391
Saldos Cdats	835.125.880
Saldos Aportes	39.173.797

## Créditos

Pagaré No.	Importe de las Transacciones	Saldos Pendientes	Plazo Meses	Tasa Efectiva	Periodo Pago	Tipo Garantía	Tipo Cartera	Saldo CXC	Provisiones por Deudas	Gastos por Deudas Incobrables
11000739196	1.400.000	962.372	24	9,9	MV	Otras	Consumo	6.578	10.901	No presenta
12001367352	4.287.000	221.273	12	26,8	MV	Otras	Consumo	592	2.496	No presenta
12001714451	17.000.000	6.765.734	60	19,6	MV	Otras	Consumo	606.609	4.423.406	No presenta
12001844850	5.000.000	2.500.000	60	19,6	SV	Otras	Microcredito	294.882	111.795	No presenta
12002067084	38.000.000	33.203.138	60	18,4	MV	Otras	Microcredito	-	1.328.126	No presenta
12002083872	15.000.000	13.652.288	60	18,4	MV	Otras	Consumo	-	122.871	No presenta
12002118803	800.000	800.000	12	13,2	AV	Otras	Consumo	44.100	9.496	No presenta
15001506651	2.679.000	2.618.130	12	26,8	MV	Otras	Consumo	42.630	29.934	No presenta
15001780869	20.000.000	6.471.294	84	24,6	MV	Otras	Comercial	335.987	45.336	No presenta
15002187511	3.000.000	-	12	23,1	MV	Otras	Consumo	-	-	No presenta
15002194131	22.000.000	7.340.574	48	10,4	MV	Otras	Consumo	48.744	83.130	No presenta
15002213312	9.000.000	5.712.572	60	18,2	MV	Otras	Consumo	442.341	69.243	No presenta
15002256838	2.000.000	1.633.291	12	23,1	MV	Otras	Consumo	2.859	18.407	No presenta
15002397568	2.000.000	903.364	24	15,4	MV	Otras	Consumo	9.386	8.215	No presenta
15002459393	2.000.000	1.658.940	48	19,6	MV	Otras	Consumo	-	18.663	No presenta
15002559450	1.900.000	1.701.916	18	9,9	MV	Otras	Consumo	12.544	19.288	No presenta
<b>TOTAL</b>	<b>146.066.000</b>	<b>86.144.886</b>						<b>1.847.252</b>	<b>6.301.307</b>	

EL INSTITUTO COOMULDESA es una Institución controlada por COOMULDESA, cuya actividad principal es la Educación, con la formación integral del ser humano mediante servicios educativos y complementarios, con fines de interés social y sin ánimo de lucro.

Durante el año 2022, EL INSTITUTO COOMULDESA ejecutó en gran parte, las actividades de los fondos de Educación Informal y Solidaridad, definidas en el

Proyecto Educativo Social y Empresarial PESEM; según contratos de prestación de servicios de educación y solidaridad suscritos entre las partes. Los importes de los fondos, fueron debidamente aprobados por la Asamblea General de Asociados Delegados, realizada el 12 de marzo de 2022. La ejecución de los fondos sociales en la vigencia 2022, se encuentra desglosados en la nota de revelación 19-Otros pasivos-fondos sociales.

Los saldos de otras operaciones relacionadas, con el instituto COOMULDESA a cierre del 31 de diciembre de 2022, son los siguientes:

#### Operaciones con Instituto Coomuldesa:

Concepto	dic-21
Inversión en Institución Controlada - Instituto Coomuldesa	29.781.002
Actualización Inversión	1.859.699.428
<b>Total Inversión en la controlada-Instituto Coomuldesa</b>	<b>1.889.480.430</b>

Ahorros	Saldo	Fecha Apertura	Intereses Causados	Intereses Pagados
COOMULTIAHORRO	171.077.769	21/10/15	-	1.125.059
COOMULTIDIARIO	75.302.759	17/02/15	-	920.621
COOMULTIDIARIO	34.303	31/08/17	-	27.602
COOMULTICUENTA	3.831.523	29/07/99	-	37.403
COOMULTICUENTA	31.503.726	06/01/12	-	37.403
SUPERRENTA < 6 MESES	250.000.000	29/08/22	2.635.413	-
SUPERRENTA = 6 <= 12 MESES	250.000.000	14/09/22	9.461.854	-
<b>TOTAL</b>	<b>781.750.080</b>		<b>12.097.267</b>	<b>2.148.088</b>

#### Créditos (Capital e intereses)

Pagaré No.	Importe de las Transacciones	Saldos Pendientes	Plazo Meses	Tasa Efectiva	Periodo Pago	Tipo Garantía	Tipo Cartera	Saldo CXC	Provisones por Deudas	Gastos por Deudas Incobrables
15002412302	50.000.000	42.937.604	72	6,59	MV	Admisibles	Comercial	114.480	63.717	No presenta

### NOTA No. 37 PATRIMONIO ADECUADO

En cumplimiento al Decreto 0961 del 5 de junio de 2018, COOMULDESA acata los lineamientos sobre niveles adecuados de patrimonio y relación mínima de solvencia contemplados, con el fin de proteger la confianza del público en el sistema y asegurar su desarrollo en condiciones de seguridad y competitividad.

La relación de solvencia expresada en términos porcentuales se define como el valor del patrimonio técnico dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio.

<b>Concepto</b>	<b>dic-22</b>	<b>dic-21</b>
Nivel de Solvencia	24,95%	26,98%
Patrimonio técnico	130.078.068.826	119.157.175.742

La relación de solvencia mínima es de nueve por ciento (9%), el nivel obtenido por Coomuldesa es superior en 15.95 puntos porcentuales por encima del requerido, con un patrimonio técnico de \$130.078.068.826.

El cumplimiento de la relación de solvencia se efectúa con base en el patrimonio técnico que refleje la Cooperativa, calculado mediante la suma del patrimonio básico neto de deducciones y el patrimonio adicional, de acuerdo con las reglas fijadas en el Título III, Régimen Prudencial, Anexo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 sobre patrimonio básico, deducciones al patrimonio básico, patrimonio adicional y clasificación y ponderación de activos por nivel de riesgo.

Su capital social está representado en Aportes sociales los cuales no están sujetos a la generación de dividendos; de acuerdo con la ley cooperativa se deben revalorizar anualmente en la medida que se presenten excedentes, sin que existan beneficios especiales para el aporte de los asociados.

Su patrimonio será variable e ilimitado; los estatutos establecen un monto mínimo de aportes sociales no reducibles de cuarenta mil (40.000) salarios mínimos legales vigentes, (artículo 5 numeral 7 Ley 79 de 1988).

Presta preferencialmente sus servicios al personal asociado. Sin embargo, de acuerdo con sus estatutos podrán extenderlos al público no afiliado, siempre en razón del interés social o del bienestar colectivo. En tales casos, los excedentes que se obtengan serán llevados a un Fondo social no susceptible de repartición. (Artículo 10 Ley 79 de 1988).

Si del ejercicio se obtienen excedentes, estos se aplicarán de la siguiente forma: Un veinte por ciento (20%) como mínimo para crear y mantener una reserva de protección de los aportes sociales; un veinte por ciento (20%) como mínimo para el Fondo de educación y un diez por ciento (10%) mínimo para un Fondo de solidaridad. El remanente podrá aplicarse, en todo o parte, según lo determinen los estatutos o la Asamblea General, (Artículo 52 Ley 79 de 1988).

Según el artículo 55 inciso 2 de la ley 79 de 1988, cuando la reserva de protección de los aportes sociales se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación del excedente será la de establecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización.

## **NOTA No. 38**

### **HECHOS RELEVANTES**

En el deterioro de cartera se evidencia una variación bastante significativa, donde se observa una disminución en el deterioro general de cartera, pero a la vez un

incremento en el deterioro individual de cartera, esta situación ocurre por la aplicación del nuevo modelo de pérdida esperada, donde el Honorable Consejo de Administración, en sesión llevada a cabo el 23 de julio de 2022, toma la decisión de modificar el porcentaje de deterioro general de cartera de créditos, disminuyendo del 4.75% al 2.90%, con el fin de mitigar impactos significativos en los Estados Financieros.

A 31 de diciembre de 2022, los valores por reintegrar disminuyen en \$3.421.093.760 comparado con el año 2021, principalmente porque en el año 2021 se llevó a cabo la aplicación del Concepto 0550 del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, expedido el 13 de septiembre de 2021, en lo relacionado al tratamiento que se le debe dar a las partidas pendientes en las conciliaciones bancarias.

El Otro Resultado Integral, registra un incremento en la revaluación de propiedades, planta y equipo, por \$2.185.160.561, equivalente al 1868.53%, con relación al año 2021, que obedece principalmente a los avalúos técnicos realizados a las propiedades, planta y equipo y a las propiedades de inversión a 31 de diciembre de 2022.

A raíz del incremento en las tasas de interés pagados por las diferentes inversiones que posee la Cooperativa en entidades financieras y cooperativas, el rubro de ingresos por inversiones muestra un incremento de 121.20%, correspondiente a \$4.117.515.837, frente al cierre del año 2021.

Los ingresos por recuperaciones de deterioro de cartera incrementaron en \$3.110.737.874 en comparación con el cierre de 2021, primordialmente por la recuperación de deterioro general, debido a la modificación en el porcentaje de deterioro general de cartera de créditos, presentada en el 2022.

De igual forma los costos de intereses por depósitos dejan ver un incremento por valor de \$9.765.764.526, que pertenece al 105.11%, respecto a diciembre 31 de 2021, que se da primordialmente por el incremento en las tasas de interés ofrecidas a los asociados de la Cooperativa por los diferentes productos de depósitos.

Igualmente se evidencia disminución en los gastos por multas, sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas por la suma de \$2.076.235.638, en razón a que el día 30 de julio de 2021, se pagó a la DIAN por concepto de impuesto de renta, sanción e intereses a la fecha del pago, el valor de \$2.197.068.000, que fueron cargados directamente del gasto del periodo 2021.



**NOTA No. 39**  
**HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE**  
**INFORMA**

La cooperativa, no presenta modificaciones en la información a la fecha de presentación, de igual forma, no existen hechos posteriores que generen ajustes a la información reportada.

**NOTA No. 40**  
**GOBIERNO CORPORATIVO**

**DIRECCIÓN GENERAL:** El Consejo de Administración, la Gerencia General y el Comité de Alta Gerencia, que está compuesto por la Gerencia General junto con las distintas gerencias de área, que conforman la estructura organizacional de Coomuldesa, están al tanto de las gestiones y las responsabilidades que implican los diversos riesgos de modo general, y participan del monitoreo y control de los procesos, dentro de su respectivo rol, a su vez, contribuyen al seguimiento de los riesgos, dentro de la estructura de los negocios de la entidad.

Estas instancias, desarrollan la gestión relacionada con la definición de las políticas, para la administración y control de riesgos, conociendo de los procesos, y participando en la estructuración de la organización y de su modelo de negocio. En este sentido, se formulan las políticas, se trazan los objetivos, se establecen las estrategias y se determinan los proyectos, para garantizar el cumplimiento del objeto social de la entidad. De esta forma, las instancias señaladas, intervienen en la determinación, aprobación y seguimiento a los límites establecidos a las operaciones, los perfiles de riesgo, con los componentes de capacidad y tolerancia.

**POLÍTICAS Y DIVISIÓN DE FUNCIONES:** El Consejo de Administración de Coomuldesa, expide las políticas, normas y las demás disposiciones, para que estas contribuyan al eficiente desarrollo del objeto social, a su vez, ha impartido la normativa, atendiendo la exposición de la entidad a los distintos riesgos, ordenando la implementación de los Sistemas de Administración de Riesgos, los cuales, contemplan todos los componentes de la operación, haciendo seguimiento a su implementación y apropiación.

**REPORTES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:** La Gerencia General y la Gerencia de Riesgos, así como los organismos de control, informan de manera periódica y oportuna, al Consejo de Administración, sobre la exposición de riesgos de la entidad, mostrando los resultados de los análisis, seguimientos, las alertas y el monitoreo a los diversos sistemas de administración de riesgos.

**INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA:** La Cooperativa cuenta con un Data Center principal alojado en el edificio de la Dirección General y un Data Center alternativo

en la ciudad de Bucaramanga. Centros de datos dotados con elementos de seguridad física, lógica y estándares de seguridad válidos, para evitar alteraciones o deterioros de los datos. Se dispone de granja de servidores, que brinda servicios mediante aplicaciones Core de negocio financiero, contable, administrativos y de seguridad informática, respaldados de canales de comunicación, equipos de comunicación, seguridad perimetral y herramientas de monitorio PRTG.

El acceso a las aplicaciones se realiza por medio de equipos de cómputo desde las oficinas, comunicadas a la dirección general mediante canales privados; disponiendo de herramientas y dispositivos electrónicos necesarios para la prestación del servicio.

Se cuenta con servidores de alta disponibilidad, para caídas o fallas de los servidores principales, dentro del mismo centro de datos, y respaldo adicional de Data Center alternativo que permite conectividad, datos y servicios para casos de una eventual emergencia por desastre o indisponibilidad de servicios en el centro de datos principal, todo ello, catalogado en el plan de recuperación de desastres con el que cuenta la entidad.

**MEDICIÓN DE RIESGOS:** COOMULDESA cuenta con procedimientos y metodologías, para los Sistemas de Administración de Riesgos implementados, en sus etapas de identificación y medición, atendiendo las instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria, con herramientas acordes al tamaño y complejidad de las operaciones. Se utiliza la metodología Delphi, y adicionalmente se acude a herramientas como VIGIA, para el riesgo operativo y de LAFT en la elaboración de matrices, la metodología Crips-DM y técnicas de reconocido valor para los procesos de segmentación, para cada factor de riesgo (asociados, productos, jurisdicciones y canales).

En relación con el SARL, se aplican las metodológicas regulatorias para los planes de contingencia, junto con los análisis de brecha de liquidez, Índice de Riesgo de Liquidez y monitoreo de señales de alerta (incluyendo tendencias y concentración). En el SARC, se atienden las metodologías reglamentarias para evaluación y calificación de cartera y constitución de deterioros; en la etapa de otorgamiento, se aplican modelos estadísticos internos; en la etapa de seguimiento, se monitorean créditos con alivios, índices de cartera vencida y calidad de cartera, cosechas y matrices de transición; y en el monitoreo, de las garantías, gestión de cobro y recuperación e indicadores de calidad de cartera. En el SARM, se implementó la primera fase, en cumplimiento a las fechas establecidas por la normatividad. En el SARO, se está cumpliendo con el avance de acuerdo al cronograma establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020.

**ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:** El recurso humano es lo más valioso de las organizaciones, es la clave del éxito empresarial, la entidad cuenta con 361 empleados, que desarrollan los procesos para el cumplimiento de la misión, visión y el alcance de objetivos corporativos, se cuenta con cinco áreas especializadas: Administrativa, Financiera, Mercadeo, Tecnología y Riesgos, las cuales, convergen

entre ellas, para dar soluciones efectivas al cumplimiento del objeto social, con independencia de funciones y el empoderamiento necesario, subordinadas a la Gerencia General, quien a su vez actúa, bajo las directrices del Consejo de Administración y de la honorable Asamblea.

**RECURSO HUMANO:** El área de Riesgos, cuenta con un equipo de trabajo en constante formación, de manera autónoma y organizacional, acorde a la responsabilidad delegada y enmarcado en el plan interno de capacitación anual, relacionado con el Sistema Integral de Administración de Riesgos, actualización de cultura de prevención al lavado de activos (LAFT), procedimientos operativos del Sistema administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT), actualización para: oficiales de privacidad, normatividad ISO 27001, riesgos en empresas de economía solidaria, profundización en riesgos acorde a la Circular Externa N° 22, y a su vez, en tratamiento de datos personales.

### **POLÍTICAS DE LA GESTIÓN INFORMÁTICA**

El área de tecnología cuenta con políticas dentro de su proceso de gestión informática, que le permiten administrar los recursos tecnológicos de una manera eficiente, garantizando el desarrollo de cada uno de los procesos de la entidad; siempre con el objetivo de ofrecer servicios de excelente calidad a sus usuarios internos y externos, observando las buenas prácticas en materia de seguridad de la información (Circular 036 de la Superintendencia de la Economía Solidaria), brindando seguridad y confianza en todas las transacciones efectuadas en nuestros sistemas de información.

Dentro de las principales políticas establecidas por el Área de Tecnología y que están enmarcadas en el manual de procedimientos de gestión informática, tenemos:

1. La Observación y cumplimiento de todas las normas establecidas por parte de la Superintendencia de economía Solidaria y demás entes de vigilancia y control en el ámbito tecnológico.
2. La planeación estratégica del Área de Tecnología denominada PETI, como un proceso que busca alinear las estrategias de tecnología de información y comunicación con las de la organización, generando ventajas competitivas a través de la adecuada aplicación de los recursos tecnológicos, su implementación en el tiempo y proyecciones de acuerdo a los criterios de crecimiento y expansión.
3. Proceso continuo de creación, mantenimiento y actualización del software Core del negocio y de propósito general, que permite la actualización permanente y apoyo a la actividad financiera, garantizando el desarrollo normal de todas las operaciones y requerimientos de las entidades de vigilancia y control.
4. Adquisición, repotenciación y actualización permanente de todos los equipos de cómputo y comunicación, (Servidores de misión crítica, dispositivos de

almacenamiento, estaciones de trabajo, redes, dispositivos de seguridad perimetral, swiches), que nos permiten mantenernos actualizados y acorde a los cambios y nuevas tecnologías emergentes.

5. Contar con software debidamente licenciado, legalizado y actualizado acorde a las leyes colombianas.
6. Planes de contingencia tecnológicos y recuperación de desastres, dispositivos redundantes para ofrecer alta disponibilidad, servidores de contingencia en Data Center alterno y manuales de procedimientos para la recuperación.
7. Capacitación y actualización del personal del Área de Tecnología, para poder ofrecer excelentes servicios mediante la adquisición de competencias de manera individual y grupal como parte de la formación profesional.

Realización de análisis de vulnerabilidad y diferentes pruebas de seguridad informática, que garanticen la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

## **METODOLOGÍA PARA MEDICIÓN Y REVELACIÓN DE RIESGOS**

COOMULDESA implementó el Sistema Integral de Administración de Riesgos -SIAR-, conforme a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, destacando lo siguiente:

### **Gestión Integral de Riesgos**

COOMULDESA dispone de una unidad especializada que gestiona con autonomía los Riesgos Financieros que puedan afectar a la entidad. Se contemplan funciones y responsabilidades para los órganos directivos, ejecutivos, administrativos y de control. Se generan los reportes requeridos por la normatividad interna y externa. Se cumplen las políticas que defina el Consejo de Administración en materia de Gestión de Riesgos.

El Comité de Gestión Integral de Riesgos, integrado por la Gerencia General, por las Gerencias de Área y por representantes del Consejo de Administración, se reunió periódicamente durante el año 2022, en cumplimiento de sus funciones y atribuciones. En las reuniones se presentaron los informes y sugerencias para revisión de políticas y procedimientos, así como el análisis de la evolución de los indicadores de seguimiento.

La implementación del SIAR se plasmó en el Sistema de Planeación Estratégica, siendo liderada por el Área de Riesgos de COOMULDESA. Los órganos de control, tienen acceso a la documentación que soporta la implementación y la Gestión de Riesgos.

### **Riesgo de Crédito**

El SARC implementado por COOMULDESA incluye las etapas y elementos requeridos por la Superintendencia de la Economía Solidaria. La toma de decisiones

para otorgamiento de crédito está centralizada en dependencias especializadas, con base en atribuciones colegiadas e individuales. La fuerza comercial está desvinculada del proceso de análisis y toma de decisiones en materia de otorgamiento. El Consejo de Administración participa en la toma de decisiones para las operaciones en las cuales se requiera su participación.

El otorgamiento de cartera Comercial y de Consumo se apoya en herramientas de reconocido valor técnico. Las actividades de otorgamiento, seguimiento y recuperación, son realizadas por áreas funcionales especializadas e independientes entre sí.

La cartera se califica atendiendo los lineamientos emitidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria. La cartera se evalúa evaluada trimestralmente con metodologías internas alineadas con lo requerido por la Superintendencia de la Economía Solidaria y sus resultados son aplicados automáticamente en GESCOOP, reconociendo automáticamente los deterioros derivados del proceso. La calificación de riesgo se reporta a Centrales de Datos y las garantías son monitoreadas de acuerdo a lo reglamentado. Las actividades de monitoreo se reportan mensualmente el Comité de Gestión Integral de Riesgos.

#### **Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo**

Cumpliendo lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Jurídica y las circulares externas que lo modifican:

1. COOMULDESA está sujeta a regulación nacional para gestionar este riesgo, cumpliendo lo dispuesto en los artículos del 102 al 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.
2. COOMULDESA cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), ajustado a lineamientos externos vigentes.
3. COOMULDESA cuenta con un Área de Cumplimiento independiente, responsable de gestionar el riesgo de LA/FT/FP.
4. El SARLAFT propende por aplicar las recomendaciones de organismos internacionales como el GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional) y el GAFILAT (grupo de Acción Financiera Internacional para Latinoamérica).
5. El SARLAFT incluye políticas y procedimientos para la identificación y conocimiento de los asociados, clientes, usuarios y/o proveedores, de sus actividades económicas y el origen de sus recursos, exigiendo una mayor y debida diligencia de conocimiento, para personas que presenten mayor nivel de riesgo, entre ellas, las Personas Expuestas Políticamente (PEP), que se monitorean con mayor nivel de detalle en GESCOOP.
6. El SARLAFT incluye políticas y procedimientos para el monitoreo en listas vinculantes y restrictivas.
7. COOMULDESA cuenta con políticas y procedimientos para identificar Operaciones Inusuales y para la determinación y Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS) a la UIAF. Las políticas para la Prevención y Control del Lavado

de Activos y de la Financiación del Terrorismo, aplican a todas las operaciones y transacciones nacionales e internacionales de la empresa.

8. COOMULDESA cuenta con políticas y procedimientos para para ejecutar el plan anual de capacitación para la gestión de riesgo LA/FT/FP en Cumplimiento de la normativa externa e interna para SARLAFT.

10. El Código de Conducta y Buen Gobierno, aprobado por el Consejo de Administración de COOMULDESA, establece políticas y procedimientos para: prevención y manejo de Conflictos de Interés, transparencia de gestión e información, funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, documento que forma parte integral del SARLAFT.

11. La gestión del riesgo de LA/FT/FP se apoyó en una infraestructura tecnológica ajustada a los lineamientos del SARLAFT y de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

12. COOMULDESA monitorea perfil financiero y transaccional de asociados para detectar posibles vínculos relacionados con países de mayor riesgo publicados con GAFI y/o que tengan Sanciones financieras dirigidas (listas ONU).

13. COOMULDESA cuenta con proceso de segmentación por cada factor de riesgo SARLAFT como fuente de identificación de riesgos y operaciones inusuales, adicional cuenta con una matriz de riesgo LA/FT/FP que permite identificar y controlar los eventos de riesgo de LAFT, la cual se mide y monitorea acorde al SARLAFT.

### **Riesgo de Liquidez**

El Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL) implementado por COOMULDESA, cuenta con un soporte tecnológico adecuado para el análisis de Brecha de Liquidez, el análisis del Índice de Riesgo de Liquidez (IRL) reglamentario y el monitoreo de indicadores de liquidez.

El Comité de Riesgo de Liquidez es el órgano encargado de hacer seguimiento particular a la Gestión de estos riesgos, para lo cual se reúne periódicamente, dejando constancia de los análisis y determinaciones en la correspondiente acta.

El GAP de Liquidez se gestiona con el software SEGAF, desarrollo propio de COOMULDESA. El monitoreo del Índice de Riesgo de Liquidez (IRL), el Sistema de Alertas Tempranas de Liquidez (SATL) y el monitoreo al cumplimiento de límites, se gestionan con herramientas informáticas desarrolladas por COOMULDESA, alineadas con los requerimientos de la Superintendencia de la economía Solidaria. En 2022 inició un proceso de fortalecimiento del soporte tecnológico, que se proyecta terminar en 2023.

Con base en el SATL, cada área monitorea los indicadores que le correspondan. Diariamente se evalúa el comportamiento de los escenarios de estrés de liquidez reglamentados internamente, con el objetivo de anticiparse a la materialización de escenarios adversos de liquidez. El Área Financiera monitorea, además, el impacto financiero de las variaciones de precios y tasas en el portafolio de

inversiones de COOMULDESA, así como analiza el nivel de riesgo de las contrapartes con las cuales se realicen inversiones.

### **Riesgo Operativo**

La implementación del Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) inició en el año 2020 y culminó en 2022. Cuenta con un inventario de eventos de riesgo operativo que han dado lugar a mejoras en políticas, procesos y/o procedimientos. Se dispone de una matriz consolidada de riesgo operativo, así como matrices de riesgo operativo por riesgo, área, procesos, riesgos asociados, por factor entre otros. La matriz cuenta con sus respectivos controles, el nivel de riesgo residual se encuentra dentro de los niveles de aceptación establecidos por Coomuldesa.

El Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO) implementado por COOMULDESA, cuenta con un soporte tecnológico adecuado el cual permite el monitoreo permanente de la matriz de riesgo y el registro y gestión de los eventos de riesgo materializados los cuales cumplen con los campos requeridos por la S.E.S.

Las matrices se generan mensualmente y se presentan ante el Comité de Gestión Integral de Riesgos con la misma periodicidad.

De igual forma se realiza el informe de los eventos materializados. De los cuales no se materializaron eventos que generen pérdida y afecten el estado de resultados para el año 2022.

### **Riesgo de Mercado**

La implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) culminó en 2022. Se cuenta con herramientas de medición del Riesgo de Mercado alineadas a los requerimientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, que incorporan los parámetros publicados periódicamente por este órgano de control. Los resultados de cada medición se presentan mensualmente ante el Comité de Gestión Integral de Riesgos.

### **Protección y Tratamiento de Datos Personales**

La Gestión del Tratamiento de Datos Personales en COOMULDESA atiende los requerimientos definidos en la ley 1266 de 2008, la ley 1581 de 2012 y demás normas que las adicionen, modifiquen o sustituyan. La normatividad interna se enmarca en las políticas definidas por el Consejo de Administración en el Acuerdo de Políticas de Protección y Tratamiento de Datos Personales y se complementa con lo reglamentado por la Gerencia General a través del Programa Integral de Gestión de Datos Personales (PIGDP). Durante 2022 se desarrollaron acciones de mejora derivadas que atendieron recomendaciones recibidas de la auditoría externa realizada a COOMULDESA finalizando el año 2021. La entidad ha conformado un Comité de Protección y Tratamiento de Datos Personales que se reúne, ordinariamente, de manera trimestral. La Oficial de Privacidad y protección

de Datos Personales tiene un perfil idóneo y se encarga de monitorear el correcto funcionamiento del PIGDP y realizar los reportes internos y externos que requiere la norma.

### Seguridad y calidad de la Información

COOMULDESA dio cumplimiento a los lineamientos definidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la circular externa 036 de 2022, para la seguridad y la calidad de la información en la prestación de servicios financieros.

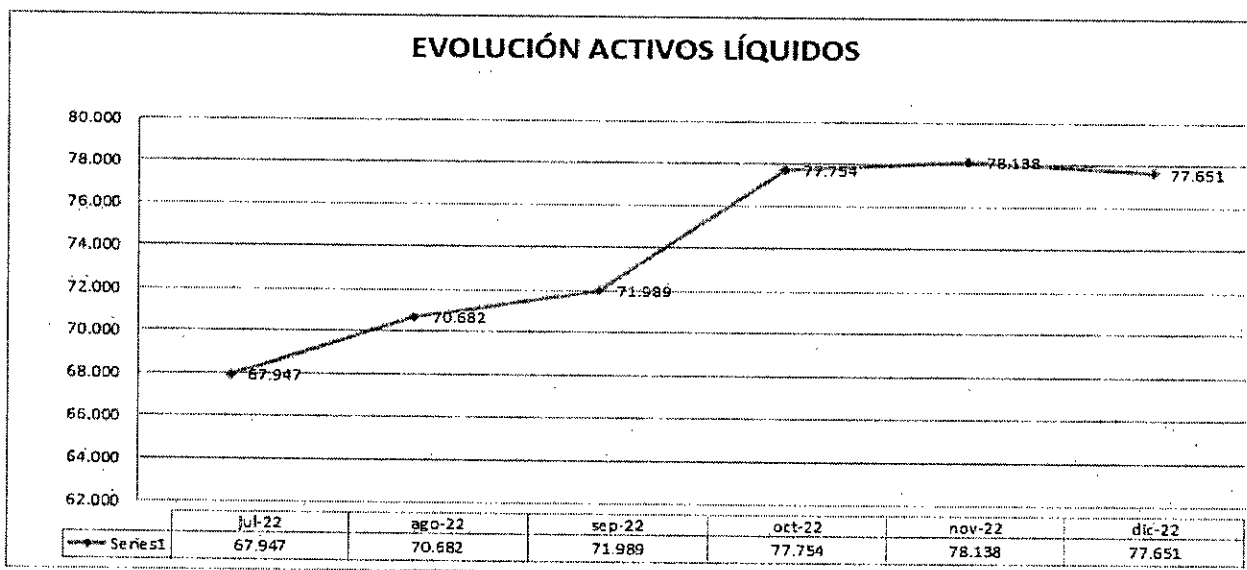
Es así como COOMULDESA cuenta con las políticas y procedimientos correspondientes. De manera paralela, se están desarrollando acciones de mejora orientadas a fortalecer la gestión de la seguridad de la información en la entidad. Se concluye entonces que la entidad cuenta con un Sistema para gestionar la seguridad y la calidad de la información, que guarda una relación razonable con el tamaño y complejidad de sus operaciones.

No se encontró evidencia de materialización de incidentes que pudieran afectar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información en COOMULDESA.

### Resumen situación en materia de riesgo de liquidez

#### 1. EVOLUCION ACTIVOS LIQUIDOS:

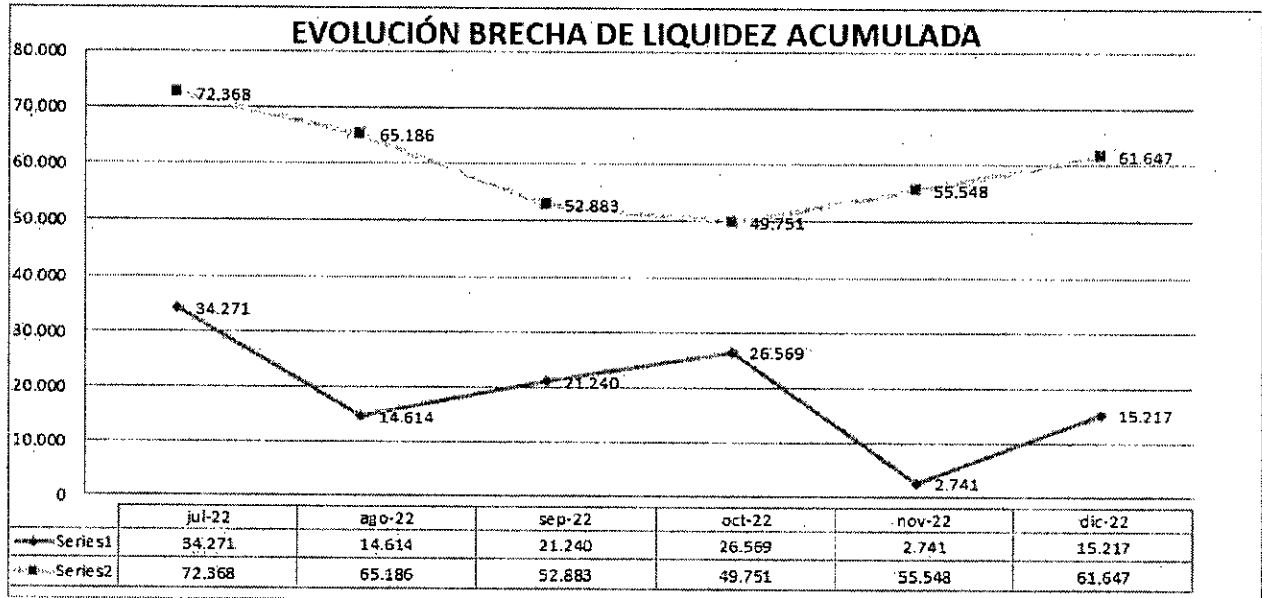
Respecto al cálculo del valor de los Activos Líquidos, estos se han estimado conforme a lo señalado, tomando los valores correspondientes a las bandas maduras mayores a 3 meses, de los renglones del efectivo y equivalente al efectivo (excepto efectivo restringido), fondo de liquidez e inversiones negociables; este valor se ha reportado en el formato F29 en el campo requerido señalado los valores a continuación correspondientes a los meses de julio a diciembre de 2022:





La gráfica muestra la evolución del nivel de los activos líquidos que ha mantenido la organización para dar cumplimiento a los compromisos y obligaciones.

## 2. EVOLUCION BRECHA DE LIQUIDEZ ACUMULADA:



La gráfica presenta la evolución de la brecha de liquidez acumulada durante los meses julio a diciembre de 2022, la cual corresponde al resultado de los flujos de ingresos y egresos esperados en las bandas de 30 y 90 días.

La gestión de las diferentes fuentes de fondeo, ha permitido mantener niveles suficientes de liquidez, sin presentar valores en riesgo en los periodos evaluados.

Las actividades que realiza la organización para gestionar el riesgo de liquidez, se encuentran consolidadas bajo el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, el cual contempla las políticas y acciones de identificación de posibles eventos de riesgo, medición, control y monitoreo, las cuales son ejecutadas a través de una estructura organizacional y de gobierno definida.

### ACCIONES PARA MITIGAR LA EXPOSICIÓN AL RIESGO DE LIQUIDEZ:

Enunciamos algunas de las principales acciones que se realizan para mitigar la exposición al riesgo por liquidez:

- Análisis de la composición del portafolio de inversiones (concentración / diversificación).
- Monitoreo y análisis rentabilidad fiducias.
- Seguimiento diario al encaje y fondo de liquidez.
- Comportamiento de las fuentes de fondeo internas y externas.
- Análisis de la volatilidad de los depósitos.
- Análisis de concentración de los depósitos.

- Comportamiento de la cartera de crédito.
- Cálculo de indicadores de liquidez.
- Análisis semanal del riesgo de liquidez establecido por el SARL.

## **AUDITORIA INTERNA**

El plan anual de auditoría interna para la vigencia 2022, fue formulado continuando con la metodología adoptada el año anterior, aprovechando al máximo las herramientas tecnológicas mediante el trabajo virtual y parcialmente remoto, los cuales han demostrado que funcionan eficazmente. Desde esta perspectiva el trabajo de la auditoría interna fue enfocado a:

- ✓ Evaluar los procesos que tienen un mayor grado de exposición para la materialización de riesgos, desde las perspectivas de los riesgos y controles clave, así como desde el diseño y la efectividad de los mismos.
- ✓ Evaluar la efectividad del control interno en los procesos del modelo de operación de la Cooperativa para ayudar a determinar la capacidad de los controles establecidos que reduzcan los riesgos potenciales críticos a niveles aceptables de riesgo residual.
- ✓ Apoyar a la administración en el monitoreo de sus procesos, así como en la evaluación de sus controles, contribuyendo a fortalecer su ambiente de Control Interno
- ✓ Hacer seguimiento a la implementación efectiva de los planes de acción establecidos por la Administración para las oportunidades de mejora identificadas.

La metodología empleada fue diseñada por la Auditoría Interna para producir informes que cumplan con los objetivos establecidos en la planeación y programación con el fin de proporcionar un grado de seguridad razonable en torno a:

- Mejora en la eficacia de las operaciones.
- Prevención y mitigación de la ocurrencia de fraudes.
- Adecuada gestión de Riesgos.
- Aumento de confiabilidad y oportunidad de la información generada.
- Cumplimiento de la normatividad y regulaciones aplicables.

De esta forma, durante la vigencia 2022, la Auditoría Interna ejecutó las diferentes auditorías bajo los siguientes esquemas:

### **1. AUDITORIAS REMOTAS EN DIRECCION GENERAL**

En la Dirección General, se desarrollaron múltiples auditorías remotas de manera periódica y mensual a procedimientos involucrados en las diferentes áreas de apoyo de la Cooperativa, como: Financiera, Riesgos, Tecnología, Administrativa, entre otros, donde se identifican las áreas y los procedimientos potenciales de examen, teniendo en cuenta las políticas trazadas por la Gerencia General, la evaluación del nivel de riesgos, y el análisis de la suficiencia, eficacia y la

efectividad del sistema de control Interno de la Cooperativa, ejecutándose cuarenta y seis **(46) auditorías virtuales** durante la vigencia 2022.

## 2. AUDITORIAS PARCIALMENTE REMOTAS

Bajo este enfoque se ejecutaron **sesenta y tres (63) auditorías** a las oficinas y al Instituto Coomuldesa, en los procesos misionales de Crédito y Cartera, Admisiones, Depósitos de ahorros y Fondos Sociales. Para la ejecución de estas auditorías se utiliza la información digitalizada que tenemos de los asociados en la herramienta de Workmanager, requiriendo la presencia del auditor en el sitio del auditado para efectuar la reunión de cierre con el equipo de trabajo e inspeccionar algunos documentos importantes relacionados con la auditoría.

## 3. AUDITORIAS IN SITU

Se efectuaron durante el 2022, **cincuenta y ocho (58) auditorías** in situ, las cuales requieren la presencia del auditor para su ejecución, así: 51 arqueos al disponible de las oficinas y Tesorería General, 1 auditoría de cumplimiento de políticas y procedimientos del Instituto Coomuldesa y 6 auditorías a los diferentes Sistemas de Gestión y Administración, existentes en la cooperativa.

## INDICADOR DE DESEMPEÑO

Por cada auditoría ejecutada en las oficinas y Dirección General, se emitió el respectivo informe escrito presentado a la Gerencia General con copia a los Gerentes de oficinas y jefes de área (líderes de proceso), registrando los hallazgos y debilidades evidenciadas y las respectivas recomendaciones del caso, otorgando un tiempo perentorio al representante de cada oficina o área para dar respuesta escrita sobre las acciones correctivas y de mejora aplicadas. Una vez recibida la respuesta dentro del plazo concedido, se realizó por parte de este órgano de control un informe de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones propuestas.

A diciembre de 2022, el indicador de cumplimiento o desempeño del departamento fue del **99% (Fortaleza)**, teniendo en cuenta las auditorías ejecutadas frente a las proyectadas e imprevistas en oficinas y Dirección General.

TIPO DE AUDITORIA	AUDITORIAS PROYECTADAS 2022	AUDITORIAS EJECUTADAS 2022
REMOTAS EN LA DG	48	46
PARCIALMENTE REMOTAS	66	63
IN SITU	58	58
IMPREVISTAS	0	4
TOTAL AUDITORIAS	172	171
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO		99%

## **CONTROLES DE LEY**

En el 2022, Coomuldesa cumplió rigurosamente con las diferentes normas que regulan la actividad financiera, así como con los asuntos legales que le son aplicables por su naturaleza cooperativa, siendo los siguientes aspectos los más relevantes:

- El régimen tributario.
- Capital mínimo irreducible.
- Fondo de Liquidez.
- La normatividad laboral.
- Las normas comerciales.
- Las normas referentes a propiedad intelectual, derechos de autor.
- La adecuada protección de datos personales.
- Seguridad de la información.
- Capital mínimo irreducible.
- Cupos individuales de crédito.
- Límite individual de captaciones e inversiones.
- Las inversiones en general, incluyendo las del fondo de liquidez se encuentran en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.
- Para la protección de los ahorros de todos sus asociados, manteniendo el seguro de depósitos del Fogacoop, el cual se encuentra sujeto a los topes límites y demás normatividad establecida por dicho organismo.
- La protección de los activos de Cooperativa, está dada por la contratación de las respectivas pólizas de seguro para tales fines.
- La cartera de crédito de la organización también cuenta con la póliza de vida grupo de vida deudores, la cual cubre los riesgos por muerte e incapacidad permanente, según términos, exigencias y porcentajes establecidos en dicha póliza.
- Relación de Solvencia – Por reglamentación de la Superintendencia de la Economía Solidaria, el Patrimonio Técnico no puede ser inferior al 9% del total de los activos ponderados por nivel de riesgo. Clasificación que Coomuldesa lleva a cabo de forma mensual, tal como lo ordena el gobierno por medio de la Superintendencia acabada de mencionar. El margen de solvencia mes a mes durante el 2022, en ninguno de sus meses fue inferior al 24.95%.
- Coomuldesa cumple estrictamente y cancela de forma oportuna los diferentes impuestos, las tasas y las contribuciones a que está obligada.

### **1. REPORTES A LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA SES**

- Coomuldesa durante el ejercicio económico 2022 cumplió cabal y oportunamente, con los respectivos requerimientos que le fueron exigidos por la SES, relacionados con reportes tales como: información de los estados financieros tanto periódicos, como los correspondientes al cierre de ejercicio.
- Se acataron las instrucciones y órdenes emitidas por la SES que en el proceso de inspección y vigilancia fueron dadas por este organismo.

## 2. BUEN GOBIERNO

- Los diferentes órganos de administración y control de la Cooperativa ejercen sus funciones de forma autónoma.
- La dirección y administración de Coomuldesa está a cargo de la Asamblea General de Delegados, el Consejo de Administración y la Gerencia General.
- Las actuaciones del Consejo de Administración están de acuerdo con la normatividad legal vigente, siendo este el organismo encargado de dictar las políticas generales de la organización, efectuando un adecuado control sobre el cumplimiento de las mismas.
- El Gerente General es el Representante Legal de la Cooperativa, así como el principal ejecutor de las decisiones de la Asamblea General de Delegados y del Consejo de Administración.

Mes a mes, la Gerencia General presenta al Consejo de Administración, los siguientes informes:

- Estados financieros.
- Indicadores financieros.
- Informe del Comité de Educación y Solidaridad.
- Informe del Comité del Riesgo de Liquidez.
- Informe del Comité de Gestión Integral del Riesgo.
- Informe del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

### NOTA No. 41 PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

Las cifras expresadas en los principales indicadores financieros, reflejan la solidez de la organización, donde los resultados comparativos entre el año 2021 y 2022, muestra el buen comportamiento económico y financiero soportados en su liquidez, solvencia, rentabilidad y eficiencia operativa, producto de la aplicación de las mejores prácticas y disciplinas financieras del Consejo Mundial de Cooperativas "WOCCU", con su sistema de seguimiento y monitoreo PERLAS y el Plan Empresarial, complementado con el Sistema de Planeación Estratégica (SPE), entre otros.

#### Fondo de liquidez

INDICADOR FONDO DE LIQUIDEZ	2022	2021
	10,47%	10,45%

De acuerdo con la normatividad vigente, en concordancia con las disposiciones contenidas en la Circular 007 de 1993, Circular Básica Contable y Financiera, y el Decreto 961 de junio de 2018, que contiene la normatividad relacionadas con la constitución, conformación y manejo del fondo de liquidez, La organización durante el año 2022, mantiene el fondo de liquidez en forma permanente por valor

\$46.745.006.007, que corresponde al 10.47% de las captaciones por depósitos de ahorro en las diferentes modalidades ahorro a la vista, a término y contractual, los cuales registran un valor de \$446.341.988.380, de acuerdo a la normatividad relacionada con el encaje del total de las captaciones por depósitos. La entidad dio cumplimiento frente a un porcentaje exigido del 10% sobre el valor de los depósitos.

### Riesgo de crédito

CALIDAD DE LA CARTERA POR RIESGO (POR CALIF >=B)	2022	2021
		7,56%

La cartera de créditos por riesgo con calificación en categoría diferente de A, incluyendo intereses y pagos por cuenta de asociados, equivale a \$39.081.227.093 (8.71% mayor al año 2021), frente a un total de cartera bruta \$516.875.562.115 (aumentada en 18.52% en relación a la vigencia 2021), refleja un índice de calidad de cartera del 7.56%, mejorando frente al año 2021 en 68 puntos básicos. El nivel de morosidad con corte a diciembre de 2022 correspondiente al 4.10%, ubicándose en un nivel aceptable, reflejando así el resultado de la gestión en equipo de la administración y directivos de la Cooperativa.

La concentración de cartera según su vencimiento mayor a 30 días se encuentra en la cartera Comercial por \$11.480.955.937, seguida de la cartera de consumo por \$6.607.395.359 y microcrédito por \$1.905.471.962, créditos que se encuentran debidamente protegidos mediante póliza colectiva de seguro de vida deudores.

La Cooperativa registra la cartera de crédito conforme lo establece la SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, en la Circular Básica Contable y Financiera y demás normas emitidas con posterioridad, que modifican la referida circular, por consiguiente, la cartera de créditos se encuentra clasificada en comercial, consumo y microcrédito, por naturaleza de la garantía, según edad de vencimiento, traslados por ley de arrastre, calificación y régimen de provisiones conforme a lo establecido.

INDICADOR DE COBERTURA	2022	2021
		91,45%

En consideración a las disposiciones de la SUPERSOLIDARIA, las políticas establecidas por la Administración de Coomuldesa, en concordancia con los Estatutos de la entidad, la cartera de créditos con calificación => B con corte al 31 de diciembre de 2022, con relación al año 2021, presenta un aumento del 8.7%, cerrando con un valor de \$39.081.227.093.

El porcentaje del 91.45%, significa que esta cartera está amparada de acuerdo a los porcentajes individuales de provisiones constituidas por valor de \$21.051.958.082 y la provisión general de la cartera por valor de \$14.688.252.081, esta última, constituida con un porcentaje superior en 1.9%, a la exigida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

## Capital

QUEBRANTO PATRIMONIAL	2022	2021
	266,64%	281,21%

La relación porcentual que muestra este indicador, refleja una estructura patrimonial adecuada que garantiza la protección de los aportes sociales de los asociados, este indicador, está constituido por el total del patrimonio \$161.128.248.562 con relación a los aportes sociales \$ 60.429.976.930.

## Estructura

RELACION DE SOLVENCIA	2022	2021
	24,95%	26,98%

La relación de Solvencia entre el activo ponderado por nivel de riesgo y el patrimonio técnico al cierre del periodo 2022 representa el 24,95%, este resultado porcentual es mayor en 15.95 puntos porcentuales al requerido en la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la cual establece que el porcentaje mínimo corresponde al 9%, nivel de protección que garantiza capacidad financiera para la empresa, generando suficiencia económica de los activos sobre los pasivos que debe asumir.

## Eficiencia operacional

SUFICIENCIA DEL MARGEN FINANCIERO	2022	2021
	128,21%	139,26%

Este indicador refleja la capacidad que tiene la entidad de cubrir los gastos generales, gastos de personal, deterioro neto, depreciación y amortización, los cuales sumaron \$41.780.863.187 en la vigencia 2022, a partir de la rentabilidad financiera bruta, que suma \$53.565.608.674. De esta manera, se observa que la entidad presenta una suficiencia del margen financiero del 128.21% al cierre del ejercicio 2022. La variación presentada entre los dos últimos años refleja que la organización mantiene una estructura financiera adecuada.

MARGEN DE INTERMEDIACION S.E.S	2022	2021
	9,58%	13,49%

De conformidad con las disposiciones legales de la Superintendencia de la Economía solidaria, Estatutos vigentes y facultades conferidas a la administración, referente a las tasas activas, COOMULDESA disminuyó el margen de intermediación a 9.58%, este comportamiento obedece a los cambios que se vienen presentando por parte del gobierno de la república y la variación que se presenta en los mercados por las tasas de interés, el cual busca captar dinero por parte de la población y de este modo disminuir la inflación llevando a que las tasas correspondientes a los ahorros aumenten y que la Cooperativa ofrece a sus asociados tasas de interés asequibles en las diferentes líneas y modalidades de crédito.

Para efectos de rendición de informes ante el Organismo de Control SUPERSOLIDARIA, esta metodología muestra la tasa promedio ponderada del capital de cartera y depósitos de ahorros sin intereses al cierre del ejercicio 2022. El promedio de colocación fue del 17.06%, frente a la tasa promedio de captaciones del 7.48%, tasas que se ubican dentro del mercado financiero.

MARGEN DE INTERMEDIACION SEGUN METODOLOGIA PERLAS	2022	2021
	11,08%	12,51%

De acuerdo a la metodología del Sistema de monitoreo PERLAS, el margen de intermediación porcentual al cierre del ejercicio económico representa 11,08 puntos porcentuales. Este indicador relaciona el capital neto de cartera créditos y depósitos de ahorros sin intereses, ponderado en los dos últimos años 2022 y 2021.

Para efectos de análisis y rentabilidad con base en los lineamientos internos según el Sistema Perlas, Coomuldesa mantiene un margen de intermediación entre 10 y 12 puntos, intermediación apropiada para asumir los costos y gastos de operación que requiere el normal giro de la actividad para desarrollar su objeto social.

### Rentabilidad

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	2022	2021
	6,90%	7,22%

El rendimiento que obtiene la Empresa respecto al total del patrimonio al cierre del período diciembre 31 de 2022, es del 6.90%. Este indicador relaciona la utilidad del ejercicio \$11.124.988.001 con relación al patrimonio \$161.128.248.562, significa que por cada peso que posee la Cooperativa en el patrimonio, obtuvo una rentabilidad de 6.9 centavos.

Se evidencia una disminución 0.32 puntos porcentuales, que obedece a que durante el año 2022, la Cooperativa dentro de sus políticas y planes, incentivó el crecimiento de los aportes sociales por parte nuestros asociados, aumentando el capital social, y el incremento de las reservas principalmente, buscando fortalecer el capital institucional.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO	2022	2021
	1,75%	1,86%

Los excedentes netos de la Cooperativa a diciembre 31 de 2022 son de \$11.124.988.001, con relación al total del activo \$636.706.954.570, presenta una diferencia negativa de 11 puntos básicos, con relación al año 2021.

El comportamiento de esta variación negativa corresponde principalmente al aumento del activo, en especial el aumento de la cartera neta.

A través, de los siguientes indicadores PERLAS (Protección, Estructura Financiera, Rendimientos y costos, Liquidez, Activos Improductivos y Señales expansivas),



COOMULDESA realiza el seguimiento y monitoreo al comportamiento financiero, económico y de gestión de la Cooperativa:

### Protección

<b>ESTIMACIONES / MOROSIDAD &gt; 12 MESES</b>	2022	2021
Meta (excelencia) 100%	100%	100%

La entidad protege el 100% de la cartera con morosidad superior a 12 meses (360 días). Este indicador alcanza la meta ideal que es del 100%, es decir cuenta con un nivel de provisiones y garantías suficientes para cubrir el 100% de la cartera vencida con más de 12 meses.

<b>SOLVENCIA</b>	2022	2021
Meta (Excelencia) = > 111%	124,00%	124,99%

El nivel de protección que posee la Cooperativa para los ahorros y aportaciones de asociados, es un nivel óptimo al reflejar el 124%, indicador que se ubica por encima de la meta de excelencia, significa que Coomuldesa posee suficiente solvencia para cubrir la totalidad de los aportes sociales y los depósitos de sus asociados.

### Estructura financiera

<b>RELACION PRESTAMOS NETOS A ACTIVO TOTAL</b>	2022	2021
Meta (Excelencia) 70-80%	74,09%	69,10%

El capital neto de la cartera de créditos por valor de \$471.762.997.700 tiene una participación del 74.09%, respecto del total del activo \$636.706.954.570, ubicándose dentro de la meta de excelencia 70 – 80%. Esto indica que Coomuldesa mantiene una estructura eficiente para lograr la solidez y rentabilidad.

<b>RELACION INVERSIONES LIQUIDAS A ACTIVO TOTAL</b>	2022	2021
Meta (Excelencia) <=16%	18,54%	22,70%

Las inversiones liquidas por \$118.021.309.799, están constituidas por los depósitos en cuentas de ahorro que generan mayor rentabilidad, reservas del fondo de liquidez, equivalentes al efectivo (CDT menor a 90 días y fondos fiduciarios) e inversiones contabilizadas a costo amortizado (CDT mayor a 90 días), representando el 18,54% con relación al activo total de \$636.706.954.570, quiere decir que la Cooperativa cuenta con la liquidez suficiente, para atender las operaciones diarias del giro normal de la actividad económica.

<b>RELACION DEPOSITOS DE AHORROS A ACTIVO TOTAL</b>	2022	2021
Meta (Excelencia) 70-80%	70,10%	69,36%

Al cierre del ejercicio económico diciembre 31 de 2022, los depósitos de los asociados representan el 70,10%, con relación al total del activo. Este resultado indica que Coomuldesa mantiene una estructura financiera ideal, producto del desarrollo de la gestión del área comercial, como jornadas de educación financiera, jornadas móviles externas, entre otros programas de mercadeo encaminados asociados y no asociados.

RELACION APORTES DE ASOCIADOS A ACTIVO TOTAL	2022	2021
Meta (Excelencia) <=20%	9.49%	9.13%

Los aportes sociales a 31 diciembre de 2022, ascienden a la suma de \$60.429.976.930, con relación al activo total, indicando que el 9.49% del total del activo es financiado con los aportes de los asociados.

RELACION CAPITAL INSTITUCIONAL A ACTIVO TOTAL	2022	2021
Meta (Excelencia) >=10%	13,66%	14,48%

El capital institucional de Coomuldesa, representa el 13,66%, equivalente en valor absoluto a \$86.942.831.106 éste corresponde al total de la reserva protección de aportes sociales a 31 de diciembre de 2022 por valor de \$81.936.586.506, adicionado el 45% de los excedentes de la vigencia 2022, equivalente a \$5.006.244.600, según el compromiso realizado en la Asamblea del año 2022 y autorizado por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Su objetivo principal es absorber pérdidas en caso que se presenten, financiar activos improductivos los cuales no generan ingresos a la Cooperativa y mejorar los excedentes.

El 13.66% refleja la solidez de la empresa, al pasar 366 puntos básicos, sobre la meta exigida.

### Rendimientos y costos

INGRESOS POR INVERSIONES LIQUIDAS/ PROMEDIO INVERSIONES LIQUIDAS	2022	2021
Meta (Excelencia) Tasas del Mercado	5,86%	2,70%

A cierre del ejercicio económico 2022, las inversiones líquidas de la Cooperativa, generaron una rentabilidad adecuada y aceptable del 5.86% de acuerdo con las tasas ofrecidas en el mercado financiero par. Las inversiones líquidas están constituidas en entidades financieras con calificación a corto plazo: F1+ (col), VvR1, BRC1+ (col) y a largo plazo con AA (col), A+ (col), AA (doble A), AAA (triple A), las cuales aseguran la recuperación total de la inversión.

GASTOS OPERATIVOS / PROMEDIO DE ACTIVOS	2022	2021
Meta (Excelencia) <=5%	6,17%	6.67%

Los gastos operativos presentan un comportamiento similar en los dos últimos años, pasando del 6.67% al 6.17%. Este resultado se considera aceptable, obedeciendo a las mejores políticas y gestión administrativa, reflejando eficiencia operativa de la Empresa.

### Señales de crecimiento

<b>Asociados &gt; = 15%</b>	2022	2021
	8,96%	6,62%

El crecimiento de los asociados a 31 de diciembre de 2022, representa un incremento frente al año anterior del 8,96%, corresponde a 14.696 asociados, pasando de 163.979 asociados en el año 2021 a 178.675 asociados en el año 2022, crecimiento generado por las políticas comerciales y administrativas de la organización.

<b>TOTAL ACTIVOS</b> <b>Meta (Excelencia) &gt; inflación +10%</b>	2022	2021
	12,54%	14,29%

Los activos de la entidad a 31 de diciembre de 2022, ascienden a \$636.706.954.570, con un crecimiento porcentual del 12.54%, equivalente a una variación absoluta de \$70.963.761.645.

El incremento presentado del 12.54% frente a la inflación del año 2022 (13.12%), muestra un crecimiento por debajo de la misma de 58 puntos básicos. Las condiciones del mercado y el crecimiento de la economía a nivel nacional en el año 2022, estuvo marcada por el aumento de los precios de los alimentos y el costo de vida, lo que conllevó a que la inflación aumentara drásticamente de un año a otro en 7.5 puntos porcentuales.

Coomuldesa se mantiene en el cuarto lugar por nivel de activos entre las cooperativas más grandes de ahorro y crédito del país.

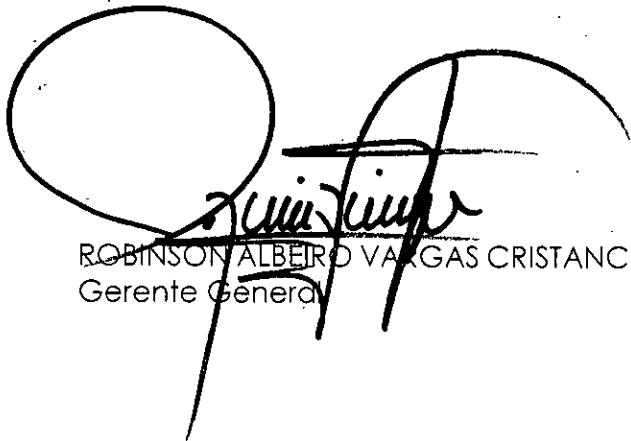
## NOTA No. 42

### PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

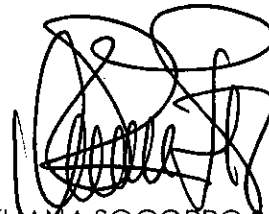
El veintiocho (28) de enero de 2023, el representante legal y el contador público de la Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Solidario de Colombia; prepararon los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2022, así como sus notas explicativas.

**NOTA No. 43**  
**AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

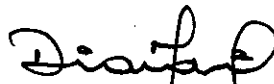
El veintiocho (28) de enero de 2023, los miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Solidario de Colombia; mediante Acta No. 715-23, autorizaron para su publicación y presentación a la Asamblea General de Delegados los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2022, así como sus notas explicativas.



ROBINSON ALBEIRO VARGAS CRISTANCHO  
Gerente General



ELIANA SOCORRO SOTO DELGADILLO  
Contador General TP. 170246-T



DIANA MARCELA GUALDRON ARDILA  
Revisor Fiscal TP. 176353-T  
AUDIFIN S.A.S. Tarjeta de Registro JCC 1350  
Ver Dictamen Adjunto